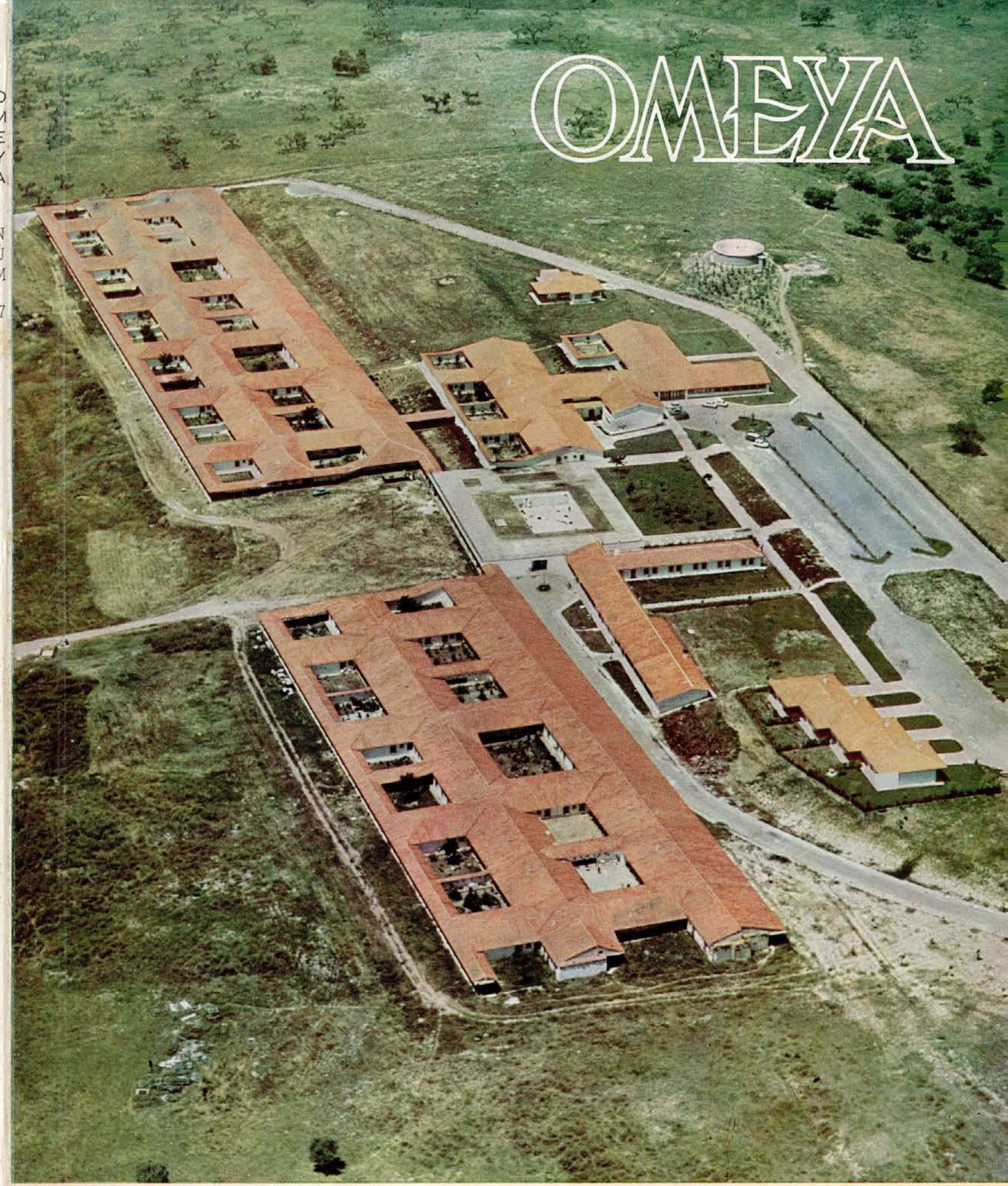


OMEYA

OMEYA
NÚM
17



Enero-Junio 1971

REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

OMEYA

REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

OMEYA

Número 17

Enero-Junio 1971

EDITADA POR EL SERVICIO DE
PUBLICACIONES DE LA EXCMA.
DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Depósito Legal: CO-286-1965

Director:

RAFAEL MUÑOZ "LEAFAR"

Jefe del Servicio de Publicaciones y del
Gabinete de Prensa de la Corporación

Impresión: Imprenta Provincial

Foto portada: Foat, S. L.

Fotografías: Ladis

Grabados: Vda. de Casares



REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

NUESTRA PORTADA

«Desparramados sobre una colina, en las laderas que enmarcan el valle del Guadalquivir -uno de los más bellos parajes de Andalucía- se yerguen los edificios de una pequeña ciudad, blanca y alegre, donde el trazado arquitectónico, sin eludir el funcionalismo inteligente, se identifica con el más puro estilo constructivo de la región y el reverbero de la cal contrasta con el rojo intenso de la teja arábica».

(Vista aérea del Hospital Psiquiátrico de Córdoba)

SUMARIO

EDITORIAL: ORGULLO Y PRESTIGIO

EL PRESIDENTE TIENE LA PALABRA

HABLA: D. PASCUAL CALDERÓN OSTOS

ESCRIBE: RAFAEL MUÑOZ "LEAFAR"

CRONICA DE LA VIDA CORPORATIVA

TEXTOS: "LEAFAR"

ACUERDOS DEL PLENO

RESUMEN Y EXTRACTO: "LEAFAR"

EL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CORDOBA

REPORTAJE DE "NOTICIAS MÉDICAS"

IMPRESIONES DE UNA VISITA

DEL DR. MARTÍNEZ GUIJARRO

CRONICA DE LA PROVINCIA

TEXTOS: "LEAFAR"

DEL CATALOGO ARTISTICO Y MONUMENTAL

TEXTOS: JUAN BERNIER

FOTOGRAFÍAS: STUDIO JIMÉNEZ

NUEVAS INSCRIPCIONES DE CORDOBA

POR A. GARCÍA Y BELLIDO

ACTIVIDADES CULTURALES

RESUMEN: AGUSTÍN CUELLO

CORDOBESES ILUSTRES:

FERNAN-NÚÑEZ, LA VILLA DUCAL DE LA ILUSTRACION, DE TRADICION LABRADORA Y CORTIJERA Y SU GAÑAN POETA, UN PRECURSOR DE "ALFORJAS PARA LA POESIA"

POR ANTONIO LOSADA CAMPOS

DON FELIX ROMERO MENJIBAR, ARZOBISPO DE VALLADOLID

POR A. G. M.

MARINOS CORDOBESES

POR JOSÉ VALVERDE MADRID

APROXIMACION A LA SEMANA SANTA ANDALUZA

POR CARMELO CASAÑO LARA

CURIOSIDADES CORDOBESAS

POR MIGUEL MORENO LARA

SONETO A ANDALUCIA

POR JUAN MORALES ROJAS

DIBUJO DE ZUERAS

Orgullo y Prestigio

En realidad, apenas si precisarían de presentación las páginas que siguen y cuyo eje principal lo constituyen las correspondientes al estudio sobre la asistencia psiquiátrica que en Córdoba concreta la existencia —creación feliz— de la blanca ciudad sanatorial, que con el nombre de Hospital Psiquiátrico, se yergue a muy pocos kilómetros de la ciudad en medio del valle placentero que enmarca el Guadalquivir y las colinas que se abomban en las proximidades de Alcolea.

“Cuando alguien venga a pedirme autorización para hacer un hospital psiquiátrico, que vea antes el de Córdoba”. Esta frase del Director General de Sanidad podría condensar en sólo breves líneas las perspectivas tecnológicas, espirituales y humanas sobre las que se asienta la institución creada por nuestra Diputación Provincial y de la que los cordobeses se sienten orgullosos; institución que todos deberían conocer para convertir en graznidos de cornejas exclaustadas lo que, signo de malévolas intenciones, sólo podría catalogarse como estreñimiento mental, atrofia profesional o complejo de culpabilidad torpemente disimulados. La envidia y el resentimiento siguen siendo los virus que, preferentemente, atacan a los pobres de espíritu, a los incapacitados, a los mediocres...

Pero levantemos los ojos a mundos más limpios, aunque no por eso los cerremos a la realidad, no tan lejana como para que nos haga olvidar las imborrables, por infrahumanas, condiciones del viejo caserón-manicomio que un día se vió forzado a ceder ante el impulso magnánimo de un grupo de hombres, la “materia prima” de su función como eran los enfermos que en él habían y los médicos que de ellos se cuidaban, felizmente todos traspasados a esta nueva ciudad sanatorial. El lector que se adentre por este gran reportaje, penetrará conmovido en el mundo de luz que allí se encierra, y si sus ojos un día se sumieron en la tristeza y ruindad de las viejas instalaciones, serán en fin de cuentas objeto también del mismo estupor, del asombro, silencio y perplejidad de los enfermos aquí un día trasladados; de sus reacciones y deslumbramiento al comenzar su vida en el Sanatorio de Alcolea. El doctor Ruiz-Maya nos lo cuenta con frases concretas: “Aquella colectividad sin perfil humano, usualmente sumida en una ebullición de conductas excitadas y extravagantes, de negatividad y apatía, sufrió una verdadera crisis de perplejidades... Reacción de deslumbramiento, experiencia emocional inolvidable, impacto personal profundo...” Pues los enfermos recobran la condición sagrada de persona. Eran enfermos, pero enfermos que “veían”, porque se sentían capaces de “distinguir la luz”, estadio previo para recobrar la esperanza, para razonar, para saber otra vez “que eran” —el ser que es y que sabe que es— miembros de una comunidad social no excluyente.

Bien, ahí está, pues, este estudio sobre el Psiquiátrico de Córdoba que nos va a ilustrar debidamente a todos. Así, todas las apostillas sobran. Desde la que podrían cantar sus excelencias, al simple comentario —que nunca sería excesivo— en torno a la generosidad de NOTICIAS MEDICAS, que quiso dar al mundo de la Medicina española una visión objetiva de la realidad: la de nuestro Hospital Psiquiátrico, en cuya vida y funcionamiento la Diputación Provincial de Córdoba tiene empeñado su orgullo y su prestigio. Ni una palabra más ...

HABLA DON PASCUAL CALDERON OSTOS, Presidente de la Excma. Diputación Provincial

Estamos contentos con el Colegio Universitario pero seguimos aspirando a la Universidad

El ambiente universitario español no está suficientemente cubierto

Estuvo muy cerca de conseguirse para Córdoba la Universidad Autónoma del Movimiento. La idea, que germinó en el seno del Consejo Provincial, fue acogida, cariñosamente, por la Comisión Permanente del Consejo Nacional. Pero hubo que desistir del propósito. Se estimó que no era aconsejable para los altos intereses de la nación crear una Universidad no estatal cuando estaba a punto de aprobarse la nueva Ley General de Educación.

Más la semilla estaba echada. En profundo surco. Se había despertado general inquietud por tal conquista. Don José Solís Ruiz, en una carta de despedida como ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos al Presidente de la Diputación —que publicamos en “OMEYA”— decía que “la Universidad había de ser el principal objetivo de los cordobeses”.

Lo que podía parecer una consigna del ilustre egabrense, había prendido hondo en Córdoba. Muchos afanes se quemaron y continúan quemándose en pos de un logro que adivinamos maduro después de la creación del Colegio Universitario, que puede y debe ser el primer paso para que se nos conceda la ansiada Universidad.

La Diputación Provincial como corporación y en particular su Presidente, fueron adalides en esa batalla desencadenada en favor de la cultura. De ahí el que hayamos abordado a don Pascual Calderón Ostos, para que nos hable del presente y futuro universitario de Córdoba.

Escribe: Rafael Muñoz «Leafar»

—¿Qué intervención ha tenido Vd. y la Corporación que preside para la consecución del Colegio Universitario de Córdoba?

—Desde el momento en que se habló de la posibilidad o de la conveniencia de la creación de unos Centros Universitarios en Córdoba, la Diputación Provincial estuvo dispuesta a prestar toda clase de ayuda.

En un principio, pensamos en la creación de una Universidad bajo el patrocinio de la Secretaría General del Movimiento, y de acuerdo con el Ayuntamiento y bajo las indicaciones del Gobernador Civil y Jefe Provincial, incluso se buscaron los terrenos en los alrededores de Córdoba donde pudiese emplazarse la nueva Universidad. Hubo, incluso, una visita de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, que vió, no solamente esos terrenos, —colindantes con el Hospital General—, sino también el Hospital del Cardenal Salazar, —antiguo Hospital de Agudos— y el edificio de la Aduana, propiedad de la Compañía de Jesús.

Después de una tramitación, muy larga, con la intervención intensísima del entonces Vicesecretario General del Movimiento y hoy Presidente de las Cortes, Don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, pareció conveniente desistir, por entonces, de crear una Universidad no Estatal, y quedaron en suspenso las gestiones hasta la aprobación de la nueva Ley General de Educación, por deseo del Ministerio de Educación y Ciencia que siempre dió toda clase de ánimos y de esperanzas a las Comisiones de Córdoba, pero que consideraba que, pendiente de las Cortes el proyecto de Ley de Educación, parecía poco respetuoso no esperar a su aprobación



La Diputación tenía que
poner a disposición de
la Enseñanza todos sus
recursos

El antiguo Palacio del Car-
denal Salazar creo que es
excelente para sede del
Colegio Universitario

La influencia cultural de
los Centros Superiores de
Enseñanza será vital para
el futuro de Córdoba



El 15 de octubre de 1704 se dió estado legal a la decisión del Cardenal Salazar de fundar el Hospital que dará cobijo al Colegio Universitario de Córdoba, obra que fue inaugurada el 11 de noviembre de 1724, después de muerto el ilustre purpurado.

Este es uno de sus patios, después de la restauración que ha llevado a cabo la Diputación Provincial.

definitiva por el más alto Organismo Legislativo de la Nación.

Se aprobó la Ley General de Educación y en ella se contemplaba la posibilidad de la creación de Colegios Universitarios.

La puesta en marcha de una Universidad, habria de demorarse algún tiempo y las Autoridades cordobesas creyeron que sería más conveniente adoptar, —de momento—, la fórmula de Colegio Universitario, con la constitución de un Patronato, que pudiera ser la base de la Universidad de Córdoba, y que empezará a funcionar inmediatamente.

—¿Se dá Vd. por satisfecho con tan importante logro docente, o por el contrario, sigue aspirando a la Universidad?

—Estamos contentos, pero seguimos aspirando a la Universidad.

—¿En qué calidad la Diputación asumió la iniciativa de acondicionamiento y adaptación del Palacio del Cardenal Salazar para Colegio Universitario?

—La Diputación, es Córdoba y Córdoba tenía que poner a disposición de la enseñanza universitaria la totalidad de los medios de que pudiera disponer.

En la plaza del Cardenal Salazar, en el antiguo Hospital de Agudos, teníamos el Colegio de Fernando III, pero creímos que era posible reducir el espacio que ocupaban nuestros chicos, llevarlos a una de las zonas del edificio, dejando parte y la entrada principal para el Colegio Universitario.

Siendo, —como era y es—, un edificio provincial, con cargo a los presupuestos provinciales y con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento, se iniciaron las obras con los técnicos y personal de la Diputación Provincial.

—¿Considera adecuado el edificio?

—Creo que es excelente. En un antiguo Palacio del siglo XVIII, con salas magníficas, galerías espléndidas, con auténtica vitola de gran casa cordobesa, con una escalera señorial y que está permitiendo, con sólo quitar lo que se le había añadido para las necesidades específicas del Hospital, volverlo a su primitivo estado y dejarlo con su sencilla belleza.

—¿A qué será destinado el resto del inmueble de lo que fue Hospital de Agudos?

—Posiblemente todo a Colegio Universitario.

La Diputación Provincial tiene el proyecto de hacer unos nuevos Colegios Provinciales, en donde alojar a los niños, —a los chicos, puesto que ya son muchachos hasta los 18 años—, que actualmente hay en el Colegio Fernando III, a las muchachas también hasta los 18 o 20 años que están en el Colegio de Isabel la Católica, a todos los alumnos del Colegio Ponce de León, de Sordomudos, y alumnos del Colegio Espíritu Santo, para subnormales. Si a ésto añadimos el que también, la Residencia del Carmen, —la antigua Maternidad—, donde están los niños desde recién nacidos hasta cumplir los diez años, pretendemos llevarla a los Colegios Provinciales, el edificio del Cardenal Salazar podrá quedar totalmente desalojado. El tiempo de construcción de los Colegios Provinciales calculamos que puede ser de año y medio aproximadamente, de modo que

para mediados del curso 72/73 podíamos disponer de la totalidad del edificio del Cardenal Salazar para todas las aulas y laboratorios, para las Secciones de las Facultades, para los nuevos cursos que empezasen a funcionar, incluso, para aquellas nuevas Secciones de otras Facultades que pudieran establecerse.

—¿En el caso de que, como deseamos, se conceda a Córdoba la Universidad, donde sería emplazada?

—Estamos absolutamente seguros de que la Universidad de Córdoba será concedida porque es inadmisibles que España pueda mantenerse simplemente con tres Universidades más de las que había hace casi un centenar de años.

Una población de más de treinta millones de habitantes no es posible que solamente tenga, no ya las doce Universidades antiguas que había en España, ni siquiera las quince que hay actualmente añadiéndole la Autónoma de Barcelona, Bilbao y la de Madrid. El ambiente universitario español no está suficientemente cubierto y tendrán que crearse nuevas Universidades.

Si estimamos que el término medio de alumnos que debe haber en una Universidad no debe ser inferior a 8.000 ni superior a 12.000 y si actualmente hay Universidades que tienen 40 ó 50 mil alumnos, simplemente al irse creando las nuevas Universidades, los alumnos de las provincias que van a disfrutar de ellas no tendrán que desplazarse fuera de su hogar para tener que concentrarse en Barcelona o en Madrid.

En consecuencia, no admitimos la posibilidad de que en Córdoba no haya Universidad.

En cuanto a su emplazamiento, le correspondería determinarlo al Ayuntamiento.

Sin que el Ayuntamiento todavía se haya pronunciado en firme, puesto que no está aprobado un Plan Parcial de Ordenación, me consta que ha habido unas consultas previas por parte del Alcalde con sus compañeros de Corporación y un cambio de impresiones, a la vez con el resto de las Autoridades, fundamentalmente con el Gobernador Civil y con las autoridades académicas, sobre la conveniencia de que fuese en la zona donde ya actualmente están enclavados, no solamente el Hospital General, que habrán de servir como los antiguos Hospitales Clínicos para la Facultad de Medicina, sino también la Escuela de Ingenieros Agrónomos, la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, etc.; donde los propios Salesianos están construyendo un Colegio Mayor, donde está actualmente el Parque Deportivo El Fontanar, que si es de las Hermandades de Trabajo, creo que nada impedirá que pueda ser utilizado como zona deportiva, con absoluta igualdad entre todas las clases sociales, por los universitarios y por los trabajadores, y donde ya la propia Caja Provincial de Ahorros, siendo un poco adelantada en una política provincial, fue adquiriendo terrenos para poderlos poner, en su momento, a disposición de los Organismos Públicos para que la Universidad no tenga que sufrir demora cuando el Estado la conceda a Córdoba.

—¿Influencia de estos Centros Superiores de Enseñanza en el futuro de Córdoba?

—Es vital, hasta tal punto que con toda la ilusión que tenemos en nuestro Polo de Desarrollo, con



Bella perspectiva de la entrada a la Capilla de San Bartolomé, comunicada con el Palacio del Cardenal Salazar.



Esta es una de las amplias y luminosas galerías superiores del Palacio del Cardenal Salazar, idealmente restaurado para Colegio Universitario de Córdoba

la esperanza de que se vayan concediendo nuevas industrias, de que en los próximos concursos haya nuevos solicitantes y a todos se pueda conceder y se creen nuevos puestos de trabajo, eso resolverá una necesidad material que para Córdoba es interesantísima, pero la creación de la Universidad, la elevación del nivel cultural, el permitir que los cordobeses puedan desarrollar sus valores intelectuales dentro de nuestra provincia, de nuestra capital y no tengan que ir a formarse en otro sitio donde normalmente se van quedando, creo que puede influir aún más en el desarrollo industrial y económico que una fábrica con miles de puestos de trabajo.

—¿Qué proyectos tiene la Diputación en el ámbito provincial de la Enseñanza?

—Si vamos a contar con un Colegio Universitario, si aspiramos a una Universidad, si existen ya una serie de Centros, de Institutos de Enseñanza Media en muchos pueblos, si con la nueva Ley

General de Educación los Colegios Nacionales están proliferando por toda la geografía de la provincia, creemos que esta situación de subdesarrollo en que Andalucía, y formando parte de Andalucía, Córdoba, nos hemos encontrado hasta ahora, variará completamente y, con una visión quizás optimista, dentro de pocos años habremos salido de este semi-analfabetismo y podremos ponernos por lo menos a la altura media de España.

Más adelante, —nosotros somos ambiciosos—, pretenderemos ponernos no a la altura media, sino a la altura de los que estén más adelantados.

Por lo que respecta a la Diputación, la Corporación se da cuenta de la trascendencia que la cultura tiene en la formación de los pueblos y está dispuesta a utilizar la totalidad de sus medios para ayudar, para colaborar con el Estado, con los Ayuntamientos, con el Gobierno, con todas las entidades privadas, particulares y oficiales para la mejor consecución de una cultura en todos los ámbitos sociales.



Otro de los patios del Palacio del Cardenal Salazar. Su entorno claustral encaja perfectamente con la función docente a que va a ser destinado el bicentenario edificio.



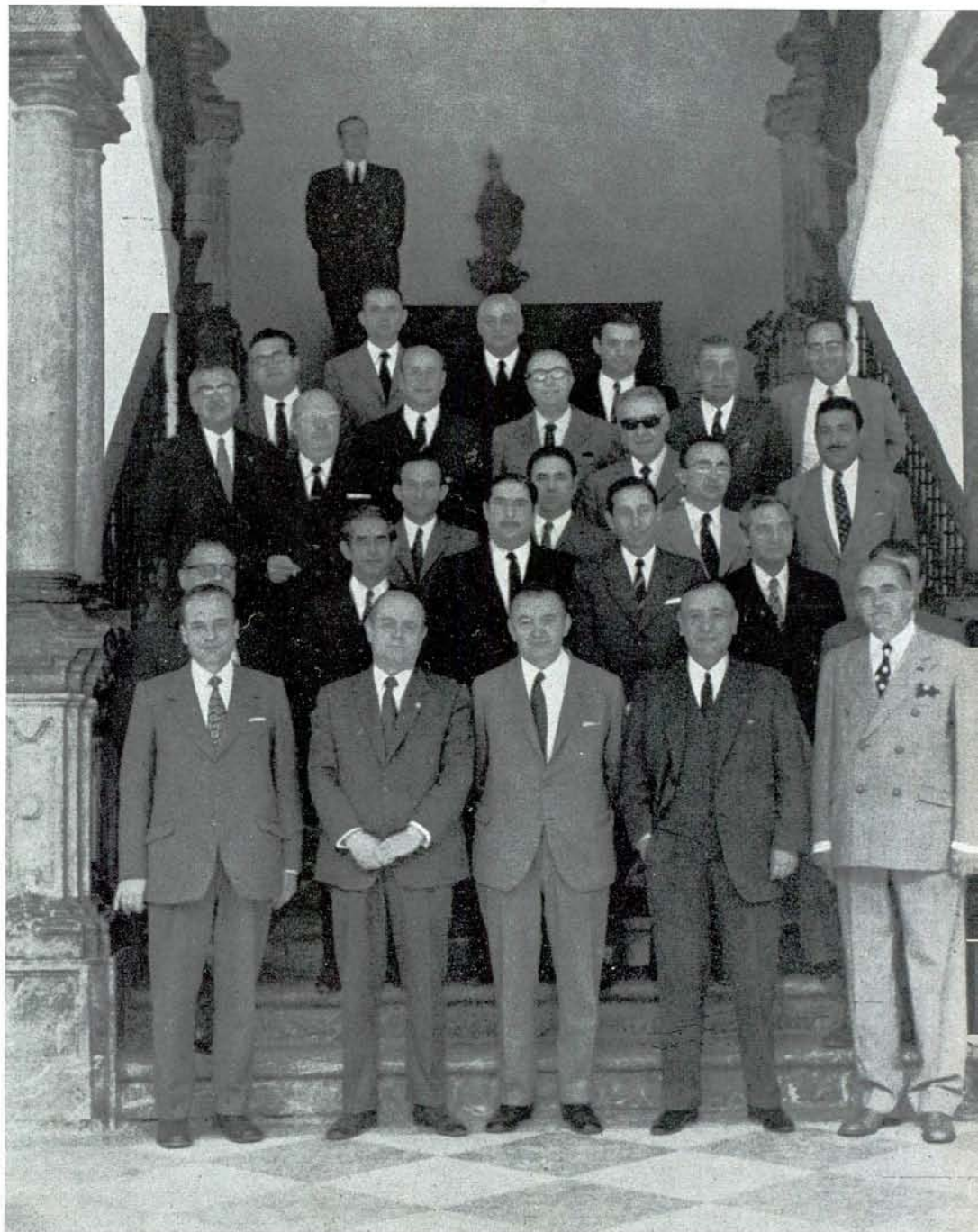
El día primero de abril -Día de la Victoria- de tanto simbolismo en la reciente historia de España, quedó constituida la nueva Corporación Provincial. Acto solemne, presidido por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Don Manuel Hernández Sánchez, quién, bajo la fórmula de ritual, tomó juramento a los Diputados electos.

El Presidente de la Corporación, don Pascual Calderón Ostos, pronunció un importante discurso en el que, entre otras cosas, afirmó que las fecundas realizaciones de la Diputación Provincial en los últimos tiempos habían sido obra de un equipo, por lo que tuvo palabras de emocionada gratitud para aquellos hombres que, por imperativo de la ley, interrumpían ahora la misión que se les confió y en la que tantas ilusiones y afanes pusieron.

Tras dar su más cordial bienvenida a los nuevos miembros de la Corporación, a quienes exhortó de cara a la apasionante tarea de servir a Córdoba, hizo una rotunda afirmación de lealtad a España, a Franco, al Príncipe y a los Principios Fundamentales del Movimiento.

Por último, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento -presidente nato de la Corporación- cerró el solemne acto con brillantes palabras de reconocimiento y gratitud por lo mucho que hizo la Diputación y de ilusionada esperanza ante lo que aún queda por hacer, logros que fueron y serán posibles bajo el espíritu de unidad, de auténtico equipo, que caracteriza a la Corporación.

NUEVA CORPORACION PROVINCIAL



En la escalera principal del Palacio de la Merced, tras la constitución corporativa, los miembros de la misma junto al Presidente don Pascual Calderón Ostos

QUEDÓ CONSTITUIDA LA NUEVA CORPORACIÓN

"Yo quiero hacer un canto a la vida, que es empresa, que es proyecto, más que recuerdo y memoria"

"Queden para otros el entonar cánticos a cosas pasadas que, en el fondo, no son más que rico funeral de lo que ha terminado"



Don Pascual Calderón Ostos durante su discurso

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Excmo. Sr. Gobernador:

Sres. Diputados:

Señores:

Siguiendo un ciclo marcado por las Leyes, ha sonado ahora aquella por la que nace una nueva Diputación Provincial.

Nacer una nueva Diputación no es un comienzo absoluto. La nueva Diputación supone, por una parte, el comienzo de algunas cosas, la terminación de otras, pero, en definitiva, la terminación y el comienzo lo que indican es una plenitud.

Es algo así como que, para hacerse posible una primavera, tiene que pasar antes un invierno.

Todo supone algo y si no hubiera existido antes el trabajo de otros que nos precedieron, la Diputación que ahora va a cesar no podría haber hecho las cosas que, en un examen desapasionado de conciencia que he tenido forzosamente que ha-

cer en estos días, no habría tenido la alegría de constatar.

En estos momentos interesa por lo tanto subrayar dos cosas.

Que hay un relevo.— Por lo tanto que hay unos hombres que se van.

Y que hay un comienzo.— Por ello hay otros hombres que vienen.

Lo que sí quiero es que se afirme sobre todo la continuidad porque los que vienen y los que se van son españoles que sienten la pasión por España desde el marco provincial y, siguiendo una vocación política, saben que dentro de este cauce están forjando también la historia de España.

En este momento el que venga un Diputado nuevo, aunque hemos dicho que es un comienzo, si sirve a la idea y la idea se mantiene, si sirve a la institución y la institución permanece, si sirve a la Provincia y la Provincia continúa teniendo las mismas necesidades y hay que acometer los mismos problemas, entonces no hay un relevo, hay una continuidad.

El relevo está únicamente en el servicio para el que se es apto, —según la Ley y únicamente posible durante unos determinados años—, y para continuar ese servicio vienen otros hombres, con más o con menos aptitudes, pero con el mismo empeño y con la misma meta.

Hay que afirmar, por lo tanto, que no se trata tanto de ideología como de aptitud de servicio y desde luego una continuidad firme tanto en el modo de acometer los problemas como en las metas que tenía fijadas la Diputación.

Yo no voy a fijaros un programa de lo que hay que hacer. Quizás tendré que deciros las realizaciones que están llevándose a cabo, no para entonar un cántico de lo que se ha hecho, sino para establecer la responsabilidad que asumís los que venís ahora a aceptar la continuación de lo que hasta ahora se ha hecho.

Si quiero hacer dos afirmaciones que podían enmarcar esta actitud de entrada.

La primera es una afirmación de lealtad a España, pero España no es un ser incorpóreo,

España es un ser histórico. Tiene, por lo tanto, una característica determinada y lo mismo que no se puede amar a una persona indeterminada, sino que se ama a alguien concreto, España tiene un hombre y un nombre que en este momento lo sintetiza todo, y en el cual ciframos, no una lealtad a una persona, sino a lo que él significa y simboliza, que es Francisco Franco.

En esto no caben ideologías. Uno podrá tener los contrastes de pareceres que se quieran, pero hoy, por imperativo de la Historia y afirmando la teoría política del Caudillaje, decimos que la coyuntura política de España constituye a Franco en símbolo, y al que nosotros ahora, por lealtad política y por imperativo ideológico hemos de empezar por afirmar nuestra lealtad.

Pero esta lealtad tiene evidentemente una continuidad en una segunda lealtad, no porque sea distinta, sino porque se expresa de distinta manera o tiene distinto nombre, teniendo el mismo contenido.

Manifestamos nuestra lealtad a España simbolizada en Franco pero afirmamos también su continuidad, votada y aclamada por las Cortes, en el Príncipe de España.

Yo quisiera ahora hacer aquí un breve paréntesis de carácter más íntimo.

El Príncipe estuvo el pasado año en la Diputación y deseo destacarlo porque creo que al mismo tiempo que determina nuestra concepción creo que simboliza toda la inmensa teoría de España.

El Príncipe estuvo aquí con motivo de la conmemoración del Bicentenario de nuestro Colegio de Abogados, pero estuvo en esta casa.

Y estuvo en esta Casa no porque la Diputación tenga nada especial en relación con el Colegio de Abogados, —aunque algunos de los que aquí estábamos tan estrechamente vinculados nos encontramos a él—, sino porque abrió sus puertas en un afán de diálogo, en un afán de amistad, pero sobre todo en un afán de que la Diputación sea el marco que haga posible cualesquiera realizaciones que vayan en bien de la Provincia.

Y en este caso, la Diputación sirvió para expresar algo, que es que la justicia tiene que estar junto y alrededor del Príncipe, que la justicia viene a ser no solamente para la aplicación de las Leyes, sino la también grandeza de España y que todos los que intervienen en la Administración de Justicia expresaron de una manera clara, en el marco de esta Casa, que quiere servir España, que la justicia únicamente se sirve no manipulando las Leyes como quien manipula unas fórmulas químicas o algebraicas, sino haciendo de la justicia y haciendo de la Ley un acto de servicio a la España concreta e histórica.

Y si la justicia tiene que adoptar una actitud de servicio para con esta España concreta e histórica, esto comporta también el que el Príncipe se apoye para su gestión y sea la expresión en su actitud de servicio desde su puesto de Rey, cuando le corresponda ocupar la alta misión que le ha sido confiada, el que se sirva de la Justicia para el bien de España y para la unidad de los españoles.

Para los que dejan la Diputación yo quiero decirles, que ellos han sido los que han hecho posible que todo lo que se ha llevado a cabo se haya podido hacer.

Lo que ha hecho la Diputación no es obra de



D. Vicente Alberto Romero Portocarrero y García de Leaniz, Alcalde de Aguilar de la Frontera



D. Manuel de Prado Santaella, Alcalde de Baena.



D. Rafael María Navajas y Navajas, Alcalde de Castro del Río



D. José Fresco García, en representación del Ayuntamiento de Córdoba



D. Joaquín Valdés Rodríguez, en representación del Ayuntamiento de Córdoba



D. Pablo Manuel Rubio Ramos, Alcalde de Hinojosa del Duque



D. Miguel Álvarez de Sotomayor y Antrás, Alcalde de Lucena



D. Mónico Pérez Olivares Fuentes, Alcalde de Montilla

un hombre, no es misión de uno. Es la obra de un equipo que siempre sufre sus tensiones, como sufren sus tensiones todos los organismos vivos, lo que, en definitiva, no es sino crisis de crecimiento. Únicamente la muerte es silenciosa.

Por ello, yo tengo que agradecer a todos los que constituimos hace ya siete años esta Corporación y de los cuales algunos a lo largo del tiempo han ido dejando la misión que se les confió y en que tantas ilusiones pusieron y que por circunstancias distintas dejaron de ser Diputados, a Ramón de Troya, tan buen Alcalde de Castro del Río, a mi viejo camarada José María Fernández, que representó al Partido de La Rambla, a Melchor Castro, con su ilusión siempre viva en la juventud de Baena, a Guillermo Caballero, con su preocupación constante por los pueblos de la Sierra, a Miguel Cosano, el hombre bueno, Diputado por Aguilar, a Manolo Alférez, que representó a esa bellísima ciudad de Priego, y a ti Joaquín García Natera, que trajiste, con Pepe Jaén, a la Diputación la voz de los labradores. Y de una manera especial a ti, José Antonio Muñoz, el hombre con el que durante tantos años, en tantas singladuras y en tantas empresas comunes, compartió el Presidente que os habla las tareas de nuestro viejo y añorado SEU, de nuestros campamentos y nuestros trabajos de Juventudes, tantos años de colaboración tan estrecha y en tan diferentes estamentos donde únicamente hemos intentado servir a la misma España.

Si tuviéramos que medir la altura de un hombre y la calidad de su servicio, no por su obra sino por la entrega y por la generosidad con que sirve, tendría ya que alabar por anticipado lo que van a hacer, —porque sé que vienen con esperanzas, sé que vienen con ilusión, sé que vienen con el decidido propósito de dar, de llevar adelante todo lo que tenemos ahora en función de hacer—, a los que hoy os incorporáis a esta Diputación.

Realmente yo lo que quisiera es no hacer un cántico a lo que se ha hecho, porque comprendo que no se puede dar las gracias por el deber cumplido.

Se tiene sencillamente que dejar constancia, dar fé de que se ha cumplido en conciencia, la misión política de responsabilidad ciudadana, en definitiva exigencia de conciencia cristiana, de haber cumplido leal y fielmente lo que juramos un día delante de ese Crucifijo:

Servir fielmente a España.

Lo que os voy a decir, por lo tanto, no es una alabanza de lo que hayamos hecho. Queden para otros entonar cánticos a cosas pasadas, que en el fondo no son más que el rito funeral de cosas que han terminado.

Yo quiero hacer un canto a la vida, que es empresa, que es proyecto más que recuerdo y memoria.

Pero no queda más remedio que decir lo que se ha hecho para decir lo que nos toca hacer, porque no se puede llegar al rellano, sin pasar antes por los escalones previos.

Ahora mismo, la Diputación tiene iniciados una serie de proyectos de importancia.

Podríamos empezar por hablaros de ese abastecimiento de aguas de Montilla y de la zona meridional de la provincia. Pocos meses quedan para que pueda ser realidad la llegada del agua

a esos pueblos, pero ahora es cuando más difícil será la tarea. Poner en funcionamiento un servicio que afecte a varios pueblos, que tiene que ser aprovechado hasta el máximo, habrá de ser objeto de un trabajo intenso y muchas veces mal comprendido.

Iniciamos hace más de seis años el embalse de Sierra Boyera con el que íbamos a abastecer de agua a Peñarroya y Belmez. Esta obra está prácticamente vencida, pero la ampliación de las conducciones hasta una distancia superior a los 130 kilómetros, el suministro a otros 14 pueblos, necesitará de nuestro trabajo y de nuestra entrega para hacer realidad una obra que se elevará a más de 600 millones de pesetas.

En julio de 1969 S. E. el Jefe del Estado, inauguró el Hospital General que se había comenzado veinte meses antes. Los servicios se trasladaron y el Hospital funciona hoy, a través de un Organismo de Gestión, de una manera impecable dentro de las limitaciones de lo que es el Hospital de una provincia como la nuestra, que no puede tener una "Clínica Mayo" o un Centro de Investigación y especialización como alguno de la Seguridad Social, que es único en España.

Todavía quedan por montar nuevos servicios, proyectados desde un principio, pero que no podrán estar en pleno funcionamiento hasta entrado el próximo año. La instalación del antiguo Hospital Psiquiátrico en la finca que se adquirió y la construcción que se hizo en las proximidades de Alcolea y que también son auténtico modelo en España, según las más altas Autoridades en la materia, y aun antes de estar terminado, pues tendrán todavía que invertirse una cifra aproximada a los 75 millones, han hecho que no tengamos que avergonzarnos ante nadie. Recuerdo como don Antonio Cruz Conde, en la toma de posesión de los Diputados que ocupastéis vuestro puesto el 2 de abril de 1967, manifestaba su esperanza de que pudiera desaparecer, como así se hizo, el inadecuado de la Avda. de Obispo Pérez Muñoz.

En relación con los Colegios Provinciales, se instalaron en esta última etapa en edificios adaptados y está ya el anteproyecto y la financiación prevista para la construcción de unos Colegios de nueva planta en terrenos anejos al Parque Figueroa.

Y esto me lleva a deciros que esta Diputación que cesa, solo hizo en materia de vivienda algún grupo aislado para sus funcionarios, pero a través de la Constructora de la Caja Provincial de Ahorros, ha edificado desde 1964 en que se constituyó, más de 3.000 viviendas y 300 locales de negocios, con una inversión de 800 millones de pesetas donde la ausencia de ánimo de lucro y dirigir la acción hacia los más necesitados han sido las notas esenciales. La visita a Córdoba del Príncipe de España, permitió que la inauguración de ese Parque Figueroa, del que estamos orgullosos cuantos en mayor o menor medida contribuimos a él, fuese inaugurado por S. A. Real el día 10 de junio de 1970, cuando aún no hacía 24 meses desde que se señalaron las líneas de los cimientos.

Y al hablaros de la obra realizada por la Constructora de la Caja, tan vinculada a la Diputación, no queremos poner punto final a sus actividades. Pretendemos que en los próximos 24 meses puedan ser realidad la construcción de otras barriadas en el Polígono del Santuario, en parte del Polígono de la Fuensanta, en los terrenos que adquirió la Constructora en la Avda. de Obispo Pérez Muñoz, y que el número de nuevas viviendas,



D. José Tomás Caballero Alvarez, Alcalde de Priego.



D. José Lucena García, Alcalde de La Rambla.



D. Rafael Jurado Rodríguez, de representación Sindical



D. José Jaén Bonilla, de representación Sindical.



D. José Javier Rodríguez Alcaide, en representación de las corporaciones y entidades económicas, culturales y profesionales

supere a la totalidad de las actualmente realizadas. Trabajo, pues, tenemos.

El ahorro cordobés, la colaboración de las clases modestas, —y también de las menos modestas—, a la Caja Provincial deseo sintetizárolas en unas cifras. Cuando en abril de 1964 tomó posesión la Corporación que hoy ha cesado, la Caja Provincial tenía 24.000 clientes y 374 millones de pesetas de recursos ajenos. Tres años más tarde los clientes eran 45.000 y sus saldos se sitúan en 924 millones.

Hoy la Caja Provincial tiene más de 2.400 millones de recursos ajenos, cifra paralela a la de la concesión de créditos. Solamente a los agricultores la Caja Provincial de Ahorros tiene entregados más de mil millones de pesetas y a los promotores y adquirentes de viviendas alrededor de los 500 millones.

En diciembre de 1968 el Director General de la Caja Provincial de Ahorros, hoy Gobernador del Banco de España, inauguró el edificio central en la Avenida del Gran Capitán y marcó, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Hacienda, tres objetivos fundamentales: agricultura, vivienda y enseñanza. Ya véis que los dos primeros objetivos se han conseguido. En materia de enseñanza la Caja Provincial, ha donado terrenos y financiado con el Estado la construcción de escuelas y ha contribuido a la cesión de terrenos para el Instituto de Enseñanza Media, ya en construcción, en el Parque Figuerola.

En materia de Cooperación a los Municipios, especialmente encomendada a las Diputaciones, se invirtieron o están en fase de ejecución, así como en caminos y otras obras provinciales, desde 1964 a 1971, 1.334.794.942 pesetas.

La colaboración que ha prestado el Gobierno a la provincia a través de sus planes de Servicios Técnicos, ascendió en estos siete años a una cifra superior a los 350 millones de pesetas, independientemente de las aportaciones que hicieron los propios Ayuntamientos.

La Hacienda Provincial, ha crecido también en estos últimos siete años. Desde 119 millones a que ascendía el presupuesto de 1964, hasta los 337 millones a que ha ascendido el aprobado para 1971, las cifras son suficiente elocuentes.

Nuestros caminos provinciales se aumentaron en más de 300 kilómetros, por lo que los 1.700 de 1964 se han convertido en 2.000 y pico en la actualidad. Se ha modificado y mejorado el firme de muchos de ellos y el plan de la Campaña de Cór-

doña y Santaella, ha servido de modelo y estímulo a otras provincias.

Problema que también se ha empezado a resolver en esta etapa anterior ha sido el creado por la falta de industrias, con la consecuencia obligada de una emigración interior y exterior y un empobrecimiento de la provincia. La concesión del Polo de Desarrollo habrá de modificar esta situación y la Diputación Provincial tiene ante sí un amplio campo donde invertir la totalidad de sus recursos económicos y humanos.

Y mención aparte quiero hacer del problema universitario. Podéis tener la satisfacción, Sres. que hasta hoy habéis sido Diputados, de que pusimos de nuestra parte cuanto estuvo a nuestro alcance para intentar dotar a Córdoba de los Centros Docentes que necesita. Si el ambicioso plan que durante dos años nos tuvo en perpetua actividad no pudo hacerse realidad, no se debió a nuestra falta de deseo. Hoy, por otros cauces, esperamos poder conseguir que los cordobeses no tengan que marchar a otras provincias para iniciar sus carreras universitarias.

Y es hoy la primera constitución de una nueva Diputación que se hace en esta Casa. Del edificio de la calle Pedro López ha venido la Diputación a instalarse con decoro en este Palacio que, con ello, se conserva para la ciudad.

De la colaboración del personal de la Diputación, nada tengo que decir a los que termináis vuestro mandato o a los que continuáis en él, porque de sobra conocéis su eficiencia y su entrega. Todos los que laboran a nuestro lado pueden ser ejemplo y son acreedores a nuestra gratitud. A los que ahora habéis tomado posesión, quiero deciros que no os faltará la colaboración y la entrega más absoluta de quienes en esta casa, en los Hospitales, en nuestros Centros Docentes, en la Imprenta Provincial, en los Servicios Técnicos, están deseosos de demostraros su deseo de servicio.

Sin embargo, una vez más todo esto que tenemos que hacer, tengo que repetir que es posible gracias a lo que antes se ha hecho.

Permitidme entonces que, con una serie de nombres a los que únicamente tendré que adjetivar, porque no quiero pasarme, decir que nosotros no somos los detentadores únicos de una misión que se va operando gracias a nuestro esfuerzo, porque también se apoya sobre el esfuerzo pasado.

Y tengo que citar a unas serie de Presidentes que con su esfuerzo y el de sus compañeros de Corporación, hicieron posible la prehistoria y la historia inmediata de lo que nosotros medimos como una realidad que se proyecta hacia un futuro más o menos inmediato.

Porque eso se hizo desde los días difíciles de la Presidencia de don Eduardo Quero, con el paso de don Manuel León Adorno, la continuidad y el tesón de don Enrique Salinas, la labor de don Joaquín Gisbert, con su iniciativa de crear la Caja Provincial de Ahorros, —siempre al servicio de los intereses de la Provincia—, la brillantez y la juventud de Rafael Cabello de Alba, hasta Antonio Cruz Conde, a quien sería injusto calificar con unas solas palabras, porque realmente los anteriores Presidentes lo fueron de Corporaciones que hicieron posible la realidad del presente, pero Antonio Cruz Conde lo que presidió fue la Corporación que hoy cesa, la Corporación que ha hecho aquello a lo que me he referido, la Corporación a la que he pertenecido como Diputado hasta hace unos minutos.

Antonio Cruz Conde, es el cordobés al que nunca podrán discutirse sus aciertos, ni siquiera aquellos que puedan haber desconocido sus intenciones recónditas y su altitud generosa de servicio. Nadie podrá discutirle nunca sus logros, sus iniciativas, su inquebrantable amor y todos habrán de rendirse, si hacen examen de conciencia, ante su hombría de bien, ante la eficacia de su gestión, ante su insobornable amor a España y sobre todo a Córdoba.

Y por eso, yo, que he convivido a su lado en el Ayuntamiento durante once años, que he sido Diputado con él de Presidente y que cierto y despedido ahora la Corporación que, incluso bajo mi Presidencia ha llevado a término tantas obras, para proyectarse hacia el futuro, que ya será empresa solidaria con los que entráis y conmigo, tengo que dejar acta, no de mi reconocimiento, —como persona lo tiene, como amigo cuenta con él—, sino del reconocimiento de la provincia a través de la voz autorizada y colegiada de una Diputación que reconoce, en la cifra exacta de los números, donde no caben engaños, la actitud de servicio eficaz a España a través de Córdoba.

Sin embargo, todo ello, tiene que montarse sobre un reconocimiento que no solamente lo señala la Ley, sino que lo señala la historia.

Los Gobernadores son los Presidentes Natos de la Corporación y delante de nosotros, hay también unos nombres recientes que, unos en una medida y otros en otra, lo han hecho posible.

Nació la Corporación que hoy cesa bajo la Presidencia de Prudencio Landín Carrasco, que vino a Córdoba con una larga experiencia en la Administración Local, por su paso, con brillante éxito, por la Alcaldía y la Diputación de Pontevedra y que puso al servicio de nuestra provincia toda su tenacidad, toda su laboriosidad, todo su entusiasmo, recorriendo cada pueblo y cada rincón, con una dedicación que yo me atrevería a decir que esclavizante.

Tomás Pelayo, que ha dejado en mi la impronta de su estilo cordial y servicial, el Gobernador que nunca hacia olvidar que además de ser Gobernador era el amigo. El hombre de la eficacia brillante, el hombre del estilo rápido, el que incorporaba a su trabajo un arte creativo, juvenil, que daba a la provincia, juntamente con logros madurados rápidamente, perspectivas esperanzadoras en una proyección dinámica de la que evidentemente estamos todavía actuando.

Vino Julio Gutiérrez Rubio, que con su afectuosidad, con su simpatía, con su bondad. Pudo haber rendido grandes servicios a nuestra provincia, pero que por el corto espacio de tiempo que estuvo entre nosotros, —porque el Gobierno lo reclamó para más altos destinos—, supo servir de puente a esta otra etapa, no menos esperanzadora y no menos dinámica que la de Tomás y no menos entregada y decidida que la que ahora iniciamos y que auna en una síntesis, por el puente de Julio, todo lo que había de esperanza y de realización porque recoge las grandes cualidades de toda una época pasada y nos compromete y nos proyecta a realizarlas en el futuro y tenemos, entonces, la continuidad hecha en Manuel Hernández, Gobernador actual de la Provincia. Pero si hay algo que yo quisiera destacar, subrayar, es la continuidad, aunque la vida es cambiante y enriquecedora y yo creo que ha llegado el momento de que hablemos de planteamientos políticos de conjunto.

Lo que no se puede es ir a una atomización de



D. Práxedes Cañete Cruz, en representación de las corporaciones y entidades económicas, culturales y profesionales.

nuestras realizaciones, lo que no se puede es ir a un sálvese el que pueda y brille el que más pueda.

No queda más remedio que, por el vértice de una autorización en las manos firmes de quien sabe lo que quiere y quiere lo que sabe, que cada uno en su puesto nos aunemos, no solamente para continuar nuestro propio plan, sino para integrarnos en un plan coordinado, en un plan armónico que aune y al mismo tiempo sume las iniciativas de todos por el vértice de una Jefatura única, representación del Estado, respetuosa con las Administraciones Locales, que las potencie, pero no las ahogue, las integre para multiplicar los esfuerzos y entonces, yo, una vez más y acatando la Ley, diría que la Presidencia del Gobernador, Presidente Nato de la Diputación, debería ser la expresión simbólica que aune nuestros esfuerzos, no para potenciarlos en una competición con otro, sino para aunarlos en la competición, suma y plural para provecho de esta Córdoba única.

Dar por terminado el recuento de realizaciones que se han ejecutado para que sepamos lo que tenemos que hacer, es como expresión de lo que se ha hecho y al mismo tiempo nos sirve para saber que realmente hay unos hombres y hay unos nombres, que sin ser los únicos, simbolizan el mejor de los apoyos, que han hecho posible y efectivo todo esto, al igual que existen los hombres que harán posible y efectivo todo lo del mañana.

La Diputación de Córdoba quiso señalar, con la concesión de tres Medallas de Oro de la Provincia, la gratitud de ella a tres hombres que, por diferentes motivos, dieron una impronta especial en relación con nuestra Provincia.

A José Solís Ruiz, nuestro comprovinciano, que no ha desmentido nunca su cordobesismo, que si alguna vez ha tenido una pena es de no haber servido más, quizás porque no ha tenido ocasión, quizás porque no le hemos dado ocasión, pero que siempre ha afirmado inquebrantablemente su españolismo con acento de cordobés y que nunca ha creído que pudieran interferirse, que pudieran perjudicar los servicios de la Provincia con los servicios de la España histórica, del genio histórico y universal.

A don Federico Silva, se le concedió esta Medalla, yo diría que como reconocimiento al Gobierno, al político efectivo, pero al mismo tiempo representante de la Administración Central que ha laborado por España y que ha laborado por Córdoba

sin que pueda tener ni siquiera la sospecha de los mal pensados de que lo haya hecho por localismos más o menos, diríamos, discriminatorios, sino con una actitud de idea política que es lo que en definitiva hemos querido calificar.

Y a Tomás Pelayo porque en él quisimos agradecer la dinámica que imprimió a Córdoba aunque fuera breve su paso, no solamente en cuanto a la rapidez dinámica de las realizaciones inmediatas, sino en la proyección a otras muchas que están en la mente de todos, que algunas se han convertido ya en realidad, y otras constituye una esperanza casi inmediata.

Con estas tres Medallas, la Diputación, ha marcado el reconocimiento a los que desde el nivel de la provincia, a los que desde el nivel del Gobierno han permitido que sea efectivo este balance.

Yo sé que los que venís hoy a la constitución de esta nueva Diputación, desde los nuevos Diputados hasta nuestro propio Presidente Nato, tú, Manolo, nuestro Gobernador y nuestro Jefe Provincial, que en el corto tiempo que llevas al frente de la provincia, hemos podido comprobar que en tí se aunan lo mejor de todos los estilos, porque unes a tu juventud, la experiencia y la sinceridad, la laboriosidad y la dedicación exhaustiva a los problemas, sirviendo a la dinámica del servicio con la pesada rutina diaria del Despacho y la rapidez de decisión, nos asegura que vamos hacia empresas realmente decisivas, hacia esperanzas que están concretándose en cifras, en datos y en hechos y

que cobran corporeidad, que cobrarán corporeidad, si nosotros sabemos seguir las con tesón, aunque yo sé que si nos faltara ese tesón, tú nos obligarías como Jefe a servir las.

Yo te ruego, en nombre de esta Corporación, en nombre de los que cesan, en el de los que continúan y en el de los que se incorporan a nuestra tarea, que seas el portador autorizado de nuestra adhesión inquebrantable al Caudillo de España, expresándole, no solamente una adhesión ideológica, sino una adhesión y cooperación práctica que nosotros convertimos y queremos convertir en Pantanos y Carreteras, en Hospitales y en Centros Docentes y le exprese, también, que así queremos hacer la proclamación de nuestra adhesión a los Principios Fundamentales del Movimiento y al pensamiento providencial y a la gestión política del Caudillo de España.

Y como una afirmación de identidad, de fé en la continuidad y al mismo tiempo en el progreso, que hicieras constar esta identidad, ya hecha esperanza —como esperanza en tu gestión—, esperanza también de la gestión futura en la madurez política del Príncipe de España que no es más que la continuidad del propio pensamiento de Franco y al que queremos que haga llegar que la Diputación quiere servirle en la gestión de sus obras, en la aportación de sus carreteras, igual que a Franco, haciendo grande a la España que es para él la única razón de ser y el único título que garantiza su propia soberanía.

"Nada de esta Casa puede ni debe ser ajeno para los que sienten y aman a su tierra con afán de perfección"

"Nuestra provincia necesita, ahora más que nunca, del definitivo esfuerzo de sus hijos para ganar el futuro"

DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Presidente:

Excmos. e Ilmos. Sres.:

Señoras y señores:

Excma. Diputación Provincial:

Nada más grato para mí que hacer llegar a S. E. el Jefe del Estado y a S. A. R. el Príncipe de España, vuestros sentimientos de lealtad y adhesión, en este día, aniversario de la Victoria, en que se constituye solemnemente esta nueva Corporación.

Acto éste de singular importancia y trascen-

dencia que no puede ni debe pasar inadvertido para los cordobeses. De una parte es llamada, convocatoria para un quehacer en común al servicio de nuestra Provincia y, de otra, es una esperanza que se nos ofrece, una nueva etapa que se abre llena de promesas y exigencias.

Es también ocasión de reflexión y de examen. De crítica rigurosa y, al propio tiempo, comprensiva y generosa y, finalmente, de gratitud.

Convocatoria para un quehacer en común, solidario y fraternal, porque al servicio de una provincia no están llamados solamente unos pocos. Quede para estos pocos, para vosotros, señores Diputados, la responsabilidad primera de vuestra gestión, pero a los demás nos corresponde prestaros

aliento y colaboración con atención exigente, porque nada de esta Casa puede ni debe ser ajeno para los que sienten y aman a su tierra con afán de perfección.

Una nueva etapa llena de esperanzas y exigencias: Esperanza que se hace casi realidad, cuando conocemos la labor realizada por esta Diputación de la que ha dado cumplida cuenta nuestro Presidente. Exigencias, cuando nos damos cuenta de las posibilidades extraordinarias con que contamos para mejor servir a nuestra Provincia y que pueden malograr la negligencia o el abandono.

Y es ocasión, como decía, para ese examen de conciencia, que todos y cada uno de nosotros hemos de realizar, riguroso y exigente, buscando el error para corregirlo y evitarlo en el futuro; para deducir enseñanzas que nos sean útiles en esta nueva etapa; haciendo posible que nuestro quehacer sea cada vez más eficaz y fecundo.

Y es, también, este acto, momento propicio para dejar pública constancia de nuestra gratitud hacia los hombres que han realizado cuánto hemos oído y que permite adivinar, bajo la frialdad del dato escueto, el calor entrañable de un apasionado servicio, de entrega generosa, de sacrificios, de ilusiones hechas realidad unas o dejadas otras, como jirones del alma, en las zarzas que siempre perfilan el camino angosto, jamás fácil, del servicio a la comunidad.

Nuestro recuerdo, pues, afectuoso y agradecido para todos. Para el que fue durante unos años Presidente, en esta etapa que termina, Sr. Cruz Conde; para los que fueron Diputados, Sres. Fernández Marín, de Troya Zarazua, Caballero, Cosano, Castro y Alférez y para vosotros, queridos amigos, que en este día y por imperativo legal dejáis esta Casa que tanto sabe de vuestros limpios afanes por servir cada día mejor a vuestra tierra cordobesa.

Pero se dá una circunstancia que debo subrayar: entre vosotros, los Diputados que hoy sois relevados, está nuestro actual Presidente. Queda, pues, afortunadamente entre nosotros, pero yo quiero poner un especial acento, lleno de afecto, al reconocer públicamente la eficacia de sus servicios, por los que merece, por lo menos, la justa comprensión de todos y, por supuesto, mi gratitud como Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, sentimiento que estoy seguro comparten conmigo cuántos cordobeses conocen su entrega ejemplar al servicio de la Provincia.

En cuánto a los que continuáis y a los que por vez primera os incorporáis a esta Corporación, nuestra confianza sin reserva alguna, pidiendo a Dios os ayude a cumplir rigurosamente el juramento que habéis prestado.

Que haya unidad entre vosotros; y que los muros de esta Casa sean siempre transparentes, sus puertas abiertas de par en par a la colaboración de todos, y vuestro ánimo dispuesto, con humildad, a recibir sugerencias o críticas que por acertadas os obliguen.

Mucho se espera de vuestra gestión en estos momentos en que nuestra Provincia, como dije en otro acto análogo, quizás necesite más que nunca de un definitivo y decisivo esfuerzo de sus hijos para ganar el futuro.

Y es a esta Diputación a la que corresponde



El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento durante el discurso que pronunció en el acto de constitución de la nueva Corporación.

coordinar e impulsar esos esfuerzos para lograr que nuestro desarrollo sea un desarrollo armónico en todas las manifestaciones de la vida provincial.

Prestad atención preferente a la agricultura y ganadería; a la enseñanza; a los servicios que, todavía, precisan nuestros pueblos y ciudades para que en ellos, la vida sea cada día más grata.

Estad, en definitiva, muy unidos a nuestros Ayuntamientos, prestándoles vuestro fraternal apoyo para hacer realidad sus justas y legítimas aspiraciones.

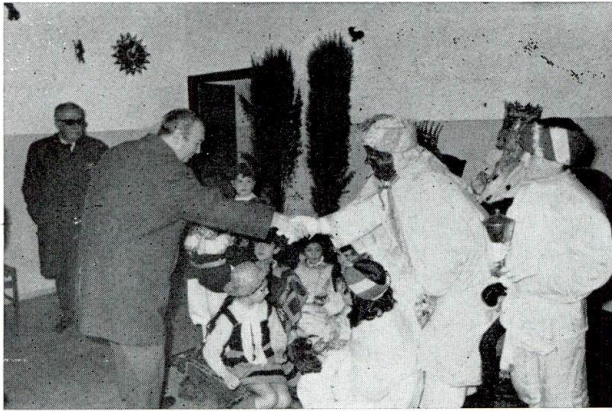
Ante esta sugestiva tarea queda solemnemente constituida la nueva Corporación Provincial, y por feliz coincidencia, en un primero de abril, fecha inolvidable que despierta hondas emociones.

Día de la Victoria y de la paz. De una victoria que queremos para siempre con alas de arcángel que amparen amorosamente a todos los españoles.

De una victoria siempre vigente y que todos y cada uno de nosotros, los españoles de ayer, de hoy y de mañana, hemos de perpetuar veciendo cada día a nuestros demonios familiares, para que sea posible que la paz que nos llegó con la victoria, la paz española de Francisco Franco, sea para siempre con el pueblo español, unido entrañablemente en el amor y en la justicia.

Porque sé que esta Corporación es fiel a cuánto significa este día, también estoy seguro que haréis honor al juramento que habéis prestado.

Que Dios y España os lo premien.



REYES MAGOS

Los Reyes Magos visitaron la Residencia Infantil El Carmen y el Palacio de la Merced, donde fueron objeto de alborozado recibimiento.

En uno y otro lugar fueron saludados por el Presidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos, que compartió los momentos de emoción y ternura a que dió ocasión el reparto de juguetes entre los pequeñuelos por los monarcas de Oriente.



VISITA DEL SUBCOMISARIO DEL PLAN DE DESARROLLO

Estuvo en Córdoba don José María Ordeix Gestí, Subcomisario del Plan de Desarrollo, quien giró visita a los Polígonos Industriales de nuestra ciudad.

En el Palacio de la Merced, sede de la Diputación, mantuvo una reunión con el Pleno de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.



VII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE REHABILITACION

Los congresistas fueron agasajados por la Diputación Provincial. Don Miguel Manzanares López, les saludó en nombre del Presidente que, por razones del cargo, se hallaba ausente.

Dijo el señor Manzanares que, como médico, le causaba enorme satisfacción recibir a sus muy estimados colegas, a los que dió la más cordial bienvenida.

Respondió el Dr. Cayuela, presidente del VII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Rehabilitación con unas palabras de agradecimiento a la Diputación por la inestimable ayuda que había prestado para el mayor éxito de las sesiones que estaban celebrando.





DON PASCUAL CALDERON OSTOS, PROCURADOR EN CORTES

La Diputación Provincial celebró sesión extraordinaria bajo la presidencia de la Junta Provincial del Censo, acto presidido por el titular de la Audiencia de Córdoba, don Julio Fernández Santamaría. Asistieron los veinte y seis miembros que integran la Corporación y se emitieron veinte y cinco votos a favor de don Pascual Calderón Ostos y una sola papeleta en blanco.

Así, pues, don Pascual Calderón Ostos, por absoluta unanimidad, quedó proclamado Procurador en Cortes, representante de las Corporaciones Locales, por la provincia de Córdoba.

Significativo desarrollo y resultado de la elección. Ni un solo Diputado faltó a la cita. Fue una prueba clara y rotunda de la confianza e identificación corporativa con su Presidente. Un refrendo que testimonia unidad y que hace concebir fundadas esperanzas en la gestión del señor Calderón Ostos, al que auguramos una brillante actuación en las Cortes porque sabemos de su dinamismo, de su inteligencia y de su entusiasmo por la prosperidad de Córdoba, virtudes éstas en las que se apoyan las conquistas, de todo orden, que está logrando la Diputación Provincial en ésta etapa fecunda y brillante de su mando.



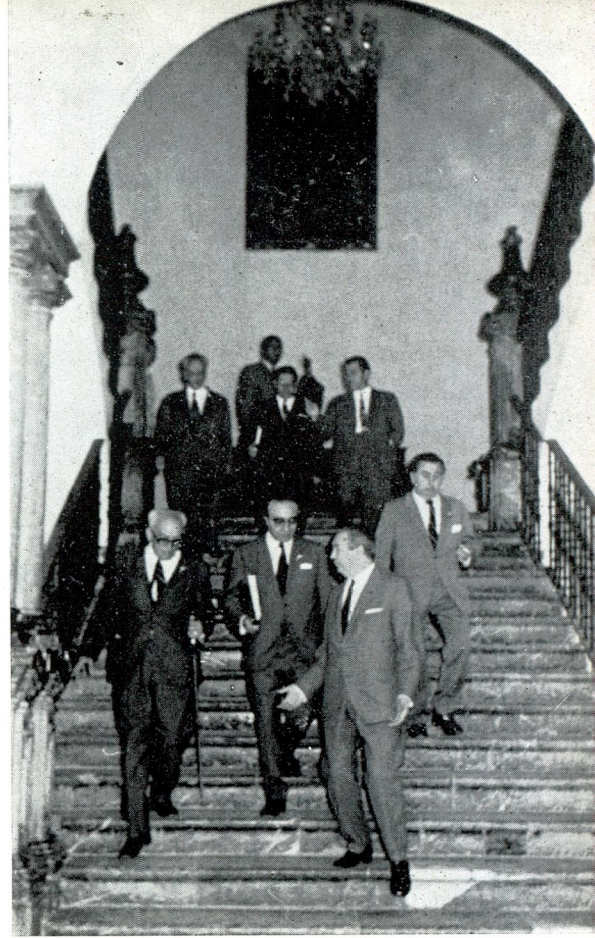
1. Conocido el resultado de la votación, el Presidente de la Audiencia felicita a don Pascual Calderón Ostos.
2. El Presidente de la Diputación Provincial jura su cargo de Procurador en Cortes.
3. Tras posesionarse de su cargo, don Pascual Calderón Ostos, en las Cortes de España, junto a otros Procuradores.





II CONGRESO NACIONAL DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES

La Diputación Provincial recibió a los miembros del II Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares, celebrado en Córdoba, a quienes dirigió unas palabras de bienvenida don Pascual Calderón Ostos, felicitándoles por el éxito de sus tareas.



HOMENAJE AL DOCTOR LUNA

Con motivo de su jubilación como médico de la Beneficencia Provincial, don Antonio Luna, fue objeto de un cariñoso homenaje al que se sumaron compañeros y funcionarios de la Administración Local, con asistencia del Presidente de la Diputación, señor Calderón Ostos.

ASCENSO DEL CORDOBA C. F. A PRIMERA DIVISION

El Córdoba C. F., por segunda vez en su historia, consiguió el ascenso a la superior categoría del fútbol español. La ciudad entera se desbordó en entusiasmo, dispensando al equipo y a sus rectores, un apoteósico recibimiento a su regreso de Castellón.

Los componentes del Club fueron recibidos por la Diputación y el señor Calderón Ostos felicitó a los triunfadores, que llegaron al Palacio de la Merced acompañados de su presidente don Rafael Campanero Guzmán.

Don Pascual Calderón Ostos les prometió que, en la medida de las posibilidades de la Corporación, ésta colaboraría en la idea de adquirir, por suscripción popular, un autocar para los desplazamientos del equipo. Más tarde, por acuerdo del Pleno, fueron concedidas 300.000'00 pesetas para dicho fin.





V TROFEO DE PESCA "SAN RAFAEL"

Don José García Rodríguez, fue el ganador absoluto del V Trofeo de Pesca "San Rafael", que organiza y patrocina la Corporación Provincial y cuyo desarrollo está teniendo creciente éxito.

El reparto de premios fue presidido por don Pascual Calderón Ostos, al que vemos en el momento de hacer entrega de la estatuilla de plata a su ganador, así como de un trofeo a una de las señoritas que, por primera vez, participaron en la interesante competición.

También recibió una artística placa de plata don José Antonio Muñoz García, ex-Diputado Provincial, como iniciador de éstos concursos de pesca, con los que la Diputación colabora al desarrollo del deporte cordobés.





ACUERDOS DEL PLENO

EXTRACTO DE LOS MAS IMPORTANTES DESDE EL 21 DE ENERO HASTA EL 26 DE JUNIO DE 1971

SESIONES DE 21 DE ENERO EXTRAORDINARIAS

—Fué aprobado el borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de Diciembre anterior.

—Quedó enterada de la correspondencia recibida, entre la que cabe destacar escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, por el que transcribía su resolución denegatoria de la petición formulada por Don Antonio Naranjo Zarza, de que se suspendiera el Decreto de la Presidencia de 4 de Diciembre anterior.

—Nombró Vocales de las Juntas Económicas del Organo de Gestión de los Servicios Sanitarios Provinciales a los Sres. Diputados Don Francisco Pérez Poyato y Don José Fresco García.

—Acordó la jubilación voluntaria de Don Pedro Trillo Marín, Capataz Caminero, y de invalidez de Don Adolfo Amo Castiñeira.

—Aprobó las bases para la provisión, mediante concurso, de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Cabra.

—Informó favorablemente la petición del Ayuntamiento de Pedroche relativa a constitución de Agrupación a efectos de sostenimiento de Secretario, integrada por dicho Municipio y el de El Guijo.

—Acordó declarar desierto el concurso de viveres y combustible en los Centros Sanitarios y Docentes durante el año 1971, facultando a la Presidencia para su adquisición por concierto directo.

—Prestó su conformidad a la redacción del proyecto reformado de las obras de abastecimiento de agua a Montilla y otros pueblos de la zona meridional.

—Acordó aprobar la realización de obras de la entrada de la Cueva de Zuheros.

—Fueron adjudicadas distintas obras y servicios de conformidad con los informes del Negociado correspondiente.

—Aprobó varios proyectos de obras en caminos vecinales.

—Quedó enterada de los decretos dictados por la Presidencia en el mes de Diciembre.

—En la segunda sesión extraordinaria fué aprobado el proyecto de presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio de 1971; el del Especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones del mismo año, y el de la Caja de Cooperación Provincial para referido ejercicio.

SESION ORDINARIA DE 30 DE ENERO

—Fueron aprobados los borradores de las actas de las sesiones celebradas con caracter extraordinario el día 21 del actual mes de Enero.

—Quedó enterada de la correspondencia recibida.

—Acordó aprobar las bases que han de regir para proveer una plaza vacante de Oficial.

—Fueron prorrogados por tres meses, y hasta tanto se reestructuren los Servicios del Organo de Gestión, los contratos de los Médicos Becarios.

—Declaró excedente activo al funcionario Don Miguel Fernández Eroles.

—Acordó nombrar Jefe de Negociado a Don Juan Miguel Moreno Blanco.

—Aprobó varios proyectos de obras en caminos vecinales.

—Acordó continuar con la Administración del impuesto para la Prevención del Paro Obrero en el actual ejercicio.

—Aprobó dictamen de la Comisión de Obras, relativo al Plan de Conservación de caminos vecinales.

—Aceptando propuesta del Sr. Diputado Don Miguel Delgado, acordó se envíe a los Diputados a que afecten las obras en caminos vecinales una copia del proyecto para que éstos puedan visitar las obras con conocimiento de causa.

—Fueron adjudicadas distintas obras y servicios de conformidad con las propuestas del Negociado.

—Aprobó la Ordenanza para la exacción de derechos y tasas por prestación de Servicios en los Centros Hospitalarios Provinciales.

—Acordó hacer constar en acta su felicitación por el reciente nombramiento del Diputado Don José Fresco García, para el cargo de Vocal de la Ponencia de Comercio Exterior del Plan de Desarrollo Económico y Social.

—Aprobó varios proyectos de obras en caminos vecinales.

—Acordó, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Cooperación, no acceder a la petición de "Electro Harinera San Lorenzo, S. A.", en relación con la electrificación "De las Casillas".

—Accedió a la petición del Ayuntamiento de Baena, relativa a sustitución de obras incluidas en el Plan Cooperación 70-71.

SESION EXTRAORDINARIA DE 30 DE ENERO

Fue aprobado el proyecto de presupuesto del Organo de Gestión de los Servicios Sanitarios Provinciales para el ejercicio de 1971.

SESION ORDINARIA DE 27 DE FEBRERO

—Acordó hacer constar en acta su gratitud a los señores Diputados que les había correspondido cesar por haber perdido su condición de Alcaldes, así como felicitar a los Doctores Jiménez Almenara y Sebastián Dacosta, al primero por haber sido nombrado Profesor extraordinario de la Escuela de Of-

talmología de Sevilla y al segundo por haberle sido concedida la Cruz Azul de la Seguridad Social.

—Fueron aprobados los borradores de las actas de las sesiones celebradas con carácter ordinario y extraordinario el día 30 de Enero ppdo.,

—Quedó enterada de la correspondencia recibida.

Acordó ratificar las actuaciones de la Presidencia en el expediente relativo a la jubilación de Don Isidoro Aguayo Muñoz.

—Quedó enterada de la hoja de reconocimiento del derecho de la Mutualidad Nacional de Previsión en relación con la pensión de jubilación de un funcionario.

—Acordó la creación de un puesto de trabajo, y adscribir a distintos personal adecuadamente con el cargo que desempeñan.

—Quedó enterada de la aprobación por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda del presupuesto ordinario de la Corporación para 1971, así como el de Contribuciones e Impuestos del Estado.

—Aprobó varios proyectos de obras en caminos vecinales y abastecimiento de aguas.

Fueron adjudicadas distintas obras y servicios de conformidad con las propuestas del Negociado.

—Desestimó petición del Recaudador de Contribuciones de la Zona de Rute, en relación con su retribución durante el año 1970.

—Aprobó las cuentas de caudales del 4.º trimestre de 1970; la liquidación del presupuesto ordinario del mismo ejercicio, así como la del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

—Quedó enterada de los decretos dictados por la Presidencia en el pasado mes de Enero.

—Adhesión de la Corporación a la Presidencia, con motivo de informaciones intencionadamente deformadas.

—Acordó se encargue el Sr. Diputado Don Antonio Zurita Lara, de los trámites del proyecto de construcción de un pabellón de Subnormales Profundos. Previa especial declaración de urgencia, acordó:

—Que se solicite de la Presidencia del Gobierno, a través de Servicios Técnicos, que la Diputación se encargue de la contratación y ejecución de las obras de "red y distribución de aguas y alcantarillado" a varios pueblos.

—Aprobar un expediente de suplemento de crédito en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

—Nombrar Vocal del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Sanitarios al Diputado Don Manuel Medina Blanco.

—Facultar al Ilmo. Sr. Presidente para efectuar gestiones relativas par solicitar la creación de un Colegio Universitario en esta Capital.

SESION ORDINARIA DE 1 DE ABRIL

—Fue aprobado el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de Febrero último.

—Quedó enterada de la correspondencia recibida.

—Fue nombrado, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente, Oficial de la Escala Técnico Administrativa Don Antonio Carbonell Laguna.

—Se nombró Mecánico conductor de la Corporación a Don Andrés Aguilar Acosta.

—Se aprobó propuesta del Sr. Interventor de Fondos, relativa a funciones a realizar por el Sr. Vice-Interventor.

—Se acordó adquirir parcelas 38 y 39 sobrantes de la vía pecuaria "Cañada Real Soriano".

—Aprobó varios proyectos de obras en caminos vecinales.

—Quedó enterada del acuerdo del Ayuntamiento de Montoro en relación con obras programadas en el Plan de Cooperación 70-71, no accediendo a la petición del Ayuntamiento de Pozoblanco en relación también con obras Plan Cooperación.

—Fueron adjudicadas varias obras de caminos del segundo Plan de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

—Encomendar al Ayuntamiento de Cabra la contratación de las obras de electrificación del Santuario de la Virgen de la Sierra, programada en el Plan de Cooperación 1968-69.

—Fueron adjudicadas distintas obras y servicios de conformidad con los informes del Negociado correspondiente.

—Dió su aprobación a los decretos dictados por la Presidencia en el mes de Febrero .

—Acordó se solicite de la Superioridad la declaración de Zona catastrófica para toda la sierra de la Provincia de Córdoba.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1 DE ABRIL

—Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión celebrada.

—Quedó enterada de la relación de los señores Diputados electos por una y otra representación.

—Prestaron juramento todos los señores Diputados electos, procediéndose a resolver sobre las condiciones legales de cada uno de ellos y no resultando ninguno con tacha, el Excmo. Sr. Gobernador Civil manifestó que quedaba constituida la Excmo. Diputación y posesionados de sus cargos los señores Diputados.

—Quedó enterada de comunicación del Ilmo. Sr. Presidente en relación con las Comisiones formadas y Delegaciones conferidas.

SESION ORDINARIA DE 19 DE ABRIL

Fue aprobado el borrador del acta de la sesión celebrada con carácter extraordinario el día 1 de abril actual.

—Quedó enterada de la correspondencia recibida.

—Acordó reconocer el tiempo de servicios prestados con carácter interino a efectos de quinquenios a un funcionario.

—Quedó sobre la mesa para mejor estudio el expediente de contribuciones especiales del camino vecinal "Margen izquierda".

—Quedó enterada de un escrito del Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno, acusando recibo escrito Comisión P. Servicios Técnicos, en relación a lo dispuesto en el número 3 de la O. M. de 21 de Febrero de 1964.

—Fueron adjudicadas distintas obras y servicios de conformidad con los informes del Negociado correspondiente.

—Aprobó varios proyectos de obras en caminos vecinales y de abastecimiento de agua.

—Acordó, aceptando propuesta del Sr. Diputado Don Miguel Delgado Ruiz, que por el Negociado correspondiente se dé cuenta a todos los señores Diputados de la aprobación de los proyectos de obras en caminos que afecten a su partido judicial.

—Aprobó un expediente de fallidos del arbitrio sobre Rodaje de la Zona-primer Córdoba, y correspondiente a varios años.

—Acordó acceder a lo solicitado por el Recaudador de Contribuciones de la Zona de Castro del Río, sobre sustitución de la fianza que tiene constituida.

—Aprobó la cuenta de caudales del primer trimestre de 1971.

Quedó enterada de los decretos dictados por la Presidencia en el mes de Marzo.

—Aprobó un expediente de suplemento de crédito en el presupuesto extraordinario para obras de acondicionamiento, reparación y mejora de caminos de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

SESION DE 25 DE MAYO

—Acordó hacer constar en acta su satisfacción por haberle sido concedidas condecoraciones a los señores Diputados Don Miguel Manzanares y Don Mónico Pérez-Olivares, así como su sentimiento por el reciente fallecimiento del que fue Diputado Provincial, por el partido de Baena, Don Ramón Bujalance Santaella.

—Aprobó el borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de abril p.pdo.

—Quedó enterada de la correspondencia recibida.

—De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, acordó nombrar Director del Hospital Psiquiátrico a Don Manuel Ruiz Maya Chinchilla.

—Quedó enterada de la propuesta del Tribunal calificador declarando desierta la oposición convocada para proveer una plaza de Oficial de la Escala Técnica.

—Se acordó solidarizarse con el deseo de los

funcionarios para rendir un homenaje al Dr. Luna Fernández con motivo de su jubilación y facultar a la Presidencia para que solicite de los Poderes Públicos el otorgamiento de alguna recompensa que testimonie el reconocimiento a tan dilatada vida profesional.

—Quedó enterada y facultó al Ilmo. Sr. Presidente para la firma de la correspondiente escritura en relación con terrenos para construcción de un Colegio Menor en Puente Genil, cedidos por dicho Ayuntamiento.

—Acordó resolver el contrato celebrado para las obras de reparación de camino vecinal de "La Valeriana".

—Acordó aumentar a 1'60 pesetas por kilómetro de recorrido la tasa que vienen percibiendo los Ceedadores de esta Corporación, de acuerdo con la resolución de 29 de abril de 1969.

—Aprobó varios proyectos de obras en caminos vecinales y que por la Sección de Vías y Obras se remitan a la Secretaría ejemplares del Plano de la provincia, en los que se exprese el estado de conservación y clase de firme de los caminos vecinales y carreteras provinciales, para su remisión y conocimiento de los señores Diputados.

—Fueron adjudicadas distintas obras y servicios de conformidad con los informes del Negociado correspondiente.

—Acordó nombrar Recaudador de Contribuciones de la Zona de Cabra a Don Julián Andrés Mirallas.

—Dió su aprobación al presupuesto del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.

—Quedó enterada de los decretos dictados por la Presidencia en el mes de Abril.

—Aprobó una tasación de daños producidos en los terrenos de la traza con motivo de las obras de abastecimiento de agua a Montilla y otros pueblos de la zona meridional.

SESION DE 26 DE JUNIO

—Acordó hacer constar en acta su satisfacción por el reciente acuerdo del Consejo de Ministros sobre el Plan de Educación.

—Acordó aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de mayo ppdo.

—Quedó enterada de la correspondencia recibida.

—Nombró Jefe de Negociado a Don Salvador Hurtado Mantero, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Personal.

—Acordó la amortización de una plaza de Médico de la plantilla, con motivo de la jubilación del Dr. Luna Fernández.

—De conformidad con moción del Ilmo Sr. Presidente, acordó la creación de varios puestos de trabajo.

—Quedó enterada del recurso de alzada ante el Consejo de la Mutualidad, interpuesto por la Corporación de la actualización de pensión de un funcionario.

—Acordó la jubilación forzosa por edad de Don Rafael Romero Torres, Director del Museo Provincial.

—Quedó enterada de la resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión sobre reconocimiento del derecho a la pensión de orfandad resultante a Doña Antonia y Doña Eugenia Vidaurreta Garriga.

—Aprobó moción del Ilmo. Sr. Presidente relativa a abono de horas extraordinarias que realicen los funcionarios.

—Acordó desestimar las reclamaciones formuladas contra la nueva distribución de cuotas aprobadas en su día, en el expediente de contribuciones especiales por la obras de riego con betún asfáltico del camino vecinal "Margen Izquierda" y que las cuotas queden reducidas conforme a la propuesta de la Comisión que ha estudiado este asunto.

—Aprobó varios proyectos de obras en caminos vecinales.

—Fueron adjudicadas distintas obras y servicios de conformidad con los informes del Negociado correspondiente.

—Dió su aprobación a la cuenta general del presupuesto del ejercicio de 1970, así como a la del Servicio de Recaudación de Contribuciones del mismo ejercicio.

—Aprobó la cuenta del Patrimonio cerrada al 31 de diciembre de 1970.

—Dió su aprobación a un expediente de suplemento de crédito en el presupuesto ordinario de 1971.

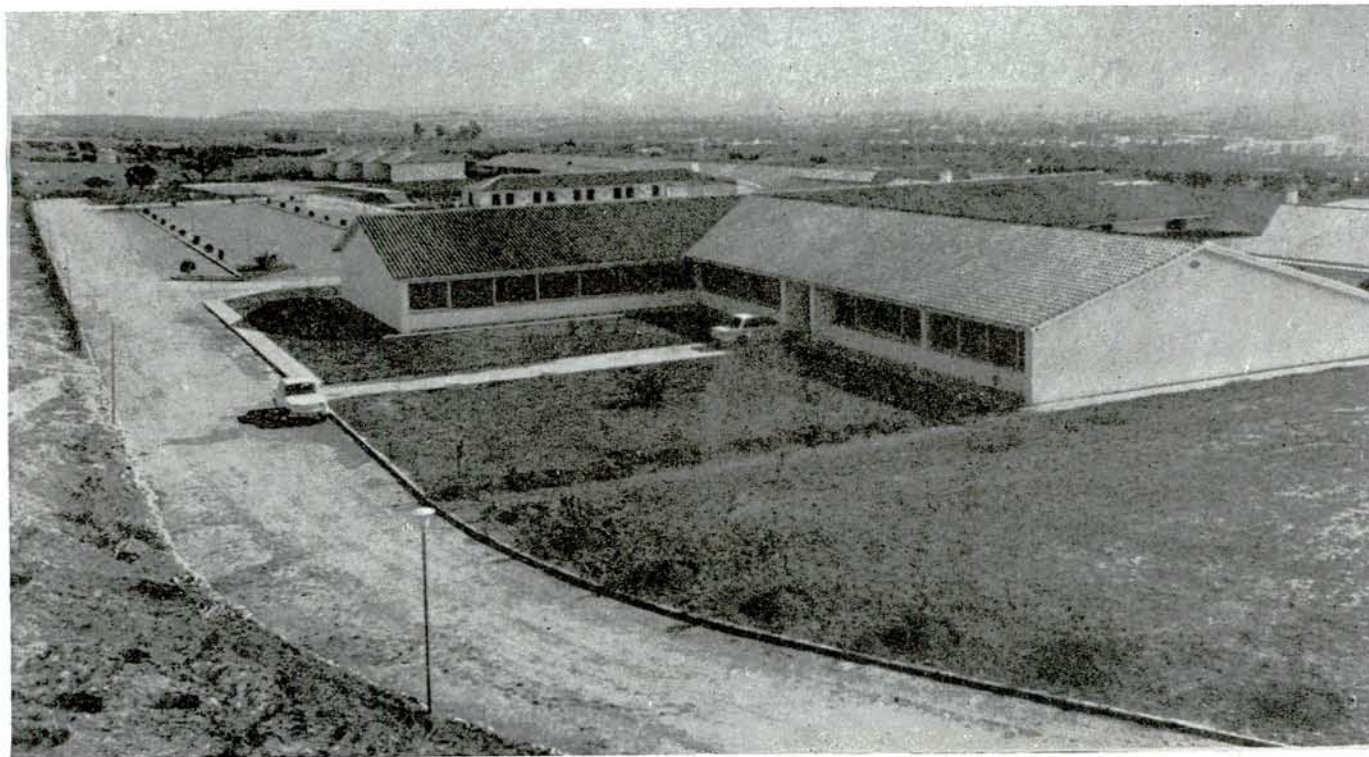
—Quedó enterada de los decretos dictados por la Presidencia en el pasado mes de Mayo.

—Acordó contribuir con la suma de trescientas mil pesetas a la suscripción "Pro autocar del Córdoba Club de Fútbol".

—Aprobó dictamen de la Comisión de Beneficencia en relación con la elevación de la pensión que actualmente cobran por los ancianos que tienen dependientes de esta Diputación las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Facultó al Ilmo. Sr. Presidente para que abone los gastos de la segunda fase del abastecimiento de agua de la zona norte de la provincia, comprendiendo en ellos la red de abastecimiento entre el pantano y los depósitos de los pueblos, así como los honorarios a percibir por el Ingeniero autor del proyecto.

El Hospital Psiquiátrico de Córdoba



Panorámica parcial de las instalaciones

□ Una auténtica renovación materializada de conceptos asistenciales

La asistencia psiquiátrica en España hace tiempo que está en candelerero. De congresos, seminarios y de publicaciones teóricas estamos a buena altura. En las filas de la Psiquiatría española hay nombres de acreditada talla intelectual y científica. Pero parece ser que en las realizaciones materiales, a esa hora final de llevar las ideas a sus últimas consecuencias, las cosas no son tan halagüeñas. Concretamente, los hospitales psiquiátricos, pieza



DR. RUIZ-MAYA Y CHINCHILLA



Edificios de Recepción

- «Los hospitales psiquiátricos arrojan en su conjunto un saldo negativo frente a las modernas ideas asistenciales»
- «El Sanatorio Psiquiátrico de Alcolea-Córdoba: una decidida ruptura con los viejos moldes»
- «Una ciudad blanca y luminosa, donde sus casas son accesibles como las de cualquier calle de cualquier ciudad»

clave y definidora de la praxis asistencial, arrojan en su conjunto un saldo negativo frente al concepto moderno de la Psiquitría.

La inquietud que el problema produce salta de los círculos especializados a los medios de difusión de la opinión pública. Como más reciente ejemplo, sólo hace unos días un semanario nacional ilustrado tocaba profusamente el tema, descubriendo un panorama sombrío de reminiscencias dickensianas: Se cita sólo algún hospital que

otro —dos o tres— que, sin caer en la etiqueta profundamente pesimista del diagnóstico global, no se ven libres del todo de la carga de viejos conceptos institucionales.

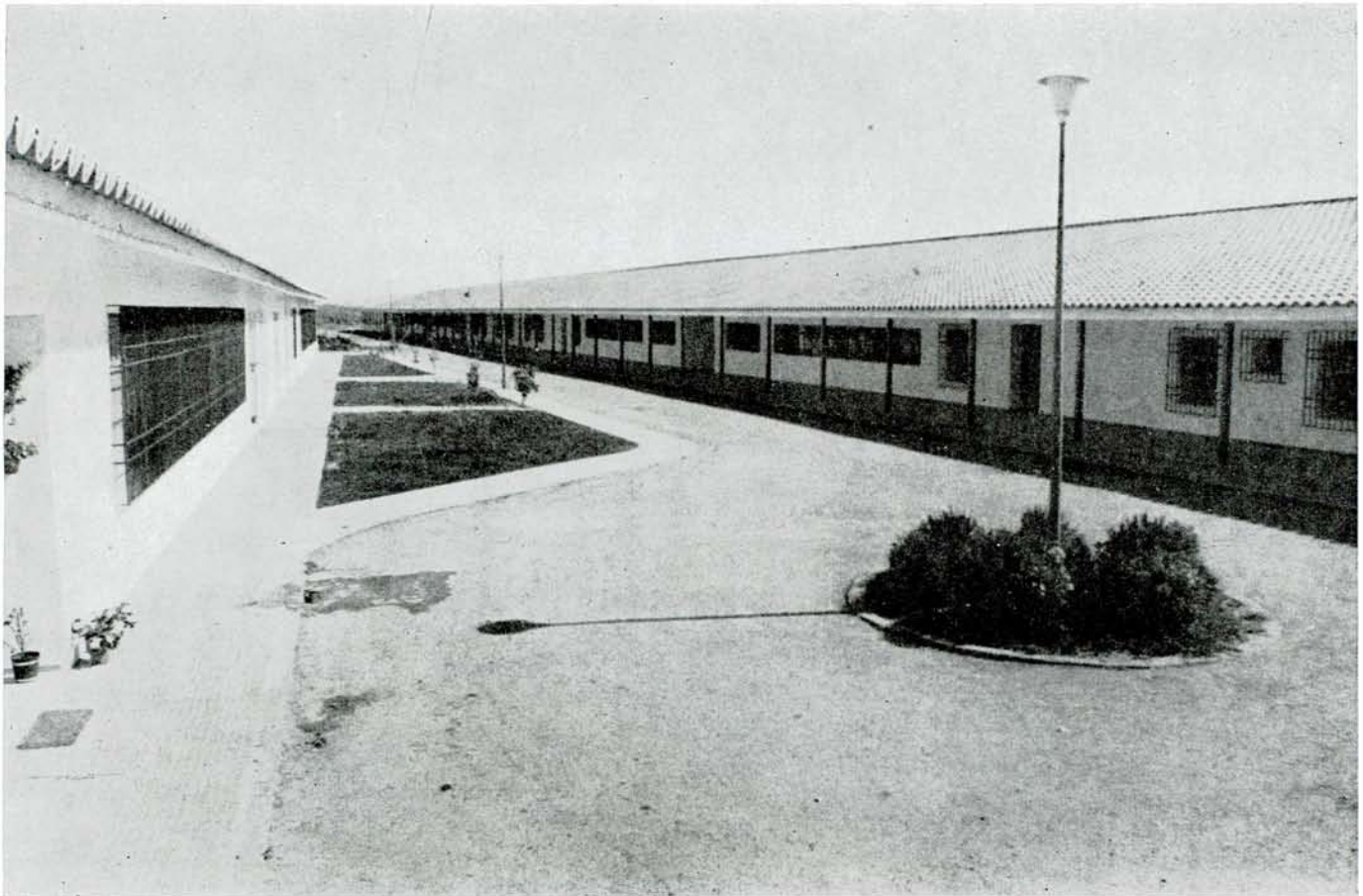
Realmente, todos los psiquiatras españoles están implicados e interesados profundamente en el problema, pero por razones obvias la opinión más válida es la de los hombres que viven y se desenvuelven directamente en el “medio hospitalario”, cuando de conocer esta realidad fáctica se trata.

“ANTES VEA USTED EL DE CORDOBA”

Teníamos noticias de la existencia de un hospital psiquiátrico de muy reciente creación. Concebido y desarrollado por un equipo de expertos unidos por una estrecha compenetración doctrinal y tecnológica (Ruiz-Maya, psiquiatra, y La Hoz y Olivares, arquitectos), tras varios años de estudio y planificación por mandato del anterior presidente de la Diputación cordobesa, don Antonio Cruz-Conde, hombre de profundas inquietudes sociales.

Sabíamos que de este hospital había dicho el director general de Sanidad, profesor García Orcoven, cuando lo inspeccionó a los pocos meses de funcionamiento: “Cuando alguien venga a pedirme autorización para hacer un hospital psiquiátrico, le diré... pero antes vea usted el de Córdoba.”

Pensamos que valdría la pena conocer qué se había hecho y qué se estaba haciendo allí. Había que ir a Córdoba, porque en Córdoba todo hay que verlo allí para conocerlo, su alma está siempre abierta al que llega, pero no busca ni proclama.



Una avenida de la zona Residencial

Hemos enfilado desde Madrid la larga carretera andaluza. Pocos kilómetros antes de llegar a la capital cordobesa, muy cerca de Alcolea, un indicador de tráfico en flecha nos advierte: "Hospital psiquiátrico". Recorridos unos cientos de metros de la variante, se nos ofrece a la vista la amplia perspectiva del establecimiento.

Desparramados sobre una colina, en las laderas que enmarcan el valle del Guadalquivir —uno de los parajes más bellos de Andalucía—, se yerguen los edificios de una pequeña ciudad blanca y alegre, donde el trazado arquitectónico, sin eludir el funcionalismo inteligente, se identifica con el más puro estilo constructivo de la región y el reverbero de la cal contrasta con el rojo intenso de la teja arábica.

El visitante, que penetra por una carretera cuidada, no encuentra obstáculo alguno a su entrada directa al núcleo urbano. De la carretera parten avenidas cuyo tránsito no tiene otro control que las señales indicativas usuales para facilitar la orientación hacia los diversos sectores de la ciudad, como en cualquier ciudad de cualquier parte.

A su paso se cruzará con hombres y mujeres sólo atentos a sus ocupaciones. Penetrará en servicios generales y talleres y encontrará también hombres y mujeres afanados en sus labores, que ni paran mientes en el visitante como la más sencilla muestra de aceptación y cortesía. No tendrá que esperar que le abran puertas para conocer cómo viven los moradores y cómo es su hogar.

Si penetra en alguna residencia en horas de actividad laboral, posiblemente la encuentre absolutamente vacía; los habitantes de aquella casa están todos en su trabajo. Porque en la ciudad-

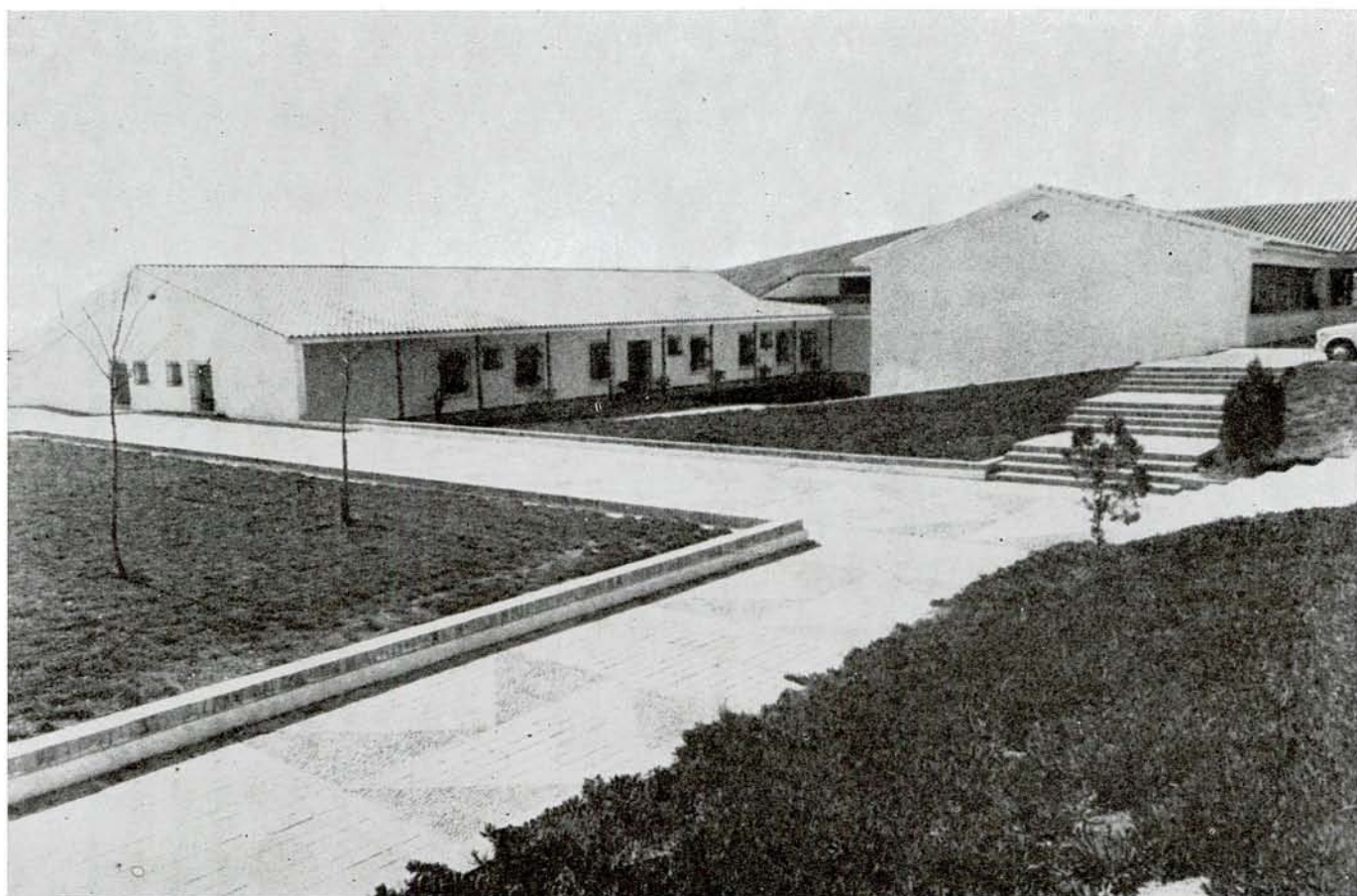
□ «La praxis de una asistencia humanizada exige tecnología científica, pero aún más, altas dosis de sacrificio, de riesgo y amor.»

sanatorio la vida transcurre como en cualquier pueblo laborioso de cualquier meridiano.

REGIMEN DE VIDA

Sus habitantes se levantan temprano, se asean, desayunan y arreglan sus casas. Luego cada cual va a su ocupación ordinaria. Unos, los más, bajo su libre responsabilidad; otros, en grupos, "protegidos" por sus cuidadores, que les orientan y ayudan; algunos —también los enfermos psíquicos son seres humanos y no todos los días están de buen talante— han de permanecer bajo más estrecho control.

A mediodía, cesado el trabajo, se reúnen en amplios grupos con todo el personal que les orienta (médicos, ayudantes técnicos, religiosas, enfermeros, asistente social). Se discuten las incidencias de la mañana, se proponen, entre "todos", las medidas que hagan mejor la convivencia y la eficacia en el trabajo y se resuelven las pequeñas tensiones



Acceso a la Clínica de Agüdos (U. T. I.) de mujeres

interhumanas que crea el roce cotidiano (que también en esto son hombres y mujeres).

Cada cual, después, va en busca de su hogar. Hombres y mujeres, en diferentes zonas de la pequeña ciudad (diferencia residencial que no excluye la intercomunicación social de ambos sexos), forman núcleos de población de veinticuatro personas. La vivienda del grupo tiene independencia funcional respecto a las demás: hall; amplio cuarto de estar, con extensas cristaleras practicables sobre patios enjardinados de típico andalucismo, los más, de singular pintoresca belleza, y amueblado según el cuidado que sus moradores es capaz de brindar; comedor con mesas íntimas para cuatro personas, con menaje moderno; dormitorios para una o tres personas, siempre independientes (no existe una sola "clásica sala" de hospital), todos con aseos completos, con armarios individuales que reservan de toda promiscuidad, con iluminación y ventilación directa desde jardines y espacios abiertos. Todo en una sola planta.

Después de la comida, los extensísimos porches de austera y fina traza andaluza que rodean las residencias se pueblan de una multitud variada que charla, goza de la brisa fresca o del sol o va a tomar alguna bebida o comprar alguna fruslería en la cafetería-bazar.

Porque siempre hay algún dinero que gastar. El trabajo se remunera siempre, según su índole y según el rendimiento laboral de la persona.

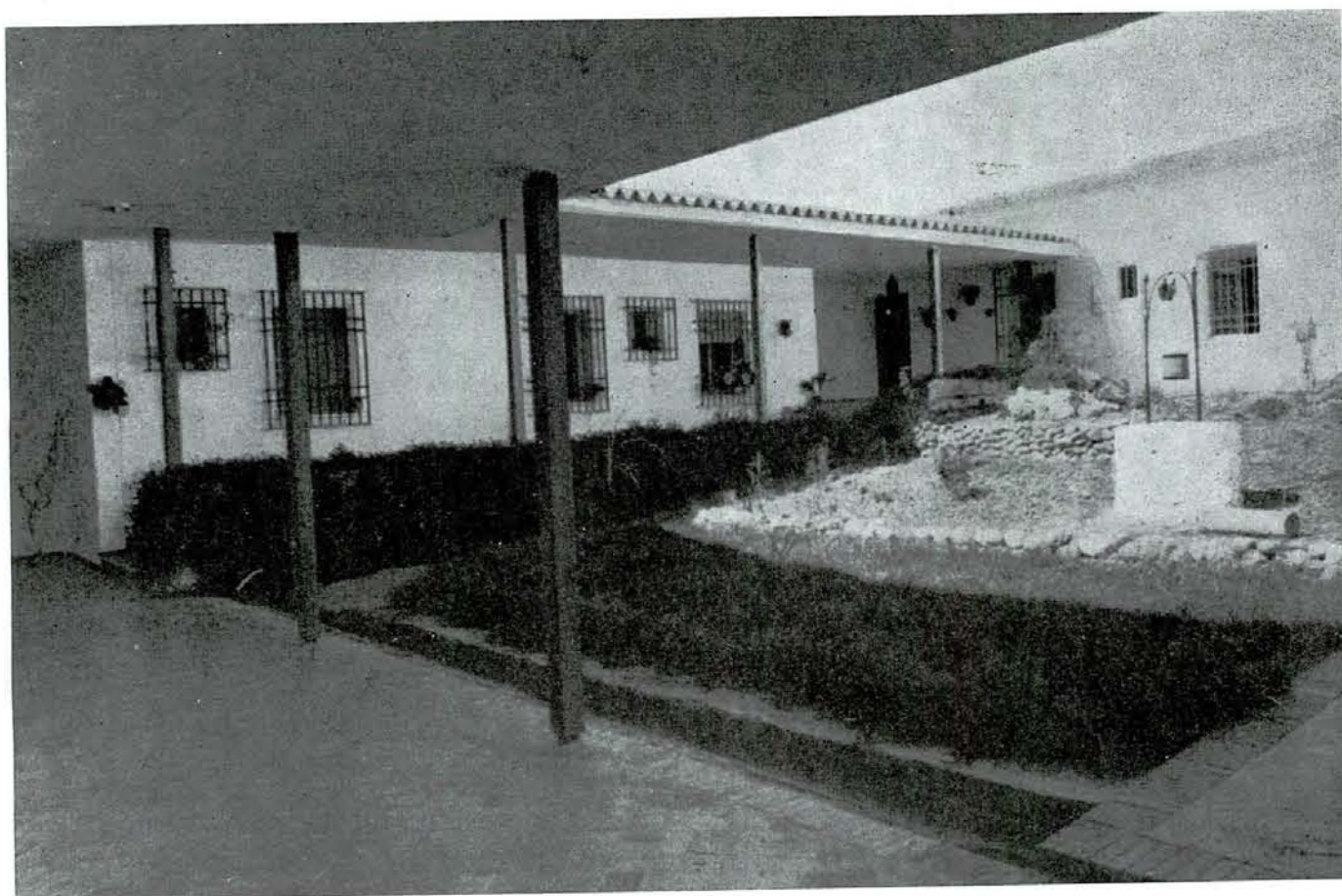
De nuevo las ocupaciones. Una ciudad, aunque sea pequeña, necesita muchas atenciones si quiere ser conservada en tal grado que resulte amable a sus habitantes, y éstos además necesitan que no les falte "empleo" para ganar con qué resolver muchas pequeñas necesidades, superfluas pero de grata satisfacción.

□ «No es el hecho de una nueva instalación material, sino el compromiso de realizar unos modos de concebir, sentir y practicar la asistencia psiquiátrica»

Antes de cenar se disfruta de un período de descanso. Algunos se agrupan junto a los televisores, otros juegan a los naipes, al dominó, escriben a la familia o no piensan en nada —que seguimos hablando de hombres—. Cuando la cena ha terminado y los comedores han quedado ordenados, los habitantes se recogen al descanso de la noche, cada cual cuando desea hacerlo, no sobrepasando determinada hora límite (como en cualquier casa de buenas costumbres).

TODOS LOS SERVICIOS

En una ciudad hay ancianos, y hombres y mujeres maduros social y físicamente minusválidos. Para ellos la vida es distinta, precisan sólo cuidado y atención, aunque se les brinde no pueden hacer la vida de los demás. Por eso, en alguna casa de la ciudad existe el silencio sedentario de



Acceso a una "vivienda" de la ciudad-hospital

los que fueron ya profundamente heridos por el infortunio biológico.

A veces, un habitante de la ciudad "enferma", sufre cualquier indisposición común. Otras veces llega un nuevo habitante, un "forastero" que enfermó de su mente estando en alguna parte. Para todos estos casos en la ciudad hay un "hospital". Un moderno hospital para cuidados intensivos psiquiátricos y somáticos. Su ambiente es parecido al de las demás edificaciones residenciales —acaso más confortable—, pero alrededor del habitat humano dispone de un área de servicios actualizados de diagnóstico, de tratamientos especiales y observación.

Una ciudad moderna es una ciudad mecanizada. Aquí, panadería, cocinas, lavanderías, planchado, secadores de ropas, confección de vestuario, todo está mecanizado o automatizado. Los transportes de personal y suministros son propios. Las comidas, desde los servicios centrales, se reparten en carritos térmicos que hacen llegar los alimentos a los comedores como si acabaran de apartarse de la marmita.

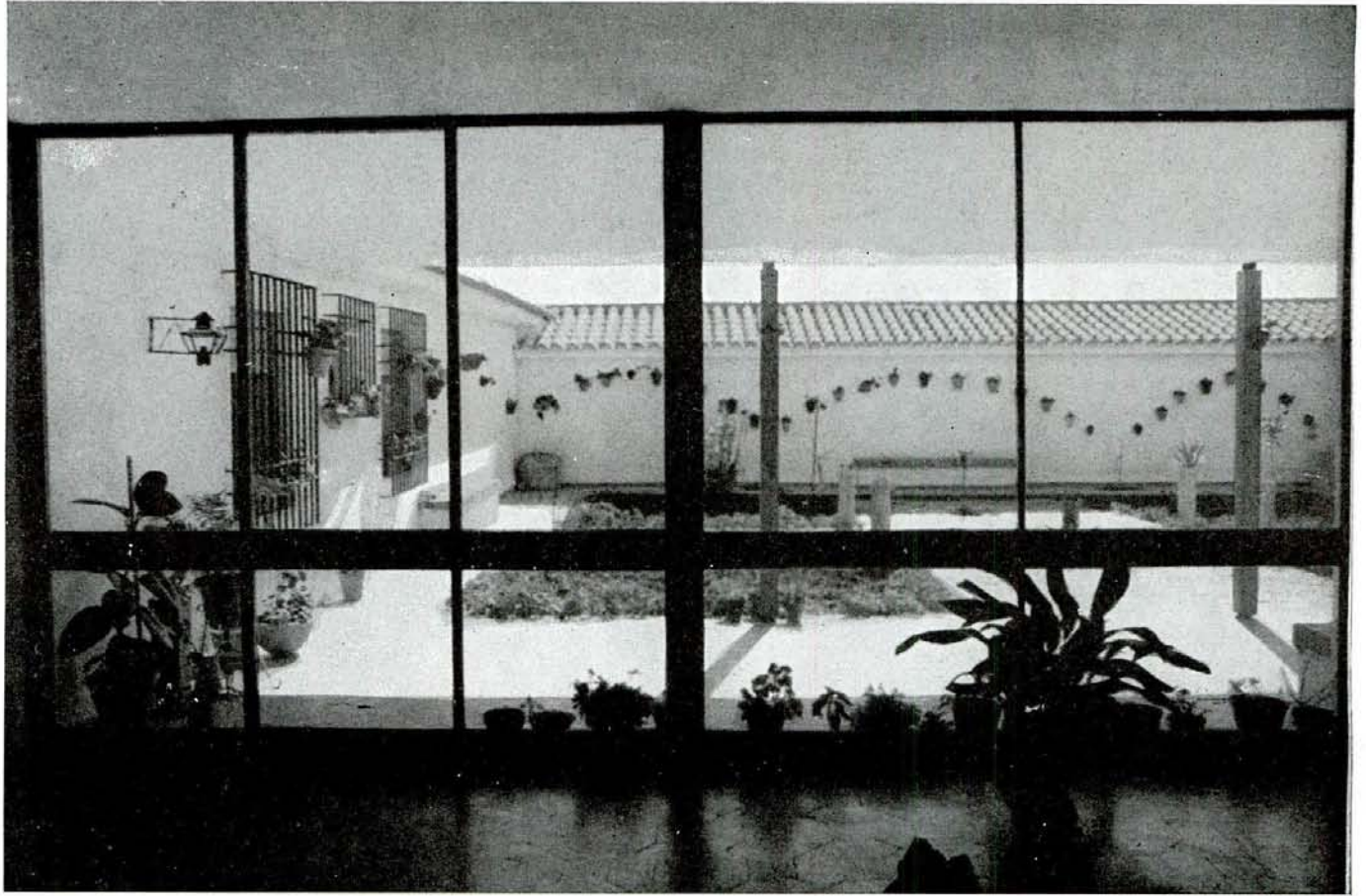
□ «La formación de personal auxiliar exige poner el acento en la consecución de grupos humanos socialmente maduros»

Naturalmente en la ciudad hay funcionarios. Sin funcionarios no perdura la buena organización de una ciudad. Hay que ocuparse de muchas cosas. Ha de planificarse el trabajo, supervisarse la higiene pública, llevarse contabilidad, organizarse los suministros... También en una ciudad son precisos los médicos. Cuando el visitante transcurre entre un grupo de habitantes de la ciudad, puede sorprender que alguno de ellos se está dirigiendo a otro, que suele ser un muchacho que apenas se distingue por su atuendo de su interlocutor, diciéndole: "Esta noche podría usted suprimirme la pastilla, ya duermo bien". Se adivina entonces que se trata de un médico.

La mayoría de los médicos (la media de edad de este equipo psiquiátrico apenas sobrepasa los treinta años) viven en la pequeña ciudad, algunos ya con familia, y sus viviendas no difieren apenas, en estilo y materia constructiva, de las restantes. Por supuesto, como todas ellas, sus casas son accesibles como las de cualquier calle de cualquier ciudad.

La ciudad tiene su "término". Es una finca grande (60 hectáreas), con zonas de cultivo, área deportiva, sector destinado a "centro cívico" y talleres mecánicos (hoy no terminados), viveros forestales, con amplios parajes montañeses donde el esparcimiento se logra con la sola contemplación del paisaje.

En los archivos de la oficina de la ciudad se conserva la copia de una curiosa carta: "Señor alcalde de... Distinguido amigo: Nos vemos imposibilitados de atender el ruego que nos hace de facilitarle datos sobre dónde podría adquirir una camisa de fuerza para sus servicios municipales de policía, debido a que ni en esta casa ni en el antiguo Hospital Psiquiátrico se ha hecho uso de



Patio enjardinado visto desde un cuarto de estar

esa prenda desde hace más de quince años. Un afectuoso saludo..." Es un símbolo ingenuo cargado de significaciones.

Pero el Hospital Psiquiátrico de Córdoba, a partir del día "cero" de su inauguración, hace ya dos años, no era sólo el hecho de una nueva instalación material, sino un apretado compromiso de forzoso cumplimiento a muy corto plazo del programa de reorganización de vida de un censo humano numeroso que salía, bruscamente sorprendido, del enclaustramiento entre los muros ruinosos y sórdidos del viejo manicomio de Córdoba.

Habíamos ido a conocer un hospital psiquiátrico. Lo visto, lo que acabamos de relatar con absoluta objetividad, era suficiente para tener una idea clara de unos modos nuevos de concebir, de "sentir" y practicar la asistencia psiquiátrica. Pero en todo aquello, bajo el modo manifiesto de vida de aquella ciudad, sabíamos que latía una realidad más profunda, realidad que a la vez era motor activo de su dinamismo encauzado y razón de su sentido como entidad nacida para enfrentar un problema científico, social y sanitario.

HABLA EL EQUIPO MEDICO

Estábamos ante un establecimiento médico y por esto queríamos conocer todo el subsuelo técnico, el pulso directriz humano de la obra asistencial.

Emplazamos a su director, el doctor Ruiz Maya Chinchilla, para una nutrida serie de preguntas. Este se ofreció sin reservas para contestarlas y facilitar cuanta información considerásemos de interés, pero hizo la observación previa de que en aquel hospital dominaba como imperativo funda-

mental la regencia y el trabajo en auténtico equipo.

"Todos los días, al final de la jornada de trabajo —nos dijo—, todo el equipo médico del hospital nos reunimos sin formalismos protocolarios para analizar la labor realizada y apuntar soluciones a los infinitos problemas de todo orden que constituyen el contenido cotidiano y habitual de la vida del hospital. Asistan ustedes hoy a nuestra reunión, podemos dedicarla, en mesa redonda, a contestar su cuestionario. Los datos documentales que precisen los tenemos a mano, siempre están actualizados".

Cambiamos impresiones con un grupo de médicos sobre los temas principales que suscitaban nuestro interés. Formulamos un temario. En su contestación intervinieron —con el doctor Ruiz Maya Chinchilla— los doctores Vicente Rodríguez Fernández, Gerardo García González, Luis Miguel Gallardo Bravo, Manuel Monsell Lobo, Manuel Ruiz-Maya Martín, Angel Ruiz Manosalbas (los tres primeros citados, jefes de servicio); el señor Gisbert Aparicio, administrador del hospital, sor Margarita, superiora del grupo de Hermanas de la Caridad que prestan aquí, como en todas partes, sus inestimables servicios.

REACCION DE DESLUMBRAMIENTO

— Conocemos el panorama del manicomio que se abandonó hace dos años, uno más entre los que abundan repartidos por toda la geografía del mundo. Sentimos curiosidad por saber cómo reaccionaron aquellos quinientos enfermos al verse, de la noche a la mañana, en sus nuevos hogares del sanatorio de Alcolea.

Responde el doctor Ruiz-Maya Chinchilla:

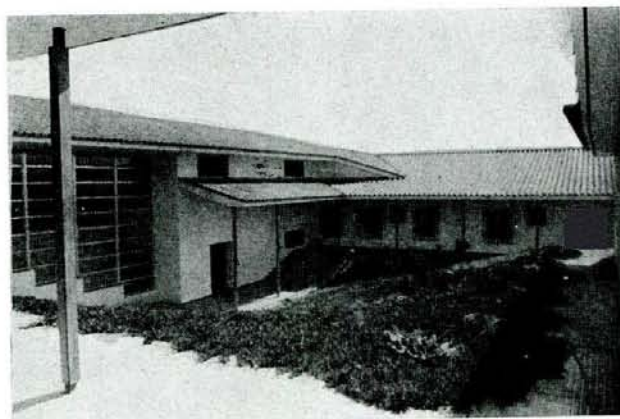
— Aquella colectividad sin perfil humano, usualmente sumida en una ebullición de conductas excitadas y extravagantes, de negativismos y apatías, sufrió una verdadera crisis de perplejidad. Durante unos días, los enfermos permanecieron retraídos y silenciosos, daban la impresión de indefensos animalitos asustados. Nos queda la creencia de que si en aquellos días hubiésemos retirado todo el personal de vigilancia, ni un solo enfermo se habría movido del lugar donde se le colocó. Los que detectamos aquel fenómeno de estupor colectivo quisimos denominarlo "reacción de deslumbramiento". Deslumbramiento del subconsciente ya resignado definitivamente a las tinieblas, de quien perdió la esperanza para siempre —en la radicalidad del Yo— de que algún día se levantará la dura condena del rechazo humano. Fue para nosotros una experiencia emocional inolvidable, un impacto personal profundo, porque ponía ante nuestros ojos el potencial de sensibilidad reprimida, abandonada, que existía en aquellos hombres y mujeres etiquetados "técnicamente" de "estados finales", y nos emplazaba al compromiso profesional y humano de llevarlo a manifestarse hasta el límite de sus posibilidades y de nuestro esfuerzo. Porque aquellos hombres se deslumbraban porque "veían", porque eran capaces de "distinguir la luz"; no estaban tan ciegos para ver el mundo como se había pensado.

— Parece que pone usted cierto énfasis en ese término de "enfermos finales", ¿corresponde a la preocupación primordial del hospital?

— En cierto modo sí, porque es el problema hasta ahora menos resuelto de la Psiquiatría asistencial. El enfermo llamado agudo tiene otros horizontes; de esto tendremos ocasión de hablarles luego alguno de nosotros. Aquellos otros son los que forman esa legión de eternos clientes en la sórdida "sala de espera" de la Psiquiatría que han sido, y son aún, los hospitales-manicomio. Sala de espera sin esperanza de audiencia, ante una Psiquiatría que se estaba perdiendo en un juego elucubrante de cómo estructurar un hospital en función de factores socio-económico-político-filosófico-antropológico-etcétera, hasta bascular insensiblemente hacia una metafísica paroxismal. Ante esto había que pensar en hacer una asistencia psiquiátrica para los enfermos mentales de hoy, definidos por la Psiquiatría actual y segregados por la sociedad de hoy con las motivaciones que ella tiene. En una palabra, dejar de mirarnos el propio ombligo intelectual y realizar y convertir en medios operantes todo cuanto de positivo y "actual" tiene la Psiquiatría multidisciplinaria.

Ante esos enfermos reales y tangibles, ingenuamente ajenos a los brillantes bizantinismos sociológicos de "por qué" eran enfermos o "por qué no lo eran" y en virtud del "por qué" que se decidiera lo fueran, se tratarían de esta manera o de aquella, había que tirar por la ancha calle de en medio de los valores cristianos. Si la Psiquiatría dogmática no podía salir de su vaivén cerrado de "etiquetas" a especulaciones, habría que ocuparse de una vez de devolverles la vida y capacitarlos para usar de la libertad.

"...las abundantes golosinas de la metafísica —decía hace unos días Cándido, en su habitual sección de "Pueblo"—, trasmutadas por los metafísicos en normas aplicables, generalmente excéntricas respecto a las urgencias del hombre viviente



Un patio de la Unidad de Tratamientos Intensivos

y sufriente, han hecho cada vez más problemática una felicidad terrenal que la tradición ha puesto siempre más allá del límite de lo posible. Y de este interés por institucionalizar la desdicha humana vengo ya sospechando desde el siglo XV, como poco". Este párrafo de antología, aplicable a tantas circunstancias del humano vivir actual, parece que está escrito para esclarecer lo que ahora estamos intentado explicar.

Aquí, en vez de dedicarnos a definir la Psiquiatría asistencial nos dedicamos a "hacerla". De este hacer, por sí mismo, ya saldrá luego muchas definiciones, con el respaldo de validez de una experiencia objetivamente analizada.

Por supuesto, esta labor exige ser psiquiatra y aplicar una tecnología científica. Pero, además, exige altas dosis de sacrificio y amor, que no es tan difícil, porque en la medida que va dando sus frutos, en la medida que un hombre deja de ser para el psiquiatra solamente un esquizofrénico o un epiléptico, para convertirse en un amigo con el que se convive todos los días y se participa de su intimidad, surge el "compromiso" personal que acrecienta aquel amor y diluye el sacrificio. Esto, acaso, es lo que nos ha dado fuerza para superar muchas crisis, muchas frustraciones en estos dos años, siempre causadas por motivos marginales a nuestra específica función. Hemos mirado entonces todo eso que ustedes han visto, hemos recordado la mirada de cariño de "nuestros amigos", el gesto ingenuamente orgulloso de su recuperada significación humana, y todos hemos dicho otra vez, ¡adelante!

Si, es cierto, ponemos énfasis al hablar de esos enfermos que les llaman "finales", porque son los que tenemos más cerca del corazón. Si no fuese así, esto sería un bello mausoleo de estatuas vivientes erigido para salvar hipócritamente la "buena conciencia" social o el narcisismo cursilón de una Psiquiatría teórica.

EL PAPEL DE LOS PACIENTES "AUXILIARES"

—Hablan ustedes de los estímulos morales y de concepto que encuentran en la propia labor, pero en estos dos años de experiencia, ¿se han apreciado ya resultados notables en el aspecto puramente psiquiátrico o, mejor dicho, clínico?

Responde el doctor García González:

—Si nos referimos a enfermos agudos, todos sabemos que los síntomas propios ceden, con más



Cuadro Médico

o meros defecto, la mayor parte de las veces con un tratamiento intensivo de tipo clínico y que vuelven posteriormente al seno familiar rompiendo, a través del médico, los tabús sociales que su integración representa.

Lo importante, en nuestro caso, es aquella sintomatología propia del enfermo "crónico", que le condujo a una incapacidad para vivir en el mundo de los demás. Conrad diría "esquizofrenización final". Esta es la que más se ha beneficiado en el curso de estos dos años de experiencia hospitalaria.

Para dar una idea de cómo y a partir de dónde hay que comenzar a rehabilitar a un enfermo crónico —y en estos no estamos de acuerdo con las escalas actuales que tienden a discriminar (medir) qué grado de enfermos de actuales se pueden o no rehabilitar—, nosotros nos atrevemos a decir que enfermos llegados a nuestro centro en un estado de regresión arcaica y en el más profundo gatismo se encuentran en la actualidad integrados en grupos de trabajo y participando de la psicoterapia y socioterapia. De aquí sacamos la conclusión que ningún enfermo debe ser desechado para un intento de curación, pues ni siquiera sabemos hasta dónde un paciente puede desplegar la parte sana de su personalidad para adaptarse a su mundo ambiente.

Citábamos anteriormente de manera crítica lo del grado defectual, porque antes de hacer el traslado de los enfermos a este nuevo hospital fueron estudiados y valorados con arreglo a su grado de incapacidad social y laboral. Se vió efectivamente que en alguno de ellos la rehabilitación hubiera sido teóricamente imposible; pero nuestra sorpresa ha sido tal, que diríamos que el enfermo no debe medirse por su grado de incapacidad, sino por su potencial de rehabilitación.

La postura que hemos tomado con los enfermos es la contraria a la lógica psiquiátrica. En vez de colocar a todos los del mismo grado de defecto en unidades aisladas, para comenzar por la rehabilitación más primitiva (kinesiterapia o desbloqueo), nos hemos limitado a introducir en las unidades de pacientes profundos otros pacientes que nosotros llamamos *auxiliares* con buena comunicación y rendimiento laboral. Producto de esto es que aquellos enfermos que teóricamente no tendrían solución se fueron recuperando progresivamente hasta adquirir un rol laboral y social.

Desde el comienzo, en las reuniones de psicoterapia de grupo, los enfermos auxiliares eran instruidos para que arrastraran en la comunicación a otros pacientes y estimulasen a éstos en los grupos de trabajo. Todo, por descontado, bajo el control médico y sanitario.

Hemos orientado la pregunta de los resultados obtenidos en lo puramente psiquiátrico bajo este aspecto, porque lo más nuclear para el enfermo mental es la incapacidad que le fue quedando a través de su historia como enfermo. En otro sentido, porque el enfermo crónico y sobre todo el profundo es el que más se discute en la actualidad psiquiátrica.

COMUNIDAD SOCIAL NO EXCLUYENTE

—¿Qué ámbito, qué contenido funcional tiene asignado oficialmente este hospital como institución pública?

Responde el doctor Ruiz-Maya Chinchilla:

—Su ámbito geográfico abarca toda la provincia de Córdoba; o sea, algo menos del millón de ha-



Reunión de Médicos y personal del Hospital. En el centro de la fotografía, el Director y la Superiora de la Comunidad de Religiosas

sanitario, siendo los mismos enfermos los responsables de su vivienda y del orden en ella. Asimismo pensamos que ésta es una de las causas de la desaparición de un elevado número de síntomas "elaborados" por los enfermos tras largos años de permanencia en los hospitales.

De este principio normativo se desprende que el enfermo privado en nuestro hospital se haya visto desprovisto de los "beneficios" clásicos de este tipo de pacientes: disgregación en relación con el resto de la población hospitalaria; el gregarismo que en ocasiones ha supuesto; la inactividad; "el tenerlo todo resuelto", que ha provocado múltiples reacciones de hospitalismo, más difíciles de solución, en muchos casos, que la enfermedad que provocó el internamiento.

LA AUTONOMIA, FUNDAMENTAL PARA UN HOSPITAL PSIQUIATRICO

—¿Se acomodan las antiguas estructuras administrativas al régimen de esta Psiquiatría moderna de los hospitales?

Responde el doctor Ruiz-Maya Chinchilla:

—Aquí hay un primer concepto: Estructura administrativa en el sentido de disposiciones legislativas de ordenamiento jurídico de los hospitales psiquiátricos.

En este sentido si hay adecuación en lo sustancial. A pesar de su vejez, la ley de julio de 1931, la única que hay y que por tanto está en vigor, dice en su artículo 3.º: "La construcción y organización técnica de cada establecimiento psiquiá-

trico oficial o privado deberá atenerse a los preceptos que la Psiquiatría moderna exige..." Es evidente que Psiquiatría "moderna" es la que responde a las ideas científicas universales que prevalecen en un momento dado. En este aspecto esencial, no en otros muchos burocráticos, que ya resultan chocantes, nuestra vetusta ley previno su perenne actualidad.

Pero en el sentido administrativo de la organización económica, es absolutamente preciso modificar los antiguos sistemas. Precisamente el potencial de autofinanciación que lleva consigo un hospital psiquiátrico moderno, hace precisa una agilización, una autonomía (con todas las garantías de supervisión necesaria) que cuadre con el sentido "comunitario", de protagonismo, de participación real, de cuantos integran ese pequeño mundo hospitalario. Integrar "realmente" a un amplio conjunto de personas —todo el personal se siente apasionadamente implicado en los resultados— en una empresa común y lógica es operación falsa, abocada al fracaso cuando todas las circunstancias que rodean su praxis no sean verdaderamente sinceras. Y el hombre que se responsabiliza, que trabaja, que llega a ilusionarse con su labor, se ve frustrado cuando la falta de medios a su tiempo le obligan a cruzarse de brazos, cuando su trabajo es defectuoso por falta de recursos y comienza a no encontrar sentido ni fruto a su dedicación.

El tener que retardar las actividades básicas del hospital por falta de agilidad administrativa es funesto para el ambiente terapéutico. Además, la participación y decisión del equipo psiquiátrico

en la aplicación concreta de las disponibilidades presupuestarias es necesidad de primer orden. Es necesario atender que no es una frase que en un hospital psiquiátrico todo es terapéutico, hasta la administración. En este sentido venimos evolucionando y así lo entiende y apoya la Diputación cordobesa (al referirnos a trabas administrativas aludíamos al completo legislativo de forzoso cumplimiento por las diputaciones).

INTEGRACION ADMINISTRACION-EQUIPO MEDICO

—Como administrador, ¿encuentra efectivamente operativa la integración de la esfera administrativa del hospital con el equipo psiquiátrico? Y si es así, ¿qué obstáculos ve para esta integración "real"?

Responde el señor Gisbert Aparicio:

—Efectivamente, considero operativa la integración de la esfera administrativa con el equipo psiquiátrico, ya que de esta integración nace una corriente de conocimientos recíprocos por parte de la administración, conociendo las necesidades que pueda sentir el equipo médico, y por parte de éste, teniendo plena conciencia de las disponibilidades económicas de la administración.

En cuanto a los obstáculos que considero más importantes para su integración "real", puedo exponer como fundamental las limitaciones en el campo económico para poder desarrollar, con toda amplitud, las directrices que el equipo psiquiátrico pueda dictaminar, ya que sabido es que en la mayoría de los casos, y salvo muy honrosas excepciones, éste es uno de los factores que más directamente pueden afectar la integración del factor administrativo en su contacto con el equipo médico psiquiátrico.

INTEGRACION SOCIAL

—Y en el aspecto social, ¿cómo responde la sociedad a ese "clima" humanista y actualizado de orientación psiquiátrica?

Responde el doctor Rodríguez Fernández:

—La evolución de la sociedad respecto al clima hospitalario va pasando por estadios paralelos a los de nuestra evolución interna.

Cuando en la fase previa al traslado un grupo de enfermos —30 a 40— empezó a venir desde el antiguo hospital, para ocuparse del acondicionamiento del nuevo, apreciamos un rechazo marcado, pero fugaz, por parte de los obreros que todavía permanecían en la obra, y digo que fue marcado porque evitaban incluso la presencia física del enfermo, mientras que al cabo de pocas semanas no solamente no huían del contacto, sino que en muchas ocasiones nos pedían autorización para que determinados pacientes colaborasen en sus trabajos.

Del mismo modo, la población de Alcolea, llena del tabú "del loco", pasó de las llamadas telefónicas, a veces incluso falsas, sobre fugas y amenazas de agresión, a la aceptación de aquellos nuevos vecinos, con los que hoy comparten su tiempo en los días festivos, cuando muchos de nuestros enfermos van con permiso de salida al pueblo.

Cuando en la primavera pasada decidimos la iniciación de una serie de excursiones, nos planteamos la conveniencia de acercar al enfermo a su medio familiar, y esto con preferencia a las



Dr. Monsell Lobo ingresando un enfermo

excursiones "turísticas" que se venían realizando en el antiguo sistema.

La razón fundamental que nos indujo a obrar así era el nulo contacto que muchos enfermos mantenían hacia años con su medio ambiente, y la escasa asiduidad de la mayoría de las familias a visitar el hospital, aún ante la insistencia con que veníamos citándolos por correspondencia.

Pensábamos que aun cuando los motivos, en muchas ocasiones, eran de orden económico (la visita al Hospital desde un pueblo alejado de nosotros 50 kilómetros supone unos gastos promedios de 300 pesetas), y hemos de tener en cuenta el nivel económicamente bajo de un elevado porcentaje de los familiares de nuestra población hospitalaria, era el olvido, la mayoría de las veces, el que provocada la desconexión familiar-enfermo.

Iniciamos aquella experiencia de acercamiento con ilusión y temor a la vez, pues temíamos la frustración de algún paciente si se veía rechazado.

Todo el equipo psiquiátrico, en sus diversos niveles, intuyendo lo positivo de aquel quehacer, se volcó apasionadamente, olvidando el descanso semanal y aceptando las dificultades que suponía, y así, tras la confección de unas rutas que abarcaban toda la provincia, se iniciaron los viajes.

Aparte de nuestro propio afán, hicimos partícipes del mismo a los Ayuntamientos, ya que previamente a cada viaje solicitábamos su colaboración, en cartas dirigidas a los alcaldes, en las que nos limitábamos a pedirles que avisasen a las familias sobre nuestra llegada.

En general, la respuesta fue superior a la llamada, pues hubo pueblos que acudieron en masa a recibir a sus enfermos, y si bien en principio se veían algunas caras llenas de curiosidad malsana —incluso alguna familia ignoró nuestra llamada—, movidos por la aceptación general, se identificaron rápidamente con nuestro sistema.

Nos comentaba en una de aquellas visitas un compañero de El Viso de Pedroches que no esperaba ver aparecer a un médico con los enfermos en el autocar y pensamos ante aquel comentario que éste era uno de los motivos del éxito de aquellos primeros contactos, porque a nosotros no nos pueden contar las cosas, tenemos que vivirlas, tenemos que ver el por qué del silencio o la justificación a nuestras llamadas, tenemos en definitiva que compartir su ambiente para realizar mejor nuestro trabajo.

Vivimos de este modo no solamente el despertar de la sociedad, sino que nos permitió iniciar una labor extrahospitalaria de que tan necesitada está la asistencia psiquiátrica española.

En relación con el núcleo social primario —la familia— venimos realizando reuniones en el hospital con el enfermo y sus familiares, a las que asisten, además del médico, los restantes elementos del equipo psiquiátrico: asistente social, practicante, jefe de sector y sanitarios, y en las cuales procuramos no solamente vincular al enfermo con sus familiares, sino que en aquellos casos en que aquél está próximo a su salida, nos preocupamos de su futuro profesional.

Pero si hasta aquí la sociedad nos viene acogiendo basada en los nexos afectivos que nos unen, es para nosotros de gran estímulo también la acogida que nos ofrecen aquellos sectores sociales no tan próximos efectivamente con el enfermo, como son los grupos folklóricos, que, uniendo a su desinterés un gran entusiasmo, nos visitaron en la fiesta anual del hospital y que, posteriormente, nos han acuciado con sus ofrecimientos al saberse portadores de una felicidad que aquí consiguieron irradiar. Asimismo, cuando en los balbuceos de nuestras industrias laborales nos hemos dirigido al exterior, hemos encontrado una acogida inesperada y que nos estimula a seguir en nuestra labor.

Pero éstos son sólo los primeros estadios, son los primeros contactos con la sociedad, pero no nos podemos quedar ahí ahora porque esto es insuficiente.

Necesitamos medios humanos —mayor número de asistentes sociales— y materiales —facilidades de desplazamientos— para acercarnos más a la sociedad y con mayor frecuencia, necesitamos que se conozca y comprenda al enfermo mental y que de ese conocer y comprender venga la aceptación plena.

EL PROBLEMA DE LOS ENFERMOS JUDICIALES

—Se incide continuamente, en reuniones y congresos psiquiátricos, en el problema de los enfermos llamados “judiciales”. ¿Cómo está resuelto aquí, qué problemas plantean sus circunstancias extra-médicas?

Responde el doctor Ruiz Manosalbas.

—Efectivamente, este problema es agudo en toda España, al carecer la Administración de Justicia de los suficientes centros especializados para el tratamiento de los enfermos llamados “judiciales”.

El problema podemos asegurar que está candente, según se deduce de las intervenciones sobre el tema en multitud de reuniones y congresos psiquiátricos. Sin embargo, se agudiza más en los hospitales psiquiátricos que siguen las líneas más avanzadas en el tratamiento de enfermos psíquicos, ya que las unidades residenciales de “judiciales” rompen, siquiera sea en parte, la aplicación total e indiscriminada de estos nuevos sistemas de tratamiento psiquiátrico.

En casi todos los hospitales psiquiátricos se toman rigurosas medidas de seguridad, privando al enfermo “judicial” de libertad absoluta, sea cual sea su estado de peligrosidad o, por el contrario, de recuperación a la sociedad.

Nosotros vemos en esto un gran inconveniente, ya que al enfermo no se le dan ocasiones para demostrar cuando se encuentra recuperado socialmente, ni su responsabilidad hacia la confianza que progresivamente se le debe ir dando.

Nuestro hospital psiquiátrico, al estar concebido como comunidad terapéutica, arquitectónicamente carece de una seguridad plena. De las dos unidades



Enfermos en sesión de trabajo de Carpintería y Ebanistería

residenciales que tenemos para enfermos “judiciales”, solamente una de ellas se distingue, en cuanto a la seguridad, por el reforzamiento de las puertas de las habitaciones, individuales o triples, que tenemos en ella, siendo, en lo demás, arquitectónicamente igual a cualquier otra unidad residencial del resto del hospital.

Al disponer de un número muy limitado de cuartos de seguridad, el problema lo resolvemos haciendo un estudio del estado de peligrosidad del sujeto (agresividad, fuga, suicidio), en el momento de su ingreso. Paulatinamente, el enfermo es estudiado y tratado a través de psicoterapia de grupo, psicoterapia individual, laborterapia y grupos familiares. De este modo, vemos, día a día, el progreso del enfermo, y según se va recuperando socialmente, se le va dando una serie de libertades que van desde la salida de su habitación, libertad dentro de la unidad residencial, permiso de salida en grupo por el resto del hospital, permiso de salida individual por el resto del hospital, hasta llegar a la libertad total bajo control familiar y con reconocimientos periódicos. Por este sistema, el enfermo va tomando grados de responsabilidad progresiva, disfrutando de un sistema de libertad proporcional a este grado de responsabilidad.

Todo esto podemos realizarlo gracias a la buena disposición de gran número de autoridades judiciales y gubernativas, que se han compenetrado plenamente con esta nueva forma de trabajo para el tratamiento y recuperación social de los enfermos “judiciales”.

Sin embargo, hay un número muy limitado de enfermos que nos vienen como presos o con indicación expresa de la autoridad judicial para que se tomen con ellos las máximas medidas de seguridad y con los cuales no podemos emplear este método de tratamiento llevado a sus últimos estadios.

ESTADÍSTICAS

—Los enfermos se recuperan, trabajan, se sociabilizan, se hacen acreedores de libertad. ¿Se podría ilustrar todo esto con datos estadísticos concretos?

Responde el doctor García González:

—En un estudio estadístico-comparativo podremos apreciar todos estos apartados en el transcurso de los años 1969-1970, tomando como media de internados 430 para el año 1969 y 460 para 1970, para enfermos de media y larga estancia. Excluidos en absoluto los enfermos agudos (Cuadro 1).

CUADRO 1 (Enfermos de media y larga estancia)

CONCEPTOS	AÑOS		PORCENTAJE	
	1969	1970	1969	1970
	A) Enfermos que se recuperaron y salieron con permiso o alta.....	44	111	10'25 por 100
B) Enfermos que participan en diferentes actividades de trabajo (1) ..	319	340	74 por 100	74 por 100
C) El nivel de resocialización y libertad se indica en los apartados siguientes:				
1) Enfermos trasladados a otras unidades más sociabilizadas	28	32	6'5 por 100	6'9 por 100
2) Enfermos en libertad completa	151	297	35'1 por 100	64 por 100
3) Enfermos en libertad controlada (salida en grupos)	161	152	37'4 por 100	33 por 100
4) Total de enfermos en libertad	312	449	72'5 por 100	97 por 100
D) Enfermos con tratamiento psicofarmacológico	297	292	69 por 100	63 por 100
E) Enfermos sin tratamiento psicofarmacológico	142	154	31 por 100	37 por 100
F) Grupos familiares	109	160	25 por 100	34 por 100
G) Enfermos que perciben emolumentos:				
a) De la Diputación	240	263	55 por 100	57 por 100
b) De la calle.....	79	77	18 por 100	16 por 100
c) Total de enfermos que perciben emolumentos.....	319	340	73 por 100	73 por 100
H) Número de horas diarias en jornadas laborales	6 horas	6 horas		
I) Fugas	38	21	8'8 por 100	4'5 por 100
J) Agresiones (todas de carácter leve):				
a) Entre internados.....	19	4	4'4 por 100	0'8 por 100
b) Al personal cuidador	6	2	1'5 por 100	0'4 por 100
K) Puestos de trabajo realizados por enfermos en estos dos años y que normalmente serían cubiertos por empleados de nómina oficial:				
Cocina: Pinches de cocina	3			
Auxiliares de cocina	4			
Lavandería	5			
Ropero central	1			
Costurero	10			
Limpiadoras	16			
Oficinas	2			
Telefonistas	3			
Empleados en vivero forestal	4			
Jardineros	4			
Higiene urbana	6			
Cafetería-Bar	2			
Pintores.....	2			
Panadería	6			
TOTAL	68			

(1) Limpieza, urbanización, huerta, vivero, cocina, costura, lavandería, peluquería, pintura, panadería, cafetería, lavado de coches, jardinería, manufacturas en cartón y confección de sábanas. Toda esta clase de trabajo se realizó en el año 1969.

En el año 1970, además de lo arriba especificado, se realizaron los siguientes: confección de muebles, caballos de cartón, alfombras, cojines, mantelería, muñecos polichinelas y tapetes.

LOS METODOS MECANICOS
DE CONTENCION,
UN RECUERDO

—Han mencionado varias veces el Departamento de Tratamientos Intensivos. Sobrentendemos que está destinado al tratamiento de enfermos agudos. ¿Cuál es su contenido técnico expreso, qué datos sobre su rendimiento funcional nos pueden ofrecer? ¿Qué medios tiene un hospital "abierto" para enfrentarse con ese "tabú" del "furioso", del enfermo agitado agudo?

Responde el doctor Ruiz-Maya Martín:

—Este departamento, está concebido como una clínica corriente de cualquier hospital general moderno. Todo enfermo que ingresa o reingresa procedente de la calle, lo hace directamente aquí (salvo los que presentan especiales circunstancias judiciales). Aquí el enfermo entra en una Clínica confortable y luminosa, para "enfermos", y adquiere en seguida conciencia de que allí está para "eso", para tratarse médicamente, no para estar encerrado.

En este último año de 1970 se han producido 650 entradas de enfermos. De ellos, el 97 por 100

han salido de la Clínica con una estancia media de 25 días. Del 3 por 100 restante, el 1 por 100 han sido fallecimientos por afecciones somáticas (se reciben enfermos en estados somáticos finales) y el 2 por 100 han pasado a unidades de rehabilitación como segunda fase previa a su reinserción social.

En cuanto al ingreso y tratamiento de pacientes con síndrome agitado agudo, casi no merece pararse en este punto. Cualquier centro psiquiátrico medianamente bien atendido tiene superado este tipo de contratiempo que comporta las situaciones de mal gusto, y algo peor, horas de sufrimiento y angustia que el paciente vive con impotencia.

Parece que cada vez nos llegan menos pacientes agitados —nos referimos a los reactivamente agitados, no a los que son endógenamente como en un delirium tremens—. Quizás sea porque nos llegan más pacientes premedicados. Quizá sea también porque van sabiendo que durante su estancia aquí van a poder vivir casi como los que están fuera. La estructura social vigente no permite borrar, aún, una parte posible de ese casi.

Pero vayamos a lo concreto. Ese primer contacto, el más duro, durísimo para los pacientes

- «La sintomatología del llamado "crónico", la que más se ha beneficiado de estos dos años de nueva experiencia hospitalaria»
- «De la anacrónica ley de hospitales psiquiátricos no puede salvarse más que su artículo 3.º: "Todo establecimiento deberá atenerse a los preceptos que la psiquiatría moderna exige..." Que a estas alturas contradice el resto del articulado»
- «Sin un nuevo estatuto de los enfermos llamados "judiciales" no puede beneficiárseles en la terapéutica moderna llevada hasta sus últimos estadios»

agitados, desapareció. Bastantes se calman nada más que separarse de la familia y tomar contacto con el ambiente que se les ofrece. Un tranquilo y acogedor grupo de compañeros, dedicados a las distracciones propias de quien está en una clínica normal y corriente, relajan la angustia y despejan la incertidumbre. Una actitud comprensiva y amable, y a la vez enérgica, del equipo sanitario disipa otras ciertas ideas. Una prudente información acerca de dónde están, para qué y cómo van a estar, culmina por lo general con una rápida integración al ambiente.

Pero a veces no salen las cosas tan bien porque lo que hay en la agitación de reactivo es mucho reactivo, o porque predomina la motivación endógena. Entonces se actúa de inmediato para evitarles que se les prolongue el "choque", y para evitárnoslo nosotros también, claro. Existen suficientes fármacos tranquilizantes para acabar con un cuadro de agitación en minutos, y hasta en segundos si se quiere. Al despertar de la pesadilla, si es que se les llegó a dormir, todo será más fácil. Al fin y al cabo nuestras interpretaciones, ocurrencias y pensamientos van casi en pos de nuestro estado de ánimo. Un hombre tranquilo es un hombre más acuerdo.

Con todo esto vamos a algo: los métodos mecánicos de contención, humillantes para todos, pasaron al recuerdo.

HEMOS PALIADO EL PROBLEMA DEL PERSONAL ESPECIALIZADO

—Es de dominio general que el problema básico de la moderna Psiquiatría es la escasez de personal especializado de segundo y tercer "nivel" auxiliar. ¿Tiene resuelto el hospital este problema?

Responde el doctor Gallardo Bravo:

—Sinceramente creemos que éste es el principal problema con que nos hemos enfrentado en la reestructuración del hospital. Junto al personal del antiguo Centro, de tipo "custodial", sin formación alguna ni preparación básica general o psiquiátrica, se aglutinó un número similar de nuevos puestos de trabajo que igualmente carecían de la más elemental formación cultural y técnica, sin que haya sido posible siquiera una selección de aquellos candidatos con aptitudes mínimas y cualidades humanas adaptables a este tipo de trabajo y organización y cuyas actitudes hacia los problemas mentales fuera favorable a su integración en el sistema de comunidad terapéutica.

No obstante, y partiendo de una clara toma de conciencia con este problema, se ha organizado la estructura social del hospital de tal manera que se provocaron diariamente situaciones propicias al diálogo entre todo el personal de los distintos niveles culturales y técnicos, estableciendo un sistema de comunicación abierto y confiado, mediante el cual, y a través de una interrelación humana constante, se produjera una elevación del nivel cultural social y técnico de los menos preparados a expensas de los mejores preparados, un aumento de la sensibilidad humana para comprender los problemas ajenos y en especial los de los enfermos y una modificación de las actitudes desfavorables y ancestrales ancladas en la inercia del pasado.

En este sentido hemos entendido la preparación y formación de nuestro personal y no en el clásico de proporcionarles una formación clínica

excesivamente técnica y especializada. Hemos tratado de conseguir grupos humanos socialmente maduros, capaces de "sentir" y vivir los problemas a los que diariamente nos enfrentamos y de aprender algo diariamente acerca de la conducta, el comportamiento, los sentimientos y la manera correcta de enfrentarse a ellos en la vida diaria del hospital, tratando de sacar provecho de cada situación mediante su análisis y discusión en grupo.

De esta manera, aunque no se ha resuelto el problema de personal especializado, se ha paliado, en parte, la gravedad de su ausencia.

A esto hay que añadir, por supuesto, nuestra preocupación por la formación especializada mediante cursillos de auxiliares psiquiátricos, seminarios o reuniones formales de entrenamiento, asistencia a reuniones y congresos, etcétera.

□ «No resulta caro hacer un buen hospital psiquiátrico. Tampoco resulta oneroso sostenerlo»

LOS COSTES DEL HOSPITAL

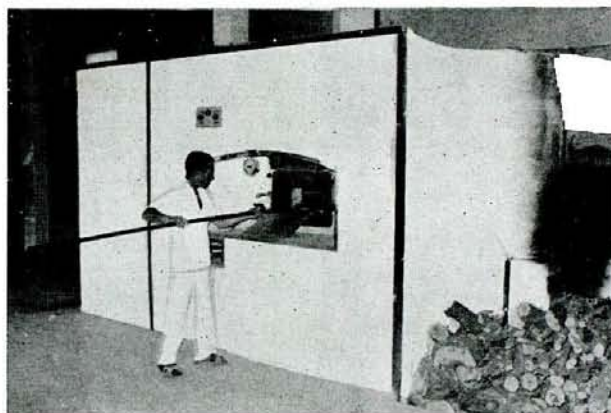
—¿Es caro este tipo de hospital moderno? O, dicho de otro modo, ¿es muy costoso para el erario provincial?

Responde el doctor Ruiz-Maya Chinchilla:

—Veo aquí dos preguntas. El costo de primera instalación y el costo de desarrollo y sostenimiento. El hospital ha costado hacerlo noventa y cuatro millones de pesetas. Cuando se terminen algunas instalaciones accesorias en vías de financiación inmediata habrá llegado el costo total a unos ciento setenta millones de pesetas (tenemos entendido que la aportación estatal ha sido del 50 por 100).

Crear una ciudad para más de seiscientas personas, que tiene de punta a punta más de medio kilómetro en su zona edificada, con todos los servicios completos que lleva consigo cualquier núcleo urbano moderno, (edificios de gobierno técnico y administrativo, locales de reunión y actos públicos, "hospital", instalaciones autónomas de agua, electricidad, depuración de aguas residuales, urbanizaciones, accesos, viviendas de funcionarios, etcétera) requiere gran destreza técnica en sus planificaciones para ser financiada con esa cantidad. Los arquitectos La Hoz y Olivares han demostrado que puede conjugarse el gran volumen de obra, la belleza, el confort y la plena suficiencia funcional, con aquellas disponibilidades económicas.

No resulta caro hacer un buen hospital psiquiátrico. A la vista está. El costo de sostenimiento es aún más sorprendente. En el año 1970, el índice enfermo-día fue de 110 pesetas, cifra deducida sobre el gasto general que incluye suministros, consumo de agua, fluido eléctrico y combustibles, vestuario, funcionamiento de servicios generales,



Enfermo atendiendo horno de pan

farmacia, personal de todos los niveles y funciones, retribución a enfermos que trabajan, etcétera. El presupuesto global del año fue de trece millones de pesetas. A este presupuesto general hay que descontarle un millón de pesetas, ingresado por tasas.

Lo interesante es que, a la vista de como se cumple el programa —con estrecheces, pero con eficacia— con aquella cifra tan baja, tenemos calculado que con sólo aumentar el presupuesto de costo "enfermo-día" a 125 pesetas, se puede obtener una situación satisfactoria. Es decir, con un presupuesto global anual de unos quince millones y medio de pesetas.

Además, el costo de pleno rendimiento debe verse compensado por dos factores: Uno es el justo concierto económico que la Seguridad Social debe establecer con los hospitales psiquiátricos. Otro, los ingresos por actividades industriales cuando estén plenamente desarrolladas.

También hay que aclarar que ese índice de costo "enfermo-día" no es real de "hecho". El costo es muy superior. No se incluye en él el "gasto cesante", el gasto obligado, que de no suplirse con la autofinanciación del hospital llevaría aquel índice a cifras muchos más elevadas. Aproximadamente, sesenta y ocho puestos de trabajo que "normalmente" habrían de ser cubiertos por personal de nómina oficial están suplidos "normalmente" por moradores del hospital. Desde responsables auxiliares de oficinas, recepcionista, auxiliares de enfermeros, a encargados de higiene urbana, pasando por panaderos, auxiliares de cocina, de lavandería, de costura, de jardinería, etcétera.

Le resumo: Las condiciones especiales de un hospital psiquiátrico moderno permiten prestaciones correspondientes a un buen nivel presupuestario con bajo desembolso real. (Un nivel de costo "enfermo-día" de 175 pesetas —francamente óptimo a pesetas constantes— puede resolverse con un desembolso de sólo 100 pesetas para el erario provincial).

Hay un dato, relacionado con este tema, que creo interesante aclarar: el personal oficialmente empleado en el hospital, comprendido desde el director hasta el ordenanza, se cifra sólo en 113 puestos de trabajo, de ellos, menos de un centenar corresponden a personal realmente sanitario y añádase que entre éstos están comprendidos los enfermeros y enfermeras que han de dividirse entre los tres turnos laborales de la jornada diaria.

Mención especial, a este respecto, debemos ha-

cer de los talleres actualmente en funcionamiento, que se iniciaron con medios limitados y han logrado un desarrollo elevado, consiguiendo el actual utillaje de que disponen con los propios ingresos y con la ayuda de la Diputación, debido a que un porcentaje de los mismos va encaminado a la adquisición de maquinaria y material. En este aspecto nuestras posibilidades de autofinanciación se nos muestran sumamente alentadoras.

TRABAJO DE PARTICIPACION

—Hay una cosa que llama mucho la atención: Para los índices que maneja la Organización Mundial de la Salud por ejemplo, o para los criterios que manifiestan las altas autoridades sanitarias de nuestro país, se observa escaso número de personal para una labor de la envergadura que se ha encomendado y para la que se ha concebido este hospital. Sin embargo, los hechos lo muestran: este hospital está cumpliendo sus programas. ¿Está revelando esto que aquellos índices no se ajustan a las realidades?

Responde el doctor Gallardo Bravo:

—Como ya hemos indicado anteriormente, el problema del personal, tanto en número como en calidad y preparación, deja mucho que desear y su solución es cuestión prioritaria en el orden de necesidades del hospital.

Si embargo, y sin desmentir los índices de la Organización Mundial de la Salud, es evidente que el Hospital va cumpliendo los programas previstos, superando dificultades materiales, administrativas, y, lo que es más difícil, las dificultades personales de adaptación a un sistema de trabajo que exige una crítica y revisión constante de cada uno de sus componentes, de su relación con los demás y de la relación de los distintos grupos entre sí. Es obvio que un tal sistema ha pasado por momentos de verdadero apuro y situaciones de crisis general, estando, a veces, al borde del caos, pasando por momentos de verdadera depresión y un grado de frustración casi intolerable.

Estábamos convencidos por experiencias vividas que con un sistema de trabajo de tipo participativo, que estimulará la iniciativa y el interés de todos los individuos, motivándolos a desarrollar su capacidad potencial para involucrarse en la marcha del hospital, poniendo de manifiesto sus ideas, opiniones, sugerencias y crítica, podría lograrse un rendimiento de todo el personal, aun del menos preparado, muy superior al que generalmente esperamos en situaciones normales.

La práctica y el tiempo nos ha demostrado lo acertado de nuestra expectativa.

El compartir la autoridad, la capacidad de mando y sobre todo la toma de decisiones, estableciendo un sistema multilateral y plural de situaciones descentralizadoras de decisiones y actuaciones por un lado, junto a la participación de la mayoría representativa de los distintos grupos del hospital en el grupo directivo superior médico-administrativo (órgano rector deliberativo y decisorio sobre cualquier tipo de problemas del hospital), ha conducido a una mayor responsabilización de todo el personal del Centro en la marcha de éste, para llevarlo adelante con sus propias ideas, decisiones y esfuerzos para realizarlas.



Niños enfermos en uno de los patios

Este sistema de integración humana y de desarrollo de la capacidad potencial máxima de cada uno, responsabilizándolo al máximo, es lo que a nuestro juicio ha hecho posible lo logrado hasta ahora, aunque haya sido hecho con el sacrificio y la entrega personal de todos y cada uno, bordeando a veces el límite de la desilusión y frustración, al no resolverse con la agilidad y celeridad administrativa necesaria los problemas de dedicación, remuneración y número de personal necesario para la consecución de los objetivos propuestos. Como antes se ha dicho, estos retardos no son imputables a la Diputación ni a sus funcionarios, sino a fuerzas mayores que escapan a su voluntad.

Quienquiera que vea el hospital puede hacerse cargo de cómo este escaso personal está supliendo la falta de número con el entusiasmo y la entrega sin reservas.

Este es un problema que habrá de superarse con prontitud, so pena del estrangulamiento de nuestra marcha ascendente, y nos consta que será rápidamente abordado y está en vías de inmediato estudio.

LABOR DE EQUIPO

—Citan ustedes con frecuencia el "equipo psiquiátrico". Esto no es nada nuevo, pero nos parece percibir un sentido del concepto distinto al de jerarquización funcional que se le da ordinariamente. ¿Cómo se entiende aquí la labor de equipo, hasta qué niveles de personal llega su integración?

Responde el doctor Ruiz-Maya Chinchilla:

—El director "ostenta" oficialmente la autoridad suprema del Centro por imperativos regla-

mentarios —encauzar, marcar directrices generales, velar porque el desarrollo de la labor común responda rigurosamente al fin, a la filosofía asistencial para la que el hospital fue concebido—, pero no la detenta. Quiero decir que la regencia del establecimiento, de hecho, es colegiada.

La dirección la entiendo como un enlace forzoso con los medios oficiales exteriores al hospital, pero de puertas para adentro las decisiones y las responsabilidades son compartidas por todos los médicos que llevan sobre sí el peso directo de los diferentes Departamentos. Nuestra compenetración es profesional, científica y personal, fraguada en la discusión —apasionada a veces—, en las coincidencias y en las discrepancias hasta llegar a síntesis admisibles para todos. Nuestra crítica mutua no tiene ni el límite de lo personal (la actitud personal del psiquiatra es tan esencial como la técnica), porque el afecto y el conocimiento, también mutuo, excluye cualquier susceptibilidad. Así es como entendemos el "equipo".

En término más amplios, y realmente es así, comprendemos en nuestro concepto igualitario de equipo al centenar de personas que sirven al hospital.

TIPOS DE TRATAMIENTO

—En el aspecto técnico, ¿qué tipos de tratamiento han seguido, con qué orientación y a qué enfermos los aplican?

Responde el doctor Gallardo Bravo:

—Sobre la base filosófica de una Psiquiatría social y la orientación práctica de una estructura social hospitalaria organizada de una manera flexible y dinámica con arreglo a los principios de comunidad o tipo de tratamiento posibles.

Hemos dado prioridad en la clínica de enfermos agudos o unidad de tratamientos intensivos a los tratamientos clásicos farmacológicos y electroconvulsionantes dado el objetivo, marcado por la necesidad, de procurar una rápida salida del hospital que evite, aunque sea en parte, los daños que se producen en toda separación del enfermo de su medio.

En las Secciones de Rehabilitación se utilizaron, desde un primer momento y con mayor énfasis,

las terapéuticas colectivas, terapia ambiental o del medio o socioterapia, aplicándolas a todo el hospital, sin discriminación alguna que no fuera la adecuación apropiada a cada momento de la rehabilitación del enfermo y a su capacidad potencial. No se han olvidado, en este aspecto, ni a seniles ni a subnormales, incluso los profundos, con los que intentamos, cuando menos, el estímulo de su capacidad sensitiva y animica. Se ha intentado desarrollar, aunque rudimentariamente, un programa de modificación de comportamiento (Behaviour Modification o Skinners Operant Conditioning), uno de los modelos de Psicología Experimental más avanzados para educación social de subnormales. Nos ha asesorado, para este programa, personal especializado del Hospital Dingleton (Escocia).

Junto a esto, y también para seniles o psicóticos muy deteriorados, utilizamos grupos de actividad y de comunicación verbal, junto a especiales programas educativos-recreativos-musicales.

Para el resto de la población hospitalaria, que es la mayoría, hemos puesto nuestro acento en la laborterapia, no como entretenimiento ni como medio de ganar unas pesetas, sino en cuanto ha supuesto un contacto del enfermo con otros enfermos y con la Naturaleza, favorecido por este trabajo que los revalorizaba personal y grupalmente.

Pero, con ser importante todo esto, la piedra de toque han sido las reuniones diarias de pabellones o de grupo de enfermos y personal, para discutir todo tipo de problemas y encontrar soluciones en conjunto, procurando el estímulo de los enfermos para decidir por sí mismos, autocontrolarse y lograr una mayor responsabilidad individual y colectiva.

De una manera más especializada se han iniciado también grupos de psicoterapia de alcohólicos y grupos de psicoterapia familiar, en los que englobamos al enfermo y su familia.

La presencia de un médico general, con su visita diaria al Centro, incluye igualmente todo tipo de tratamientos generales, excepto aquellos casos que necesitan tratamiento especial en el Hospital General.

En lo que se refiere a la organización diaria del trabajo de grupos o reuniones queda esquematizado en el horario semanal (cuadro 2).

CUADRO 2

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
9'30 - 10'30 10'30 - 11	Reunión U. R. o Sector	Reunión Sector	Reunión Sector	Reunión Sector	Reunión Sector	Reunión Sector
11 a 12	Reunión semanal departamento	Reunión semanal interdepartamento	Reunión semanal asistencia social	Reunión semanal médicos	Grupo familiar conveniencia equipo trab.	Reunión personal sanitario semanal
12 a 1	Pago enfermos Laborterapia	Reunión médico - ad- min. Superior	Cursos auxi- liares psiquiá- tricos	Sesión clínica (abierta)	Reunión médico - ad- min. Superior	Reunión semanal jefes de sector
	Grupo familiar conv. equip. trab.					

ALTO INDICE DE RECUPERACION

—Se observa en este hospital una media de internados sensiblemente inferior a la media nacional, casi en un 50 por 100, ¿hay una explicación?

Responde el doctor Ruiz Maya Chinchilla:

—En efecto, la explicación es necesaria, puesto que en principio, por ser de dominio general que el número de enfermo psíquicos está en relación casi matemática con el censo demográfico —en particular para las psicosis llamadas endógenas, que son las que suministran el enfermo de hospital—, el hecho puede parecer extraño.

Tres factores pueden influir en que un hospital psiquiátrico mantenga índices de internamiento inferiores a la media estadística. Que imponga un "umbral" elevado de admisibilidad, es decir, que se "cierre" a determinados enfermos, o que tenga un alto índice de recuperaciones, o que la asistencia ambulatoria de su circunscripción geográfica excluya muchos internamientos.

El primer supuesto no se da aquí. El hospital está abierto a todos para los que se solicita formalmente su internamiento y lo consideramos indicado médico-socialmente. Incluso las usuales trabas administrativas están simplificadas al mínimo permisible. Aquí no hay "colas" ni burocraticismos impertinentes.

El segundo factor sí es de influencia notoria. Los índices de recuperación ya los conocen: 97 por 100.

A este último factor se suma con el tercero —la eficacia de la asistencia ambulatoria— la explicación válida a esta pregunta. El nivel de la Psiquiatría privada de Córdoba es alto: la Seguridad Social, con un cuadro psiquiátrico bien dotado, cumple una misión asistencial importante, y particularmente la labor del Dispensario de Psiquiatría e Higiene Mental del Instituto de Sanidad es un factor de primer orden. El equipo del Dispensario desarrolla una labor muy eficaz y bien organizada completando su misión de consulta dispensarial con verdaderas y amplias campañas de divulgación, información general y profilaxis.

Una Psiquiatría ambulatoria de calidad, una perfecta organización de orientación y profilaxis, puede evitar muchas hospitalizaciones. En esa dirección debe apuntar toda planificación moderna de asistencia psiquiátrica a gran escala.

—Desde el punto de vista docente y de investigación, ¿qué realidades, qué posibilidades ven en la estructura funcional de este Centro?

Responde el doctor Monsell Lobo:

—Respecto al primer punto, las realizaciones de carácter docente, la verdad es que carecemos de muchos medios indispensables para llevar a buen término nuestra inquietudes, que son ambiciosas. Durante el curso 1969-70 realizamos un curso de formación psiquiátrica, de amplio temario, para los auxiliares sanitarios. Pese al interés de los alumnos y al entusiasmo puesto por nosotros durante el mismo, su eficacia se vio muy mermada por no disponer de elementos imprescindibles materiales en la organización de la enseñanza. Todo esto lo fuimos supliendo con muy buena voluntad y un esfuerzo mayor del necesario por parte del alumnado. También se realizó una serie de proyecciones de películas científicas relacionadas con la Psiquiatría, ofrecidas por diversos laboratorios a los que siempre estaremos agradecidos por



Reunión de psicoterapia de grupo

su desinteresada ayuda y a los que esperamos en un futuro próximo tener la oportunidad de reservarles nuevas ocasiones de colaboración.

Como posibilidades de carácter docente, hemos de distinguir dos apartados: 1) Actos dedicados a la formación y perfeccionamiento del personal sanitario, que comprendería cursos anuales de Psiquiatría, Psicología, Medicina de urgencia, etcétera y 2) Actos dedicados al personal técnico, médicos y enfermeros titulados, con la organización de: a) Curso anual de Psiquiatría con las diferentes materias relacionadas con ella, como sociología, antropología, etc. b) Ciclos de conferencias a cargo de relevantes figuras de la especialidad que serían invitadas por este Centro. c) Incremento del contacto ya establecido, mediante un equipo de asistencia a congresos, reuniones, mesas redondas, etc., con los psiquiatras nacionales y extranjeros. d) Creación de una amplia biblioteca médico-psiquiátrica en la que podamos disponer de un archivo bibliográfico de trabajo.

En todos estos puntos nuestra natural ambición no ha sido aún satisfecha. De cualquier forma, en estas primeras fases nuestra preocupación primordial es poner a punto el programa asistencial. La forma de desarrollar este programa, la valoración rigurosa y el análisis de sus obstáculos y de sus éxitos, será la mejor contribución en esta rama asistencial que es la Psiquiatría hospitalaria. Nuestra experiencia va desvelando muchos aspectos estructurales, económicos, funcionales e incluso clínicos que interesan a la Psiquiatría asistencial. En este sentido, nuestro constante control de la obra realizada puede permitirnos aportaciones útiles.

LA PSIQUIATRIA FUNCIONAL

—El médico de hospital, sobre su formación integral psiquiátrica, está forzosamente obligado a una mentalización social de la Psiquiatría. Sobre la función puramente médica del diagnóstico y el tratamiento, propia de cualquier sector de la especialidad, se añade una misión social de fuerte carga ética: El imperativo mandato de derecho natural de evitar la "desagregación" social de la persona, conseguir lo que se llama la "reinserción social", de evitar en lo posible que el hospital sea el "punto final" en el destino de un ser humano. Aquí incide profundamente el concepto cristiano del hombre y el humanismo filosófico y social de nuestro tiempo. ¿En qué medida estos imperativos obligan al psiquiatra a evolucionar en los criterios sociales de curabilidad e incurabilidad?

bitantes. Su función pública, acoger a todo enfermo psíquico que precise internamiento hospitalario por razones puramente médicas, sociales o jurídicas, sin distinción de variedades clínicas o de situaciones económicas. Estas últimas están reguladas a efectos puramente administrativos (este trámite no interviene para nada en el momento del ingreso). Pero esta lógica diferenciación de buen gobierno financiero no se refleja en absoluto en discriminación alguna de tipo médico asistencial.

El hospital está concebido con un standard de confort funcional —aquí se ha huido de triunfalismos absurdos— nivelado “por arriba”: a unos no se les cobra nada por él y a otros se les brinda lo mismo por una contraprestación económica ajustada a sus disponibilidades.

Su función pública de servir a todas las necesidades de la provincia no es excluyente: el hospital acoge a enfermos de otras zonas cuando se le solicita.

Su función psiquiátrica queda reflejada en estos párrafos de la memoria general que la Diputación de Córdoba aprobó, a nuestra propuesta, como normativa de cuanto había de significar el nuevo hospital y cómo había de ser concebido su desarrollo: “El Hospital Psiquiátrico de Córdoba se organiza en régimen de “comunidad social”: Comunidad integrada por personas afectas de trastornos psíquicos que, por estar en conflicto con los condicionamientos de la vida normal, han de vivir temporal o, en algún caso definitivamente, segregadas de la sociedad; organizada sobre la base del respeto a la dignidad humana y del derecho de todo ser humano a un “mínimo vital material”; apoyada por un “estado de espíritu” de todo el personal técnico a su servicio, acorde con estos principios; dotada de medios de trabajo y esparcimiento normales, sin artificio, entendidos como integrantes naturales del sentido cotidiano de la vida común; apoyada por todos los medios de que dispone la ciencia psiquiátrica para su objeto técnico específico. Viniendo a constituir, en suma, un modo de vida sin más reparo a su total identificación con el “mundo normal” que el hecho puramente patobiopsíquico subyacente que determina originariamente su necesidad de existencia como servicio público sanitario.

En el Hospital Psiquiátrico de Córdoba ha de predominar el “régimen abierto”, excluyéndose prácticas coercitivas materiales de ninguna clase. Los enfermos gozarán de libertad dentro del establecimiento, sin más limitación que la impuesta por las disposiciones cotidianas de la organización hospitalaria o las jurídicas en casos especiales, y siempre flexibles y ordenadas al sentimiento de bienestar del paciente y a sus condiciones individuales”.

El contenido de estos párrafos, cuyo peso específico exime de más comentario, revela el mandato que pesa sobre los técnicos que servimos al hospital y sobre la Diputación, que ha de aportar incesantemente los medios para que se lleve plenamente a cabo.

Don Antonio Cruz Conde, presidente a la sazón de la Diputación, supo ver y marcar el rumbo, dando la medida de su decisión y de su talla intelectual y humana. De don Pascual Calderón Ostos, dinámico e inteligente, que tomó el relevo de la nave, lo esperamos todo y en todo nos viene ayudando con decisión en la medida de sus posibilidades.

Desde el punto de vista técnico, naturalmente la función es la propia de todo servicio psiquiátrico: tratar médicamente a enfermos mentales. Desde esta perspectiva, la organización adoptada comprende un departamento de Tratamientos Intensivos (la clínica del hospital) y tres departamentos de Rehabilitación. No manejamos otros epígrafes. Aquí se desterró oficialmente la epigrafía ominosa de “finales”, “defectuales”, “peligrosos”, “sucios”. Se nos ha olvidado. Nos cruzaría los brazos donde hay que tenerlos siempre abiertos.

ORGANIZACION TECNICA

—Esa forzosa pluralidad de situaciones administrativas y de variedades clínicas, ¿cómo la resuelve, dentro de su peculiar organización técnica, el hospital?

Responde el doctor Rodríguez Fernández:

—Nuestro hospital, como se acaba de decir, está organizado en cuatro departamentos.

Clínica, que atiende a cuantos enfermos agudos ingresan, sin discriminaciones económicas o clínicas, ya que en ella se tratan tanto pacientes privados como benéficos, cualquiera que sea la enfermedad mental que aquejen. Si la recuperación es rápida, desde este departamento el paciente se reintegra directamente a la sociedad; pero si a juicio del equipo que lo rige, el enfermo necesita una rehabilitación gradativa y a más largo plazo, pasa a uno de los restantes departamentos.

Tres departamentos de Rehabilitación (en principio se nutrieron de los enfermos crónicos del antiguo frenocomio y aquellos ingresados por la autoridad judicial).

Uno alberga exclusivamente a hombres; otro mixto, en que la mayoría de la población es masculina, pero que dispone de dos unidades para el cuidado de niños y niñas, y en las que junto a ellos se encuentra un número no muy elevado de mujeres, que ayudan al personal sanitario en las atenciones de esta población infantil; por último, un tercer departamento habitado exclusivamente por mujeres.

En cuanto a la pluralidad de variedades clínicas, en muy limitadas unidades se ha agrupado a los enfermos por la entidad nosológica que los afecta (seniles y oligofrénicos profundos), y ello por razones de tratamientos muy especiales y de economía personal, pues el resto de la población se encuentra agrupado en función de su grado de recuperación social, incluyéndose en una misma unidad enfermos afectos de distintos diagnósticos. Este sistema nos ha permitido, en muchas ocasiones, tener unidades sin la presencia constante del

excesivamente técnica y especializada. Hemos tratado de conseguir grupos humanos socialmente maduros, capaces de "sentir" y vivir los problemas a los que diariamente nos enfrentamos y de aprender algo diariamente acerca de la conducta, el comportamiento, los sentimientos y la manera correcta de enfrentarse a ellos en la vida diaria del hospital, tratando de sacar provecho de cada situación mediante su análisis y discusión en grupo.

De esta manera, aunque no se ha resuelto el problema de personal especializado, se ha paliado, en parte, la gravedad de su ausencia.

A esto hay que añadir, por supuesto, nuestra preocupación por la formación especializada mediante cursillos de auxiliares psiquiátricos, seminarios o reuniones formales de entrenamiento, asistencia a reuniones y congresos, etcétera.

□ «No resulta caro hacer un buen hospital psiquiátrico. Tampoco resulta oneroso sostenerlo»

LOS COSTES DEL HOSPITAL

—¿Es caro este tipo de hospital moderno? O, dicho de otro modo, ¿es muy costoso para el erario provincial?

Responde el doctor Ruiz-Maya Chinchilla:

—Veo aquí dos preguntas. El costo de primera instalación y el costo de desarrollo y sostenimiento. El hospital ha costado hacerlo noventa y cuatro millones de pesetas. Cuando se terminen algunas instalaciones accesorias en vías de financiación inmediata habrá llegado el costo total a unos ciento setenta millones de pesetas (tenemos entendido que la aportación estatal ha sido del 50 por 100).

Crear una ciudad para más de seiscientas personas, que tiene de punta a punta más de medio kilómetro en su zona edificada, con todos los servicios completos que lleva consigo cualquier núcleo urbano moderno, (edificios de gobierno técnico y administrativo, locales de reunión y actos públicos, "hospital", instalaciones autónomas de agua, electricidad, depuración de aguas residuales, urbanizaciones, accesos, viviendas de funcionarios, etcétera) requiere gran destreza técnica en sus planificaciones para ser financiada con esa cantidad. Los arquitectos La Hoz y Olivares han demostrado que puede conjugarse el gran volumen de obra, la belleza, el confort y la plena suficiencia funcional, con aquellas disponibilidades económicas.

No resulta caro hacer un buen hospital psiquiátrico. A la vista está. El costo de sostenimiento es aún más sorprendente. En el año 1970, el índice enfermo-día fue de 110 pesetas, cifra deducida sobre el gasto general que incluye suministros, consumo de agua, fluido eléctrico y combustibles, vestuario, funcionamiento de servicios generales,



Enfermo atendiendo horno de pan

farmacia, personal de todos los niveles y funciones, retribución a enfermos que trabajan, etcétera. El presupuesto global del año fue de trece millones de pesetas. A este presupuesto general hay que descontarle un millón de pesetas, ingresado por tasas.

Lo interesante es que, a la vista de como se cumple el programa —con estrecheces, pero con eficacia— con aquella cifra tan baja, tenemos calculado que con sólo aumentar el presupuesto de costo "enfermo-día" a 125 pesetas, se puede obtener una situación satisfactoria. Es decir, con un presupuesto global anual de unos quince millones y medio de pesetas.

Además, el costo de pleno rendimiento debe verse compensado por dos factores: Uno es el justo concierto económico que la Seguridad Social debe establecer con los hospitales psiquiátricos. Otro, los ingresos por actividades industriales cuando estén plenamente desarrolladas.

También hay que aclarar que ese índice de costo "enfermo-día" no es real de "hecho". El costo es muy superior. No se incluye en él el "gasto cesante", el gasto obligado, que de no suplirse con la autofinanciación del hospital llevaría aquel índice a cifras muchos más elevadas. Aproximadamente, sesenta y ocho puestos de trabajo que "normalmente" habrían de ser cubiertos por personal de nómina oficial están suplidos "normalmente" por moradores del hospital. Desde responsables auxiliares de oficinas, recepcionista, auxiliares de enfermeros, a encargados de higiene urbana, pasando por panaderos, auxiliares de cocina, de lavandería, de costura, de jardinería, etcétera.

Le resumo: Las condiciones especiales de un hospital psiquiátrico moderno permiten prestaciones correspondientes a un buen nivel presupuestario con bajo desembolso real. (Un nivel de costo "enfermo-día" de 175 pesetas —francamente óptimo a pesetas constantes— puede resolverse con un desembolso de sólo 100 pesetas para el erario provincial).

Hay un dato, relacionado con este tema, que creo interesante aclarar: el personal oficialmente empleado en el hospital, comprendido desde el director hasta el ordenanza, se cifra sólo en 113 puestos de trabajo, de ellos, menos de un centenar corresponden a personal realmente sanitario y añádase que entre éstos están comprendidos los enfermeros y enfermeras que han de dividirse entre los tres turnos laborales de la jornada diaria.

Mención especial, a este respecto, debemos ha-

cer de los talleres actualmente en funcionamiento, que se iniciaron con medios limitados y han logrado un desarrollo elevado, consiguiendo el actual utillaje de que disponen con los propios ingresos y con la ayuda de la Diputación, debido a que un porcentaje de los mismos va encaminado a la adquisición de maquinaria y material. En este aspecto nuestras posibilidades de autofinanciación se nos muestran sumamente alentadoras.

TRABAJO DE PARTICIPACION

—Hay una cosa que llama mucho la atención: Para los índices que maneja la Organización Mundial de la Salud por ejemplo, o para los criterios que manifiestan las altas autoridades sanitarias de nuestro país, se observa escaso número de personal para una labor de la envergadura que se ha encomendado y para la que se ha concebido este hospital. Sin embargo, los hechos lo muestran: este hospital está cumpliendo sus programas. ¿Está revelando esto que aquellos índices no se ajustan a las realidades?

Responde el doctor Gallardo Bravo:

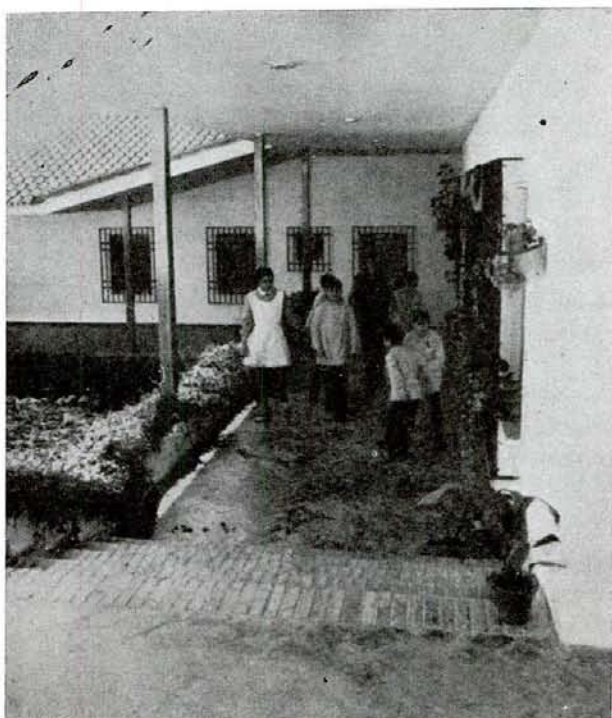
—Como ya hemos indicado anteriormente, el problema del personal, tanto en número como en calidad y preparación, deja mucho que desear y su solución es cuestión prioritaria en el orden de necesidades del hospital.

Si embargo, y sin desmentir los índices de la Organización Mundial de la Salud, es evidente que el Hospital va cumpliendo los programas previstos, superando dificultades materiales, administrativas, y, lo que es más difícil, las dificultades personales de adaptación a un sistema de trabajo que exige una crítica y revisión constante de cada uno de sus componentes, de su relación con los demás y de la relación de los distintos grupos entre sí. Es obvio que un tal sistema ha pasado por momentos de verdadero apuro y situaciones de crisis general, estando, a veces, al borde del caos, pasando por momentos de verdadera depresión y un grado de frustración casi intolerable.

Estábamos convencidos por experiencias vividas que con un sistema de trabajo de tipo participativo, que estimulará la iniciativa y el interés de todos los individuos, motivándolos a desarrollar su capacidad potencial para involucrarse en la marcha del hospital, poniendo de manifiesto sus ideas, opiniones, sugerencias y crítica, podría lograrse un rendimiento de todo el personal, aun del menos preparado, muy superior al que generalmente esperamos en situaciones normales.

La práctica y el tiempo nos ha demostrado lo acertado de nuestra expectativa.

El compartir la autoridad, la capacidad de mando y sobre todo la toma de decisiones, estableciendo un sistema multilateral y plural de situaciones descentralizadoras de decisiones y actuaciones por un lado, junto a la participación de la mayoría representativa de los distintos grupos del hospital en el grupo directivo superior médico-administrativo (órgano rector deliberativo y decisorio sobre cualquier tipo de problemas del hospital), ha conducido a una mayor responsabilización de todo el personal del Centro en la marcha de éste, para llevarlo adelante con sus propias ideas, decisiones y esfuerzos para realizarlas.



Niños enfermos en uno de los patios

Este sistema de integración humana y de desarrollo de la capacidad potencial máxima de cada uno, responsabilizándolo al máximo, es lo que a nuestro juicio ha hecho posible lo logrado hasta ahora, aunque haya sido hecho con el sacrificio y la entrega personal de todos y cada uno, bordeando a veces el límite de la desilusión y frustración, al no resolverse con la agilidad y celeridad administrativa necesaria los problemas de dedicación, remuneración y número de personal necesario para la consecución de los objetivos propuestos. Como antes se ha dicho, estos retardos no son imputables a la Diputación ni a sus funcionarios, sino a fuerzas mayores que escapan a su voluntad.

Quienquiera que vea el hospital puede hacerse cargo de cómo este escaso personal está supliendo la falta de número con el entusiasmo y la entrega sin reservas.

Este es un problema que habrá de superarse con prontitud, sopena del estrangulamiento de nuestra marcha ascendente, y nos consta que será rápidamente abordado y está en vías de inmediato estudio.

LABOR DE EQUIPO

—Citan ustedes con frecuencia el "equipo psiquiátrico". Esto no es nada nuevo, pero nos parece percibir un sentido del concepto distinto al de jerarquización funcional que se le da ordinariamente. ¿Cómo se entiende aquí la labor de equipo, hasta qué niveles de personal llega su integración?

Responde el doctor Ruiz-Maya Chinchilla:

—El director "ostenta" oficialmente la autoridad suprema del Centro por imperativos regla-

Responde el doctor Ruiz-Maya Chinchilla:

—Es una pregunta sumamente sugestiva. Porque en la misma medida que la enfermedad mental alcanza entidad social en cuanto supone una ruptura de la persona con el mundo ambiente, una pérdida de contacto con la realidad, también en la medida, en el grado que se logre restablecer ese contacto, está realmente el índice aplicable al criterio de "curación".

En este sentido, la Psiquiatría clásica de rígidos esquemas clínicos va siendo desbordada por una Psiquiatría que pudiéramos llamar "funcional". La Psiquiatría dinámica ha sido la vanguardia de este movimiento. El cruzarse de brazos ante las viejas etiquetas de pronóstico "sistemáticamente" prejuizado, el pesimismo metódico e inmovilista ante el enfermo, no se lo puede permitir ya ningún psiquiatra. Todo enfermo psíquico, en principio, es rehabilitable socialmente, en mayor o menor grado, valorando la consecución de la meta en función del ambiente socio-cultural donde se ha de reinserir. El nivel exigible no es el mismo para cada caso concreto.

Si en la Patología general quedó firmemente establecido que no hay enfermedades, sino enfermos, en Psiquiatría puede añadirse —parafraseando a Ortega— que el enfermo mental es "la enfermedad y su circunstancia". La Psiquiatría entiende que es éste un binomio de fuerzas concurrentes en su peso dinámico. Variando uno de los términos cambia el signo de la ecuación: Y el término "circunstancia" casi siempre es accesible. Debe ser accesible. No hablamos, naturalmente, de estados "clínicos" agudos, fugaces con la moderna terapéutica médica. Ni, por otra parte, de las neurosis, donde el factor circunstancia se integra con prevalente entidad.

De aquí se deduce el compromiso que la sociedad —siempre, en cualquiera de sus miembros, teórico cliente del problema— tiene ante una concepción de la Psiquiatría que no permite ya la tranquila conciencia de soluciones de tapia y cerrojo, de segregación y olvido, como exclusiva salida a un problema que fatalmente no parecía ofrecer otras alternativas.

Se impone una profunda y ambiciosa reorganización de planes de Psiquiatría social que debe nacer de los altos niveles públicos: desde las disposiciones orgánicas sanitarias, potenciando una auténtica terapéutica de los hospitales, pasando por las administrativas —actualizando la legislación psiquiátrica en todas sus vertientes—, hasta la legislación laboral, que debe contemplar el problema de las minusvalías parciales, temporales o definitivas, del enfermo insertable en actividades normales.

El criterio de curación del enfermo mental depende menos del encasillamiento que le preste la Psiquiatría clínica que del hueco ambiental que le brinde la sociedad.

MODERNAS TECNICAS DE TRABAJO

—Concretamente una vez superado este apretado período de reorganización que están viviendo y alcanzada la fase de estabilización, ¿qué técnicas, qué "modos" de proyección del hospital hacia fuera y hacia dentro, entienden idóneas para esta meta de interrelación hospital-sociedad que parece ser el "leiv motiv" de la nueva Psiquiatría?

- «Los métodos de contención material, humillantes para todos, pasaron al recuerdo»
- «El personal auxiliar se responsabiliza cuando comparte la autoridad y la capacidad de mando»
- «Comprendemos en nuestro concepto igualitario y participativo de "equipo psiquiátrico" al centenar de personas que sirven el hospital»
- «El criterio de curación del enfermo mental depende menos del encasillamiento que le presta la psiquiatría clínica, que del hueco que le brinda la sociedad»

Responde el doctor Gallardo Bravo:

“Una vez superado el período de reorganización en el nuevo Hospital Psiquiátrico y alcanzada la fase de estabilización en el trabajo, se va haciendo más patente la necesidad de establecer un dinámico sistema de enseñanza y formación que abarque a todos los integrantes del equipo psiquiátrico, desde los médicos hasta el personal sanitario.

La necesidad de esta constante y permanente formación radica en el propio sistema de asistencia psiquiátrica establecido en el hospital, que clama para su mayor eficacia y efectividad por una mayor calidad en el servicio prestado. La eficacia en asistencia psiquiátrica está claramente determinada y relacionada con el factor humano y su grado de preparación.

Es por esto por lo que consideramos de vital importancia, para evitar el estancamiento, la puesta al día en las más modernas técnicas y maneras de la Ciencia Psiquiátrica, que al haberse interrelacionado y conectado con las Ciencias Sociales ha ensanchado su campo de acción, ya de por sí en viva y continua evolución, agrupándose como ciencias multidisciplinarias.

De entre estos modernos aspectos de la Psiquiatría cabe destacar, por su mayor interés en relación con la Psiquiatría social que en este hospital se practica, aquellos como:

A) Psicoterapia de grupo: psicodrama y role playing; Técnicas de acción (comunicación no verbal) y su aplicación a la reeducación de subnormales; grupos de actividad, especialmente para pacientes deteriorados (defectuales y geriátricos).

B) Enseñanza-formación.— Entrenamiento de enfermeros: Mediante T-Group, Sensitivity Groups y Role Playing.

Metodología Moderna de Aprendizaje: Para la puesta al día en estos y otros aspectos formativos, así como para la creación de estímulos motivacionales que mantengan elevado el espíritu o clima ambiental terapéutico del hospital, juzgamos instrumento principal la relación con equipos y técnicos de similares orientaciones de trabajo que gocen de la experiencia necesaria.

Nos proponemos para ello el siguiente esquema que puede servir de referencia:

1. Recepción de visitantes: Demostraciones prácticas de métodos.
2. Visitas de trabajo a otros centros y congresos.
3. Celebración de actividades científicas, seminarios, coloquios, mesas, en el hospital.
4. Atracción personal voluntario en régimen de comida y cama.

Como es lógico, el desarrollo de alguno de estos aspectos (prácticas de alumnos de la Escuela. Empresarial en Psicología de la Dirección y Organización, Psicología de Grupo y Relaciones Humanas, posibilidad de estancia en períodos de prácticas de las alumnas de A.T.S. del Hospital General, especialización de A.T.S., recepción de visitantes del exterior etc.), unido al incremento de nuestros contactos con entidades culturales y recreativas que nos visiten periódicamente, apertura del hospital a grupos deportivos, festividad anual del hospital o día del hospital y nuestras relaciones con médicos generales, alcaldes y otras personalidades e instituciones, como colegios, etcétera, producirá a nuestro entender una progresiva mentalización de la sociedad, que al conocer directamente un hospital psiquiátrico “normal” variará poco a poco su equi-

vocada idea del “loco” “irracional” y “peligroso” y modificará en definitiva su actitud hacia la enfermedad mental.

AUN SUBSISTEN VIEJOS ESQUEMAS SOBRE LOS ENFERMOS MENTALES

—El “loco irracional y peligroso”..., ¿qué va quedando de estos “tabúes” retardatarios de una Psiquiatría humanizada?

Responde el doctor Ruiz-Maya Chinchilla:

—¿Qué va quedando? Aún queda, aún subsisten ignorancias y, lo que es más injustificable, inconsecuencias con unas actitudes proclamadas de humanización y apertura en sectores que a estas alturas “debían ya conocer” la verdadera imagen del enfermo psíquico, lejana del tremendismo aldeano que siempre concitó. Los grandes tabúes, las “fugas”, la agresividad, la peligrosidad...

La peligrosidad potencial del enfermo mental existe, como del hombre todo. La organización asistencial debe prevenir —en lo previsible— la peligrosidad “actual”. Esta casi es patrimonio exclusivo de los estados agudos. Pero en términos generales estadísticos, hablar de la peligrosidad del enfermo mental —que arroja unas cifras ínfimas—, como pauta forzadora de actitudes extremadamente cautelosas y paralizantes, resulta absurdo en una civilización que da cerca de cuatrocientos muertos por accidentes de tráfico, en un sólo mes (octubre, mes “tranquilo” de turismo), en un país con bajo parque automovilístico como es el nuestro. Debe resultar evidente que por muy aceptable que sea pagar el precio de esa alta peligrosidad ascendente en razón del “bien común, de disponer de automóviles”, más legítimo bien común es el trato humano, sin medidas cautelares opresivas, de unos hermanos en los que su peligrosidad potencial no es fruto de artificios arbitrarios, sino de una fatalidad biológica que radica en condicionamientos de la propia naturaleza del hombre. Sería blasfemo entender esto de otra manera. Más aún, cuando esta peligrosidad suele ser sólo “actualizada” por intolerancias estructurales del ambiente.

En cuanto a la agresividad, ahí están nuestras estadísticas propias. La agresión casi siempre es, en el enfermo, la defensa ante un mundo que ha dejado de comprenderse y atemoriza y que no hace nada por hacérsele comprender. Cuando se tiene esto en cuenta desaparece prácticamente del mundo hospitalario. Porque la agresividad no es, como en-



Enfermas en sala de costura

tiende sin más el profano, un "síntoma necesario" de la enfermedad mental, como lo es la pústula para la viruela; es un incidente provocado como el dolor a la movilización del artrósico.

La "fuga" es un vocablo cargado de reminiscencias carcelarias que en rigor debe ser desterrado de la Psiquiatría por inadecuación semántica a la evasión del enfermo mental. En primer lugar, "para el enfermo", siempre ilógica, injustificable e incomprensible la reclusión: no comete una infracción ética.

En segundo lugar, muchas veces el enfermo no comete su acción porque le resulta intolerable estar en un sitio, sino porque siente la "necesidad" de estar en otro. No huye del hospital para dejar el hospital, es que "tiene" que dejar el hospital para "ir" a su hogar, al calor de lo suyo. Estas "fugas", desde el punto de vista psiquiátrico, tienen un significado positivo.

Pero concretándonos en los efectos reales y prácticos que supone un régimen de hospital abierto y humanizado en relación con el problema social de las "fugas", a continuación van unos datos interesantes (cuadro 3).

CUADRO 3			
		Factor «seguridad»	Factor «libertad»
Cifra media anual de fugas en el antiguo hospital durante el decenio 1959-1968	27	1	0
Cifra de fugas del año 1969 (1.º del nuevo hospital)....	38	0'25	72 por 100
Cifras del año 1970.....	21	0'25	97 por 100

Las cifras corresponden a un grupo homogéneo, en cuanto a su variada composición constante de formas clínicas y sociales, de 445 enfermos.

Las condiciones del antiguo hospital (muros carcelarios, compartimentación celular de cerrojo permanente, vigilancia efectiva por concentración de grandes grupos de enfermos bajo recintos muy delimitados) se han valorado como "Seguridad=1".

La disposición arquitectónica del nuevo hospital, dispersión de vigilancia y ausencia de cerramiento periférico, se ha valorado como "Seguridad=0'25".

Las cifras porcentuales correspondientes a enfermos en libertad se añaden como nueva "va-



Vista parcial de uno de los comedores de enfermos



Servicio de lavandería

riante matemática" que modifica el coeficiente "Seguridad".

La simple observación fenomenológica de estos datos induce a la extracción de claras consecuencias socio-psiquiátricas.

SEGURIDAD EN EL SISTEMA ABIERTO

Un análisis riguroso con metodología estadística (profesor Luis Ruiz-Maya, de la Facultad de Económicas de Madrid), proporciona esta información *indicativa*:

.....

En conjunto, el estudio transcrito (1) no pretende conclusiones rigoristas y se limita a un carácter indicativo; pero en su último análisis evidencia que las fugas no están condicionadas —en relación lineal— con la disminución del grado de reclusión y seguridad obligando a admitir una cuarta circunstancia que rompe esta presunta relación causal. Este nuevo factor, con el que no se opera como término del problema, por ser una resultante, queda denunciado matemáticamente por los coeficientes de fugas (6'07 por 100 y 0'32 por 100) obtenidos para ambos periodos, y en consecuencia sólo imputable a variación en la "tendencia a la fuga de la propia persona" en cada uno de ellos.

Queda de manifiesto que la acción terapéutica capaz de variar la tendencia personal a la fuga es tan casi exclusivamente decisiva en el comportamiento de un grupo de enfermos, que aún reducido su factor "Reclusión" a un 0'03 por 100 y en su factor "Seguridad" a un 0'25 por 100 estas variantes no tienen la esperada influencia negativa en los hechos resultantes.

□ «El potencial de autofinanciación de un hospital moderno hace precisa una radical agilización administrativa»

(1) Véase texto íntegro en "Noticias Médicas" 21-IV-71



Enfermos en una de las salas de recreo

Puede afirmarse que la seguridad virtual de un hospital psiquiátrico debe medirse por el nivel socioterápico alcanzado en el mismo.

SATISFACCION POR EL CAMBIO

—Sor Margarita, usted, como tantas religiosas que llevan entregada casi toda su vida a los hospitales, cuenta con una valiosa experiencia de los viejos moldes de asistencia psiquiátrica manicomial. Para su sensibilidad de mujer con formación sanitaria, ¿qué representa, qué imágenes de contraste le suscita la renovación que se vive aquí?

Responde sor Margarita:

—No es fácil decir en pocas palabras el cambio manifiesto que para nuestros enfermos ha supuesto lo dos años que llevamos en este moderno y encantador edificio donde gozan de instalaciones confortables, alimentación sana y abundante y de otros requisitos. La Diputación Provincial puede y debe sentirse satisfecha de esta obra, en la que se ha volcado y ha prestado una mayor atención.

Es importantísima la labor que en tan corto tiempo hemos realizado con la psicoterapia, por medio de relaciones humanas, donde hemos procurado desarrollar en los enfermos el sentido de sociabilidad, responsabilidad, fraternidad y laboriosidad, haciendo énfasis de esto último.

Todo esto se ha conseguido con un gigantesco esfuerzo y abnegación extraordinaria por parte de todos los que tenemos la dicha de trabajar en este Centro.

Fundamentalmente y sin lugar a dudas, todo esto ha sido debido, en primer lugar, al admirable



Cocinas

conjunto del Centro en sí, su distribución acertadísima de unidades residenciales, su organización, en un grado que, después de dos años vividos en la práctica, no ya se vislumbra, sino que se vive la magnífica realidad de todos los frutos esperanzadores antes, que ahora han llegado a feliz consecución.

Cábeme, sin herir modestias, destacar la tercera visión del organismo directivo, a la cabeza del cual figura el competentísimo director, alma de toda la marcha cada vez más perfeccionada de esta Ciudad Sanatorial (creo que cabe la expresión), acompañado siempre en sus más mínimas iniciativas por el completo cuadro de coadjutores, cada uno en su esfera.

En labor de grupo y en esta casi perfecta arquitectura, ideada y llevada a la práctica de un modo tan eficaz, no puede ni pasar por la imaginación el establecer una comparación, que no tendría base alguna, con el antiguo psiquiátrico. Hemos pasado de la oscuridad a la luz, y ésta ha proyectado, en todas sus facetas, realidades que sería prolijo enumerar.

En una síntesis sencilla, diré, como Hija de la Caridad, la enorme satisfacción que experimento cuando, día a día, veo el trato que se les da a los enfermos, la alegría y bienestar de éstos y todo aquel conjunto de cosas que hace que trabajemos cada día más a gusto, poniendo nuestro grado de arena en esta magnífica tarea de ayudar al necesitado, sobre todo cuando padece esta enfermedad que la ciencia mitiga y hace más llevadera la vida del que la padece.

Mi pensamiento es, pues, de optimismo ante lo hecho y lo que, con la ayuda de Dios, que nunca ha de faltarnos, puede y debe conseguirse.

PALABRAS FINALES

—Doctor Ruiz-Maya, le corresponde por derecho propio poner la apostilla final a este coloquio. No nos dirigimos ahora al director del hospital, nos dirigimos al hombre testigo de excepción de las vicisitudes humanas, sin duda arduas, de una empresa con tan fuerte carga de innovación, ¿dónde pondría usted el acento al juzgarlas?

—No tengo que prepararme ni un instante a reflexionar porque esto se me viene todos los días del corazón al pensamiento: Sólo el amor a la obra, el coraje, la generosidad, la fidelidad al compromiso consigo mismos de esas docenas de sanitarios y sanitarias (que sobre su función profesional eficiente y decisiva, lo mismo contribuyen particularmente a la decoración de viviendas que al ornato de jardines, que se prestan, también desinteresadamente, a la compañía de pacientes en salidas dominicales, que doblan su jornada de trabajo para suplir ausencias inevitables); de los enfermeros jefes de sector, con jornadas permanentes e intensas de la mañana a la noche (piezas clave en la coherencia de todo el sistema funcional); de los auxiliares técnicos sanitarios (inmersos, por los requerimientos de nuestra organización laboral, en misiones insólitas para su grado); de las Hermanas de la Caridad (exactas, seguras, inteligentemente flexibles ante una nueva manera de desarrollar y concebir su siempre abnegada misión); de los médicos (añadiendo a su función científica un entusiasta peregrinar de la "Ceca a la Meca", pidiendo, aquí o allá, material de trabajo para nuestros en-



Enfermas en sesión de trabajo



Una de las salas-estar de enfermas

fermos, o buscando mercado para nuestras manufacturas, o pasando, sin "obligación oficial", setenta y dos horas sin pausa junto a un enfermo en trance crítico, o viviendo con sus jóvenes esposas —muy jóvenes— y con sus hijos —teniendo por supuesto casa donde vivir fuera— inmersos en el "mundo del hospital"); del administrador (siempre comprensivo ante nuestras impaciencias, envuelto siempre en la difícil filigrana de estirar el presupuesto); del médico internista (que diariamente se desplaza los 12 kilómetros que le separan de su casa, para convertirse durante unas horas, recorriendo la "ciudad", en el prototipo del médico rural. De ese grupo de enfermos —ya recuperados— que el infortunio social les hizo fijar aquí su hogar para siempre a los que nos une una amistad imperecedera y son nuestros más fieles y eficaces colaboradores en tareas de gran reserva y responsabilidad); de la asistente social (que hace casi profesión religiosa de su ayuda entrañable a enfermos y familiares); sólo repito, esas cualidades personales de todos ellos, sobre los que pesa la grave responsabilidad del hospital —en el que yo soy sólo un aguijón más para su agobio—, ha permitido superar momentos de crisis humanas, obligadas en una renovación vertiginosa, que no lograría comprender quien no los haya vivido.

Sin el esfuerzo, sin el entusiasmo sostenido y apasionado de este centenar de personas, ni una instalación material casi lujosa (acertada y decisiva infraestructura imprescindible), ni unos ajustados

medios de suficiencia económica, tendrían virtualidad esencial en la empresa realmente maravillosa que se viene desarrollando. Ahí está la gran partida del presupuesto de gastos de un buen hospital psiquiátrico, para cuya contabilización no hay medidas matemáticas, porque son "cantidades de espíritu".

Tampoco su gran capítulo príncipe de "ingresos" presupuestarios es reducible a términos de contabilidad: su rentabilidad está nada más y nada menos, que en la salvación de un "devenir" humano, de lo que de "su" biografía pueda salvarse de cuantos factores integrarían una biografía humana entendida en su plenitud; está en evitar, a toda costa, la frustración del destino de "vivir" que a todo semejante ha impuesto Dios como sello inmanente de la naturaleza del hombre.

Y como resumen, un fuerte sentimiento que nos embarga a todos: La grave consciencia que, después de comprobado cuanto es posible hacer, tenemos de cuanto nos queda por alcanzar. Este es, a la vez, el serio compromiso que cabe a nuestra Diputación que, afortunadamente, es compartido sin reservas ni elusión de sacrificios.

Y no podría terminar sin destacar el esfuerzo y la generosidad desplegados por NOTICIAS MEDICAS para dar esta visión completa y objetiva del Hospital Psiquiátrico de Córdoba, mostrando, una vez más, la fina sensibilidad de sus rectores para captar el tema de interés general y para divulgar cuanto signifique un avance en la marcha ascendente de la Medicina de España.

Este es el reportaje que publicó "NOTICIAS MEDICAS" en su edición de 21 de abril de 1971. Poco o nada hay que agregar. Solo nuestra gratitud —la gratitud de "OMEYA"— por el interés, la objetividad y el espacio que dedicó a un tema de Córdoba, tan trascendente, como es el del Hospital Psiquiátrico, del que hizo una completa y brillante "radiografía" con la que podrán sacar consecuencias y hacer "diagnósticos" los profesionales de la Medicina española, a quienes va dedicada la publicación.

IMPRESIONES DE UNA VISITA

«La Diputación de Córdoba puede sentirse orgullosa del Hospital Psiquiátrico»



G. M. Guijarro

«Es el Centro más bonito que he conocido»

Los nuevos Hospitales de Córdoba son muy visitados. Se ha hablado tanto de ellos que despertaron curiosidad general, especialmente entre los médicos, lo mismo españoles que extranjeros

Recientemente estuvo en el Psiquiátrico el Dr. Martínez Guijarro, prestigioso internista de Madrid. Y fue tan amable que, tras su visita a dicho Centro sanitario, nos dió la siguiente impresión:

Llegué a esta ciudad, que no conocía y en el viaje admiré la campiña de tierras fértiles con siembras colosales y magníficos olivares. La capital la encontré admirable: ni grande ni pequeña, la ciudad ideal para vivir libre de la circulación y agobio de las grandes ciudades. Sus monumentos son únicos, verdaderas joyas arquitectónicas. Sus restaurantes, los típicos barrios, la simpatía y nobleza de sus gentes son de la más recia solera andaluza que he conocido.

Hablaré del Hospital, motivo de mi viaje. A su fundador, don Antonio Cruz Conde, he tenido el gusto de conocer. Conversé solo unos momentos. Lo suficiente para apreciar el gran entusiasmo que siente por esta bella obra. Después, en la Diputación, fuimos recibidos amablemente por su presidente, don Pascual Calderón, que con el mismo entusiasmo que su antecesor nos habló del nuevo Hospital, de sus proyectos, ampliaciones y adquisición de nuevos terrenos. Bien puede estar orgulloso de esta Fundación. Después, terminada nuestra visita a la Diputación, fui al Hospital, pasé por el solar viejo y a pocos kilómetros, llegué al nuevo. Su Director Dr. Ruiz-Maya, sus colaboradores médicos, perso-

nal auxiliar y enfermos, me dieron la impresión de una gran familia unida. La palabra Psiquiatría ni se oye ni se lee en ningún sitio. Se respira un ambiente de paz y alegría, en una edificación hecha con el mayor gusto, con habitaciones individuales. Los enfermos trabajan. Tienen cada uno su ocupación. Es muy importante el entretenimiento en las alteraciones mentales. El Dr. Ruiz-Maya me acompañó, enseñándome todas las dependencias. Y aquí está lo admirable: saludaba a todos los enfermos que encontrábamos, llamándolos por su nombre. Para todos tenía unas palabras cariñosas, que estos enfermos saben agradecer más que nadie. Necesitan amor y la gran humanidad que les dá su director. A mi juicio es tan eficaz y se complementa con los mejores neurolépticos y los más modernos ataráxicos. Para terminar diré que es el Centro Psiquiátrico más bonito que he conocido. Sus componentes médicos y auxiliares han sabido darle la más moderna orientación. Mi enhorabuena a todos y que sigan trabajando con la misma ilusión, amor y cariño que yo he podido apreciar, para bien de estos enfermos.



DON ANTONIO ALARCON CONSTANT, ALCALDE DE CORDOBA

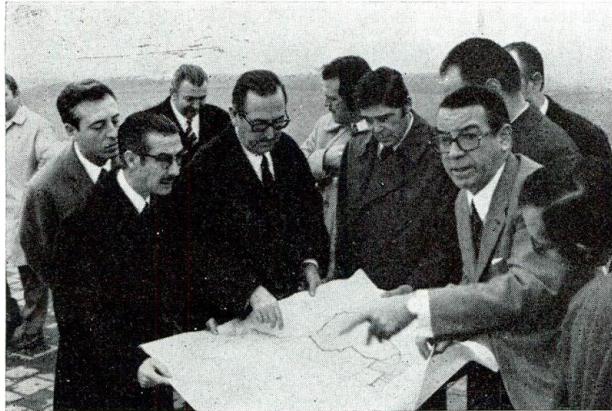
En un acto solemnisimo, celebrado en el Salón de los Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos, tomó posesión de la Alcaldía de Córdoba don Antonio Alarcón Constant tras prestar el juramento de su cargo, que le fue tomado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Manuel Hernández Sánchez.

"OMEYA" saluda con respeto y afecto al nuevo primer regidor de la ciudad, al mismo tiempo que le desea los mayores aciertos en la importante misión que le fue confiada por el Ministro de la Gobernación.



PASCUA MILITAR

En la festividad de los Reyes Magos se celebró, como es tradicional, la Pascua Militar. Fue oficiada una misa en la Real Colegiata de San Hipólito, con asistencia de las primeras autoridades, representaciones del Ejército y gran número de fieles. En el prebisterio ocupó un sitial el Vicario Capitular de la diócesis don Juan Jurado Ruiz.



VISITA A LOS POLIGONOS INDUSTRIALES

El Subcomisario del Plan de Desarrollo para la Industria, don José María Ordeix Gestí, acompañado de las primeras autoridades cordobesas, visitó los polígonos industriales de "Chinales", "Las Quemadas", "La Dehesilla del León", "La Torreçilla" y "Quintos", que, en conjunto, suponen una superficie total de ochocientas hectáreas de las cuales quinientas fueron aportadas por la iniciativa oficial y el resto por la iniciativa privada.

Se trata de la base física del Polo de Desarrollo Industrial de Córdoba, —completamente adecuada por su localización geográfica, cantidad y calidad— con vistas a las unidades empresariales que deseen acogerse a los planes de la industrialización cordobesa.

Posteriormente el señor Ordeix Gestí disertó sobre "Desarrollo regional y promoción socio-económica", afirmando que el Polo de Córdoba tiene gran peso específico en el marco andaluz y que, además de ampliar los subsectores industriales, potenciará la transformación de productos agropecuarios.





NUEVO CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO

Quedó constituido el nuevo Consejo Local del Movimiento. En la fotografía, el momento en que jura su cargo don Antonio Campos Medina, presidente del Consejo Provincial de Trabajadores.

Pronunciaron palabras don Francisco Martínez Gómez, presidente del Consejo Local del Movimiento; el Gobernador Civil, don Manuel Hernández Sánchez, y el Consejero Nacional, don Felipe Solís Ruiz.

I. CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACION OLEICOLA

Tuvo lugar en Córdoba el I Curso Internacional de Especialización Oleícola, a cuya clausura asistió el Presidente del Consejo, señor Jiménez Millas.

Don Pascual Calderón Ostos, que ostentaba la representación del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, dirigió unas palabras a los asistentes al solemne acto.



PREGON DE SEMANA SANTA

Don Julio Gutiérrez Rubio, actual Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento y anteriormente Gobernador Civil de Córdoba, pronunció el Pregón de nuestra Semana Santa en un acto brillantísimo celebrado en el Gran Salón del Círculo de la Amistad y Liceo Artístico y Literario.

El pregonero fue muy felicitado por su magistral disertación.

CONFERENCIA DEL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO

El Fiscal del Tribunal Supremo, don Fernando Herrero Tejedor, pronunció una conferencia sobre "Moral profesional del jurista", a la que asistieron numerosos profesionales cordobeses del Derecho, acto presidido por las primeras autoridades.



EL CARDENAL BUENO MONREAL, EN CORDOBA

Con motivo de unas reuniones conjuntas de los obispos andaluces celebradas en la Casa Diocesana de Espiritualidad "San Antonio", las autoridades cordobesas se trasladaron allí para cumplimentar al Cardenal Bueno Monreal, arzobispo de Sevilla.

*Nuevos Alcaldes
de
Priego,
Baena,
Hinojosa del Duque
y Aguilar
de la Frontera*



El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento dió posesión a los nuevos Alcaldes de Priego de Córdoba, Baena, Hinojosa del Duque y Aguilar de la Frontera, don José Tomás Caballero Alvarez, don Manuel de Prado Santaella, don Pablo Manuel Rubio Ramos y don Vicente Alberto Romero-Portocarrero y García de Leaniz, respectivamente, que relevaron a don Manuel Alférez Aguilera, don Melchor Castro Luque, don Guillermo Caballero Rubio y don Miguel Cosano Moriana.

Don Manuel Hernández Sánchez, agradeció los relevantes servicios que habían prestado los Alcaldes salientes y exhortó a los nuevos a una entrega apasionada que haga posible un futuro de prosperidad y grandeza para sus pueblos, para Córdoba y para España.

EL GOBERNADOR CIVIL EN LOS PUEBLOS DE CORDOBA

El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, en jornadas de exhaustivo trabajo y de prolongados recorridos, está visitando los pueblos. Quiere conocer, palmo a palmo, toda la provincia. Es una exigencia del cargo que se ha impuesto en su afán de servir bien a Córdoba. Sabe que, de esa forma, no sólo captará en directo la problemática que afecta a cada municipio, sino que establecerá vínculos humanos, corrientes afectivas, entre sus habitantes y autoridades, con los que viene sosteniendo interesantísimos diálogos, con apertura total a las sugerencias de los órganos representativos de todo orden en cada localidad e, incluso, a nivel de las comunidades de vecinos.

Don Manuel Hernández Sánchez, en su peregrinar político por las tierras de Córdoba, presidió inauguraciones y supo de inquietudes que reclaman su atención de buen gobernante.

A continuación ofrecemos distintos momentos de sus visitas a los diferentes pueblos cordobeses.



Espejo



Castro del Río



Almedinilla



Nueva Carteya



Fuente Tójar



Benameji



Encinas Reales



Lucena



Villanueva de Córdoba



Moriles



El Viso



Torrecampo



Priego de Córdoba y Aldeas



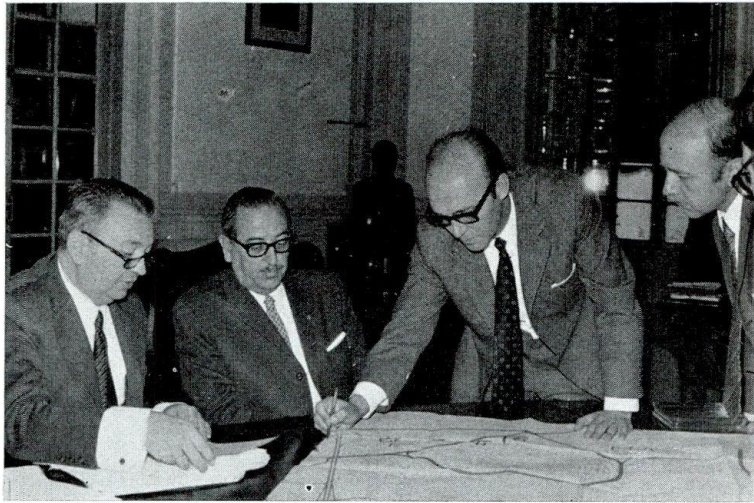
ASCENSO A PRIMERA DIVISION DEL CORDOBA CLUB DE FUTBOL

La ciudad dispuso un apotósico recibimiento al Córdoba Club de Fútbol a su regreso de Castellón, tras lograr el ascenso a la máxima categoría del balompié español.

Las primeras autoridades esperaron a los integrantes de la expedición blanquiverde en la Caseta Municipal del Paseo del General Primo de Rivera y, seguidamente, asistieron a una Salve que fue cantada a la Virgen, en acción de gracias, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), ceremonia religiosa que ofició el capellán del Club, don Miguel Rodríguez.

Por tan grato motivo, el presidente del Córdoba C. F., don Rafael Campanero Guzmán, principal artífice del triunfo, recibió muchísimas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, muy sincera.





EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION E INVERSIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, EN CORDOBA

Estuvo en Córdoba el Director General de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, don José Ramón de Villa Elizaga.

Tras inspeccionar distintos centros y dependencias afectos a su Departamento, elogió el espíritu de colaboración que encontró en las autoridades, y dijo que existía la posibilidad de establecer en "La Aduana" un centro piloto a nivel de Educación General Básica.

JORNADA DE ORIENTACION DE CONCEJALES

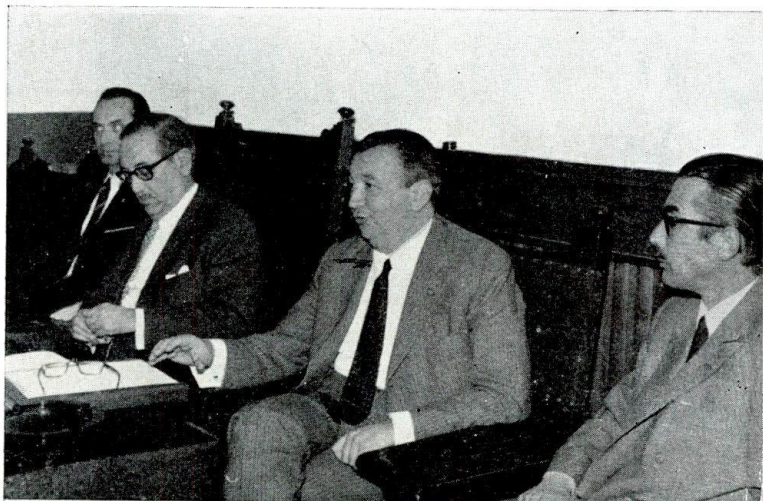
Se celebró la tercera jornada de Orientación de Concejales, a la que asistieron noventa representantes de veinte y cuatro municipios de la provincia, junto a los nuevos capitulares del Ayuntamiento de Córdoba capital.

Don Pascual Calderón Ostos disertó sobre "Relaciones entre la Diputación y los Ayuntamientos".



EL MINISTRO DE AGRICULTURA, EN CORDOBA

Don Tomás Allende y García Baxter, mantuvo una importante reunión en la Delegación Provincial de Sindicatos, organizada por C.O.S.A., y visitó, sobrevolando en helicóptero, la zona de repoblación forestal de Villaviciosa. Después estuvo en Villanueva de Córdoba y, finalmente, en Hinojosa del Duque, donde conoció la Escuela de Capataces de la Dirección General de Extensión Agraria y el Centro de Reproducción y Mejora de Ganado Merino, de la Dirección General de Ganadería.





BUJALANCE EN SUS SIGLOS DE ORO

DE ORO LA MIES, DE PLATA LA OLIVA. POR LA TIERRA, LA FEMENINA CURVA DE SENOS INMADUROS Y SUAVES VIENTRES DE HORIZONTES. SU MÁXIMA ESPIGA LA TORRE, AMARILLA CASI, SOBRE LA HORIZONTAL BARROCA DE LOS CAMPOS. CAMPOS DE BUJALANCE Y CIUDAD BUJALANCE. SIMBIOSIS DE LO ESCUETO Y UNA ORGÍA LINEAL, UNIDAD GEOMÉTRICA DEL TRESBOLILLO Y LA BESANA, DEL CORRAL Y EL MOLINO, DEL ESPACIO Y LA URBE. CAMPO, CAMPO DE POMONA DESBORDANTE, RASGADO A CORDELILLO POR LA CADENA DEL AGRIMENSOR Y BLANCO LUNAR DE LAS PAREDES ALBAS, DEL TINAHÓN Y LA TORRE MOLINERA. GEOMETRÍA VERDE DE LA ACEITUNA, GEOMETRÍA PLATA DE LA HOJA. LÍNEA, LÍNEAS, ESPACIOS APRETUJADOS DE TRIGO EN SÁBANAS DE ORO. LÁMINAS DE MIES POR LOS SENOS VIBRÁTILES QUE EL VIENTO ONDULA. DIEDROS DE PAREDES BLANCAS, ECUACIONES NEGRAS DE ÁNGELES CABALGANDO EN CAPRICHOSAS VELETAS. CAMPO MEDIDO, CÁNON DE CAMPO, ORDEN... LA CIUDAD, EL CORAZÓN HONDO, EL CÚMULO DE HOGAR, LA ESTÁTUA CONDENSADA, EL SÍMBOLO MIRÍFICO, EL CORAZÓN DEL CAMPO. ESTILIZADAS LÍNEAS QUE SON CALLES, QUIEBRAS DE CAL QUE SON CALLEJAS, MUROS QUE ANIDAN TORRES, ESCUDOS QUE CONDENSAN SANGRES: BUJALANCE DE CAL RETRATA EL ORDEN DE LA GEOMÉTRICA TIERRA Y PLASMA EL CÁNON CEREAL, LOS AZIMUTS DE LA ALFOMBRA INMENSA Y ONDULADA. PLASMA TAMBIÉN LA ARMONÍA DEL TIEMPO, LAS CAMPANAS DEL VÉSPERO Y DEL ALBA, LA LITURGIA DEL BRONCE, LOS SONOROS SILENCIOS QUE ABRAZAN CIELO Y TIERRA, LAS ESTACIONES DEL SURCO, DEL TIERNO BARRO Y DEL PÓLEN, LOS POLVORIENTOS ÓPALOS DE ORO QUE CORONAN LOS AVISPEROS REVÉRBERANTES DE LA TRILLA. MESES, AÑOS, SIGLOS. CUANDO ESTOS SIGLOS SON TAMBIÉN DE ORO —DE ORO AMERICANO—, EL ORO BUJALANCEÑO, LA MANO DEL MEDIDOR, EL BRAZO DE LA BESANA, EL CUERPO CAMPESINO, CONSTRUYE SU CIUDAD. ORO CON ORO, ESTE BUJALANCEÑO —AMARILLO DE TRIGO, PLATA DE OLIVO— ESTRUJA PÁGINAS DE GEOMETRÍA URBANA Y LAS DERRAMA COMO UNA COSECHA DE TALLOS DE ARQUITECTURA POR SUS CALLES Y PLAZAS. BUJALANCE DE LOS SIGLOS DE ORO —XVII Y XVIII— CONSTRUYE PARA VIVIR, PERO AÚN MÁS PARA GOZAR. PARA GOZAR DEL PASMO DE ESA GEOMETRÍA, QUE DERRAMA EL CAMPO SOBRE LAS FACHADAS, LOS PATIOS, LOS ESCORZOS, LOS ÁNGULOS, LAS CÚPULAS... LA CIUDAD ES UNA ESTAMPA DE LA RIENDA, DE LA BRIDA. BRIDA DEL CABALLO POR EL CAMPO; SURCO, CÁNON DE CAL Y PIEDRA. CAL Y PIEDRA QUE VIVEN CON SU RAIZ DE PARRA O HIERBA-BUENA O SU CUERPO DE LÁURO O DE CIPRÉS. AIRE LEJANO DE PENSAMIENTO CLÁSICO. "COLONIA BETIS" ? QUIEN SABE. BUJALANCE NO NECESITA ARQUEOLOGÍA. ESTÁ VIVA Y ANUDA LAZOS DE CAL CON LA HÉLADE FAMOSA, LAZOS DE PIEDRA CON LA ROMA DURA... COMO ELLA TIENE SU IMPERIO EN LOS SURCOS, Y SUS YUGADAS SON LÍNEA TERRENAL DE PARAISO: CRUCES DE CALLE, PARALELOS DE CAL, UMBRÍAS DE PATIOS VERDECIDOS. ALAS DE HIERRO DE ARCÁNGELES QUE ARAN CAMPOS DE AIRE DESDE LA FLECHA DE SU TORRE...

JUAN BERNIER

LADRILLO VISTO, PALLADIANA MENSURA, ESCUETA Y FRÍA SOLEMNIDAD. LA FACHADA ES TÉZ, SEMBLANTE DE LAS GENS PATRICIA; LOS ESCUDOS PARES DE SÍMBOLOS, SANGRE CUAJADA EN PIEDRA, GEOMETRÍA DEL LINAJE, FÓRMULA DE RAZA. EL TODO, UN CÁNON. PROCERES Y SEÑORES. LOS PÉREZ CASTRO, PEDRO NAVARRO, DOMINGO IBÁÑEZ, EN SUS RAÍCES VIVAS; Y EN LOS SIGLOS DEL ORO, ESPINOSA DE LOS MONTEROS, LARAS, COCAS, PRESENTAN EN LA CARA, EN LA TÉZ DE LA CASA, SU PROPIA ARQUITECTURA DE SANGRE, SU ÍNTIMA ESTRUCTURA DE "ELITE" Y DE NOBLEZA.



EL BARROCO CLÁSICISTA, EL BARROCO RESPETUOSO DE LA LÍNEA DE CORDO-
BESÍA ESCUETA Y CASTELLANA, SE DA AQUÍ, DONDE NO SOBRA NI FALTA NADA Y
DONDE LA PROPORCIÓN Y LA MEDIDA ALCANZA ESE DESPARPAJO DE LA OBRA BIEN
HECHA, DE LA OBRA SIN PRETENSIONES, QUE CONSIGUE LA BELLEZA POR LA PURA
SIMPLICIDAD. Y SOBRE LA ESTRUCTURA DE CAL, LA VERTICALIDAD DE LOS ESCUDOS
DE HIDALGUÍA, EN CONTRASTE DEL DIEDRO PLANO Y DESNUDO.



LOS ESCUDOS —DE CRUZADOS Y BEZANTES— MARCAN LAS CASAS DE LOS HIDALGOS, COMO ESTE DE TAJANTE PIEDRA ESCUPILDA, CORONADA DE CIMERAS FLORALES RADIANTES Y AMBICIOSAS. POR LAS HERÁLDICAS SE CONSIGUE EL IMPACTO DESEADO QUE ES ATRAER LA VISTA SOBRE EL SÍMBOLO, SOBRE EL ESPEJO DEL ÍNTIMO PODER DE LA ARQUITECTURA HUMANA, QUE ESCONDE LA FACHADA: LA RAZA DE SUS MORADORES, CUYO ÚNICO CAMPO DE BATALLA SON LOS DE LA MIÉS Y EL OLIVO, DE DONDE SE HA SACADO ORO Y CARÁCTER, ALTIVEZ Y ARMONÍA, PARA UNA VIDA URBANA, A LA VEZ SOLEMNE Y CÓMODA, DEMIÚRGICA Y SENCILLA.



MÁS DELICADA, LA CASA DEL SIGLO XVIII ES UN JUEGO DE CAL Y PIEDRA SERENA Y SIN AMBICIONES. LA CAL DURA DESDE LOS VIEJOS TIEMPOS DEL GEOMETRISMO MUDÉJAR, PERO HASTA FINES DEL XVIII, ELLA DA LA ESTAMPA INIMITABLE DE LOS CASCOS URBANOS ANDALUCES. COMO CONTRASTE AL HIERRO DE LAS REJAS Y SU LINEAL CUADRÍCULA NEGRA, LA SIMPLICIDAD DE LA PORTADA ADVIERTE YA UN JUVENIL RETOZO DEL ROCOCÓ PRÓXIMO Y JUGUETÓN. MACETAS Y FLORES, PONEN LA NOTA QUE UNE LA BELLEZA DEL ARTE CON LO VIVO DE LA NATURALEZA.





Figuras 1, 2 y 3

Nuevas inscripciones de Córdoba

Por A. GARCIA Y BELLIDO

I.— (Fig. 1,1). Hallada en el verano de 1970, al hacer obras en la actual Diputación Provincial en el edificio que ha sido, hasta ahora, convento de la Merced. Piedra cárdena de la Sierra de Córdoba. Mide 24 x 38,5 centímetros y tiene un grosor de 9 cm. por término medio. Se conserva en el Palacio de la Diputación, donde la vi y fotografié en septiembre de 1970.

Letras de buena labra en capiteles cuadrados. L de libertus, I de Hic de mayor tamaño. Dice:

M. AERARIVS SOC. AERAR. L
TELEMACVS. MEDICVS
HIC. QVIESCIT. VALE

Su desarrollo sería: M(arcus) Aerarius Soc(iorum) Aerar(iorum) l(ibertus) / Telemac[h]us medicus/ Hic quiescit. Vale.

Aerarius, como nomen, es insólito. Ha de ser nombre derivado de un adjetivo de oficio (cf. *CIL* II 2.238, aerarius. Córdoba). Este Telemac(h)us fue siervo de una Sociedad de aerari, es decir de mineros, fundidores, en general de todos aquellos que trabajaban en la mina o el taller el bronce o el cobre. Siguiendo la mecánica de la nomenclatura

latina el liberto recibe el nombre gentilicio de la persona o entidad que le manumitió. Como ésta era un Collegium o una Societas aerariorum su patronímico fue el de Aerarius, por absurdo que nos parezca; del mismo modo que el siervo público al manumitirse recibía el nombre de Publicius, que tan abundante es por doquier. Hay aquí, sin embargo, otra rareza. Las asociaciones romanas recibían el nombre genérico de Conlegia, Collegia, Sodalitium, Corpus, etc., pero no el de Societas, que en cambio era frecuente tratándose de empresas mineras p.e. Societas montis argentarii (1). Así, pues, este Telemac(h)us hubo de ser médico de una Sociedad minera (Cf. Dessau números 6.731 de Milán y 9.253, de Roma). El verbo quiescere es típico del siglo IV en adelante, lo que no se deduce de la letra.

II.— (Fig. 1,2). Hallada dónde y cómo la anterior y en iguales circunstancias y fecha. Piedra cárdena de la Sierra de Córdoba. Tronco de un herma al que falta cabeza y busto, que serían de bronce y la base de la estípite que sería de piedra y pieza aparte, probablemente. Lo que queda mide de alto 96 centímetros, de ancho en la parte de los hombros 26 y en la de los pies 22. Los lados son prismas regulares de un grosor de 13 centímetros; en ellos, y a la altura de los brazos (que no tuvo), se ven sendos mechinales de 9'5 centímetros por 4 y una profundidad de 1'5 centímetros para insertar en ellos los vastagos que a modo de muñones, servían para colgar de ellos coronas y guirnaldas.

En letras actuarias muy bellas, probablemente del siglo II, la inscripción en la que las letras L y T sobresalen de la línea de pauta. También, pero algo menos, la C de Secundina. Puntos triangulares ligeramente acorazonados. Se lee :

CALPURNIAE
TERTVLLAE
SECVNDINA ET RVFINA
RVFINI. F. D

Ultima línea: RVFINI F(iliae) D(ederunt) o D(icaverunt).

Los hermas o estípites funerarios son raros en la Península. Solo conozco los de Córdoba que ahora presentamos, el de Porcuna (Córdoba) (2), dos del Museo de Beja, uno de ellos publicado por A. Viana en 1958 (3) y otro de El Portal, de Jerez, conservado en Cádiz en poder de un particular.



Figura 4



Figura 5

III.— (Fig. 1.3) Como las dos anteriores. El tipo es igual que el precedente pero ha perdido algo más de su parte inferior. Mide de alto 68'5 centímetros el ancho, arriba, es de 22'5 centímetros y abajo de 20'5 centímetros. Su grueso es de 14. Los mechinales de los lados son rectángulos de 8 x 4 y 2 centímetros de profundidad. En su letrero se perciben mejor que en la pieza anterior las líneas de pauta trazadas por el lapicida y no sobresalen de ellas letra alguna. Sólo la O final de Speudo es de tamaño minúsculo. Puntos en forma de vírgula con ápices curvados ligeramente. Dice:

LOLLIAE. C. F
 MANILIANAE N̄
 A. FANNIVS. SPEVDO
 ET. VOLTILIA. NL...
 D . D

Lin. 2. al final N, con raya arriba, es N(ostra) como se puede ver en mi artículo citado en el número anterior. Lin. 3: A(ulus). Lin. 4: Voltilia, es raro: NL finales: es segura la N, dudosa la L, que pudiera ser también I. Seguían, tal vez dos letras más. Línea última: D(onum) D(ederunt) o similar.

IV.— (Figs. 4-5). Procede de la capital pero de un lugar que no me pudieron precisar. Apareció en varios fragmentos, dos de ellos grandes en los que se conserva casi la totalidad del texto epigráfico, lo bastante para que, salvo algún hueco, haya llegado a nosotros completo a los efectos de su lectura e interpretación. Guárdala Don Francisco Montes. Allí la ví y fotografié en 18 de Septiembre de 1970. En 1971 pude repetir las fotografías y estudiarla más satisfactoriamente pues en el entretanto se habían pegado ya algunos trozos sueltos. Su alto es de 1'10 metros y su ancho de unos 80 centímetros. El campo de la inscripción mide 63 por 38. Las dos primeras líneas en capitales de gran tamaño, de 6'5 centímetros de alto. Las letras de la tercera son de 3'2 centímetros y la cuarta un poco mayor que la tercera, como de 3'5 centímetros. El resto del epígrafe está inciso en letra menuda de unos 3 centímetros de alto. Las capitales del encabezamiento son de tipo cursivo, pero no muy acentuado. Las letras menores son abiertamente actuarias. El texto dice:



Figura 6

C. ANTONI ...FIL. GAL
 SERANO... PORCENS
 FLAMINI. DIVOR. AVG. PROVINC.
 BAETICAE

HVIC. CCNSVMMATO HONORE FLAMONI. P. CLVVIO MAX. ET.
 M. SERVILIO SILANO. COS. CONSENSV CONCIL...
 BAETIC. DEC... TI. SVNT. HONORES. QVANTOS Q... VE
 MAXIMOS... CV VS EST CVM STATVA H... NORE
 ..CCEPTO IMPENSAM . REMI....

Lin. 1: Falta la letra que nos hubiese dado el praenomen del padre de Antonius Seranus.

Lin. 2: Se lee... PORCENS, EN ligadas la E se ve bien aunque hay que fijarse con atención. La lectura PORCIVS, posible a primera vista, es inadmisibles. La solución propuesta por mi colega el Prof. Mariné que lee [I]PORCENS[i] me parece la justa. En efecto, *Iporca* es localidad identificada siglos ha con Constantina (Prov. de Sevilla) lugar donde se halló una lápida en la que se nombra un *Ordo Iporcensium* (CIL II 1.046).

Lins. 6/7: año consular. M. Seruilus Silanus fue cónsul ordinario dos veces, una en el 152 y otra en el 188, pero no conocemos el nombre de su colega más que en su segundo consulado, el del 188, en el

que consta que su adlátere fue P (?). Seius Fuscianus, entonces cónsul también por segunda vez (4) Ahora bien, en la inscripción cordobesa no se lee como colega suyo el nombre de Seius Fuscianus y sí P. Cluuius (con certeza) Max. (con duda). Ello nos llevaría a P. Cluuius Maximus Paullinus, personaje mal conocido pero que desempeñó el cargo de cónsul en el año 138 o poco después, según Degrassi (5). De todo lo dicho se desprende que este P. Cluuius cuya fecha de consulado erraba por los años mediados del siglo II ha de ser el colega de Seruilius Silanus en su primer consulado, el del año 152. Así, los *Fasti Ostienses*, que no nos dieron el nombre de este cónsul se completan ahora merced a la inscripción cordobesa. Esta se fecharía, por tanto, en el dicho año 152 para el cual tenemos ya los dos cónsules colegas: M. Seruilius Silanus (ya conocido) y P. Cluuius Maximus Paullinus (revelado ahora en esta lápida).

Todo lo demás del texto se lee fácilmente gracias a las fórmulas habituales, principalmente la de la lápida *CIL* II 2.221, también de Córdoba pero algo posterior, de 216.

Propongo esta lectura: C(aio) Antoni[o]... fil(i)o Gal(eria) / Serano [i]porcens[i] / Flamini divor(um) Aug(ustorum) Provin(ciae) / Baeticae / Huic consummato honore flamoni P. Cluuius Max. (?)et / M. Seruilio Silano Co(n)s(ulibus) consensu concil[i] / Baetic(ae) dec[re]ti sunt honores quantos q[ui]sque / maximos [con]se[cutus] est cum statua h[on]ore [a]ccepto impensam remi[sit].

V.— Procedencia desconocida, pero de Córdoba capital, donde fue retirada en una escombrera del sector Angel de Saavedra, en Septiembre de 1970. La ví y copié en casa de Don Antonio Muñoz, en 18 del mismo mes y año. Mármol. Alto 80 centímetros, grueso 36 centímetros altura de las letras 3'5 centímetros. El campo de la inscripción con un grueso recuadro moldurado. Rota en su parte inferior. Dice:

M . IVL . PHILIP
NOBILISS . C
FILIO
IMP . CAESAR /...
M . IVLI . PHILIP
//// FEL . INVIC /..
..VGVSTI

Se trata de una dedicatoria en honor del hijo del Emperador Philippus (244-249) que reinó asociado a su padre. Su desarrollo es el siguiente: M(arco) Iul(io) Philip(po) / nobiliss(imo) C(aesari) / filio / Imp(eratoris) Caesar(is) / M(arci) Iuli Philip(pi) / [Pii] Fel(ici) Invic[ti] / [A]ugusti.

VI.— (fig. 6) Procedencia ignorada, pero de Córdoba capital. La ví en casa de Don Francisco Montes en 18 de septiembre de 1970 y la fotografié en 1971. Mármol. Alto, 63 centímetros en lo conservado. Las letras son de 6 centímetros de altura.

Fulcinia Prisca, hija de L(ucius), era flaminica. L. Fulcinus Pacatus (¿su padre?), Dunmvir (?) (Podía haber sido también VI VIR o III VIR), etc., le dedica la inscripción honorífica.

1) Ver mi estudio Los mercatores, negotiatores y publicani como vehículos de romanización en la España romana imperial, *Hispania*, 26, 1966, 504 ss.

(2) A. GARCIA Y BELLIDO, Parerga III. Archivo Español de Arqueología, 36, 1963, 205 y fig. 25. fig. 25.

(3) A. VIANA, Lápide bejense consagrada a Juno. *Actas e Memorias do I Congresso Nacional de Arqueologia*. Lisboa 1958, II, Lisboa 1970, 107 ss.

(4) A. DEGRASSI, *Fasti consolari dell'Impero romano*. Roma, 1952, 43 y 52.

(5) loc. laud. 39.



ACTIVIDADES CULTURALES

ACADEMICAS



Entre las notas más destacadas de la vida académica durante el primer semestre del año 1971, señalamos las recepciones como académicos numerarios de los correspondientes: Señores Ocaña Jimenez, que leyó un completo estudio de los "Arquitectos y mano de obra en la construcción de la gran Mezquita de Occidente", contestándole el presidente de la corporación don Rafael Castejón y Martínez de Arizala. Melguizo Fernández lee un trabajo sobre "Iconografía de la Semana Santa Cordobesa", contestado por el académico Don José María Ortiz Juárez.

"El Duque de Rivas como pintor" fué el trabajo leído por Don Dionisio Ortiz Juárez, en su recepción, que contestó el académico Sr. Valverde Madrid.

"Las monedas de la Córdoba Romana" y el estudio geológico de El Viso de los Pedroches fueron los temas desarrollados en las recepciones de los Sres. Mapelli López y Cabanas Parejo, que fueron contestadas, respectivamente, por el numerario Gómez Crespo.

La última recepción, que cierra el curso académico, fué la de Don Manuel Nieto Cumplido que, en su trabajo, estudió "La arquitectura religiosa en los últimos años" y al que contestó el Sr. Ortiz Juárez, don Dionisio.

Carácter extraordinario revistió la entrada, como numerarios de la Academia, de D. Juan Soca Córdón, que tuvo lugar en el Instituto de Aguilar

y Eslava de Cabra. El señor Soca leyó un bonito trabajo, en el que alternando la prosa con el verso hizo un canto a Cabra y a sus hijos ilustres, Valera y Aguilar Eslava. Le contestó el presidente de la Academia, señor Castejón.

Terminaron los actos con una reunión de los cronistas de la provincia en jornada de estudios y planificación de trabajos.

En las sesiones de los jueves se estudian, leen y comentan diversos trabajos entre los que podemos destacar los leídos por los académicos: Gómez Crespo sobre: "Dedicación de actuales profesores universitarios al estudio de los últimos acontecimientos históricos de España". Otro, de "Nuevas aportaciones a la historia contemporánea española". Otros trabajos, sobre "Porvenir previsible del arte." y "Poetas del siglo XIX en Santa María de los Angeles", de los que fueron autores los académicos señores Zuera y Nieto. Y muchos más que omitimos por no convertir estas notas en actas académicas.

Queremos destacar la institución por la Academia del premio "Antonio Marin", dotado con diez mil pesetas, que será otorgado anualmente a un trabajo original que esté incluido en una de las secciones de que consta la institución académica.

CONFERENCIAS Y CURSILLOS

En el Salón de Actos de la Caja Provincial de Ahorros dió una conferencia el doctor Villar-Sancho Altet, jefe del Servicio Nacional de Cirugía Plástica del Instituto Nacional de Especialidades Quirúrgicas, sobre "Papel de la enfermera en la cirugía plástica" y sobre "La cirugía plástica en la sociedad actual", en el Club Médico del Hospital General, organizadas por la Obra Benéfico-Social de la Caja Provincial.

* * *

La Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba organizó un amplio ciclo de conferencias sobre "Moral profesional" en una serie de profesiones y oficios, abarcando una extensa gama de actividades.

Intervinieron en el desarrollo de las lecciones: El Rvdo. P. José Todo'i, Rector de la Universidad Laboral, D. Fernando Martín Cristóbal y D. Enrique Fozón Lobato, profesores de la misma. D. Diego Jordano Barea, catedrático de la Facultad de Veterinaria; D. Francisco Contreras, profesor de la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola; el Dr. don Vicente Pozuelo Escudero; D. José Camón Aznar; D. Federico Die Cortés, Agente de Cambio y Bolsa; D. Angel González de Mendoza, Teniente General; D. Francisco González García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; D. Luis Mardones Sevilla, gerente del Polo de Desarrollo de Córdoba; D. Luis Sánchez Agesta, Rector de la Universidad Autónoma de Madrid; D. Fernando Herrero Tejedor, Fiscal del Tribunal Supremo y D. José Cortés Grau, catedrático de la Universidad de Valencia.

Otro ciclo de cinco conferencias desarrollaron en el mismo local con el tema: "Secularización y Ateísmo". El ciclo fue dividido en dos partes: en la primera, el Rdo. P. Carlos Valverde, S. J. trató del "Progreso histórico de la secularización y su culminación atea". En la segunda, el Rdo. P. José María Alejandro trató de "Ateísmo Contemporáneo".

Don Angel Marza disertó sobre "Antología del cartel", ilustrando su conferencia con la proyección de interesantes diapositivas de carteles editados entre los años 1897-1937.

* * *

El Colegio de Arquitectos, por medio de su Delegación en Córdoba, organizó una tanda de conferencias sobre urbanismo. Intervinieron los arquitectos: D. Rafael Masceo; D. Eduardo Mangada; D. Manuel Paredes; D. Alfredo Villanueva y D. Pedro Carvajal, del Grupo EVA, de Madrid, y don Tomás Llorent. Expusieron diversos temas urbanísticos relacionados con la evolución y desarrollo de las ciudades y su planeamiento urbano.

* * *

En el Círculo de la Amistad, el Excmo. Sr. Don Rafael Cabello de Alba y Gracia, pronunció una conferencia sobre "Perspectivas de Córdoba como Polo de Desarrollo".

Organizada por la Alianza Francesa Mr. Blistene hizo unos apuntes biográficos sobre la cantante francesa Editt Piaf.

* * *

En la Cámara de Comercio e Industria pronunció una conferencia D. José Luis Meliau Gil, Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno, sobre "Desarrollo económico".

En la Escuela Normal "Fernando III" se celebró un curso de conferencias sobre "Uti-

lización de recursos didácticos", en el que los profesores del centro desarrollaron diversas lecciones sobre: Bibliotecas escolares y medios audiovisuales aplicados al aprendizaje escolar. También se celebraron unos cursos de adaptación profesional para maestros de Córdoba y la provincia.

* * *

En la Facultad de Veterinaria habla don Rafael Garzón Garrido de "El medio, el hombre, y el ganado en el Africa Central".

En la residencia Sanitaria "Teniente Coronel Noreña" y organizado por sus servicio de Medicina Interna y Pediatría, se celebró un curso sobre colagenosis, en el que intervinieron los doctores: Aguirre, de la Clínica "Puerta de Hierro" de Madrid; Vall Sánchez de Puerta, catedrático de Pediatría de Cádiz; Coto Melos, de la Facultad Autónoma de Madrid, y González Barón, de la Ciudad Sanitaria "La Paz".

El tratamiento de la ulcera gastro-duodenal fue estudiado en "mesa redonda" en el salón de actos de la Caja Provincial de Ahorros con la intervención de los doctores Zarapico; de la Cruz; de Miguel; Mateos; Puig; Bengoechea y Fernández Gutiérrez.

En otra de las Sesiones Clínicas organizadas por el mismo departamento, intervinieron: la doctora Lavin Rapp, sobre malformación congénita del recién nacido, y el doctor López Zafra, sobre "Compresión medular".

* * *

Organizado por el Colegio Alzahir, se celebró en el Salón de Actos de la Caja Provincial de Ahorros el primer curso de Orientación Familiar, presidido por el Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia, en el que don Tomás Alvira Alvira, catedrático de la Universidad de Madrid, dió una conferencia en la que estudió a la familia como comunidad educativa.

El musicólogo, don Pedro Echevarría Bravo, de la Real Academia de San Fernando, pronunció en Córdoba dos interesantísimas conferencias que tuvieron por tema: "Las canciones de los peregrinos de Santiago". Fueron pronunciadas en el Auditorium del Conservatorio y en el Colegio Mayor "Lucio Anneo Séneca". Ilustró ambas conferencias con la audición de la "Schola Cantorum" del monasterio del Poyo de Pontevedra, a través de fidelísimas grabaciones.

* * *

El profesor D. César Graña, catedrático de Sociología de la Universidad de Berkeley (EE. UU.), dió una conferencia sobre "Industrialización de una ciudad típica", en el salón de actos de la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola.

* * *

En la Universidad Laboral explicó el Dr. ingeniero, D. José Antonio Iribas del Otero una lección sobre "Reducción de aceros corrugados y su empleo"

En la iglesia de San Miguel dió una tanda de conferencias sobre Sagrada Escritura el padre Maximiliano García Cordero, catedrático de la Universidad de Salamanca.

EXPOSICIONES

En el Salón de Exposiciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros y organizado por la Obra Cultural de la entidad, presentó una colección de retratos del Ciclo Itinerante, organizado por la Dirección General de Bellas Artes.

En la misma Sala y en colaboración con la Escuela Normal y la Inspección de Enseñanza Primaria, se celebró una interesantísima exposición de dibujos infantiles internacionales.

El pintor alicantino Manuel Baeza, expone una colección de dibujos y grabados y Luis Carvajal nos trae de Aragón 19 cuadros al óleo y temple.

Ahmed Ben Yessef nos recrea con 26 obras de variadísimos temas, realizadas por diversos procedimientos. Y el pintor granadino, José Hernández Quero, expone una muestra admirable de la técnica del aguafuerte.

* * *

En la Sala "Mateo Inurria", de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, expuso la prestigiosa "Escuela Massana" de Barcelona, subvencionada por el Ayuntamiento de su ciudad, una magnífica muestra de los trabajos realizados por los alumnos del centro, figurando interesantes piezas de: cerámica, talla cristal, grabados, repujados, tapicería y joyería.

* * *

En el Círculo de la Amistad se celebra la IV Exposición Filatélica, organizada por el Club Filatélico del Círculo.

MUSICALES

En el Auditorium del Conservatorio se celebró un brillante recital lírico a cargo del joven tenor cordobés Fernando Carmona. Cantó trozos escogidos de zarzuelas con la colaboración de D. Carlos Hacar, catedrático del centro, acompañados ambos de las sopranos: Carmen Blanco y Rosa María Segorb. La actuación de la pianista Carmen Flores completó la lucida velada.

En el mismo Salón y organizados por la Sociedad de Conciertos, se celebraron: un recital de clavicémbalo, por la concertista Gabriela Gentilli-Verona, con obras de Bach

y Coperin. Un concierto del pianista Daniel Ericourt, que interpretó una selección de composiciones de Mozart, Debussy, Ravel, Beethoven, Chopin y Bach. Una audición de obras de: Liszt, Schumann, Webery Procofiéff, ejecutadas por el pianista Jayne Winfield.

El catedrático del centro, D. Miguel Barberá, dió un concierto de guitarra. La Coral "Santa Cecilia", de Juventudes Musicales de Tarrasa, actuó con un concierto de composiciones medievales, dirigida por D. José Freixas Vivó.

En el salón Liceo del Círculo de la Amistad, el Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena actuó con un concierto de música sacra, en acto organizado por la Agrupación de Cofradías de Semana Santa. El él oimos diversas composiciones de: Melguizo, Medina y Gómez Navarro.

La misma agrupación ofreció a los socios del Círculo una selección de su escogido repertorio, dirigido por el profesor D. Carlos Hacar.

El salón del Liceo fue marco apropiado para la audición de la soprano Josefina Cubeiro, a la que acompañó al piano Ramoneta Sassuy.

De un recital de clarinete a cargo de Juan Manuel Ruiz Centeno, acompañado al piano por Consuelo Martín Colinet. De los guitarristas Arturo Gil y José Rodríguez y de la soprano Carmen Blanco.

* * *

En la Universidad Laboral la cantante Anna Cicci y el vihuelista Carmelo Martínez dieron un concierto en el que interpretaron sonatas y trovas provenzales de los siglos XII y XIII y canciones de los vihuelistas españoles: Milán, Mudarra, Narvaez y Valde-rrábanos.

En el salón de actos del Monte de Piedad, Anne Perret y Rodrigo Zallas ofrecieron un concierto de música vocal e instrumental.

Constituyó un verdadero éxito la actuación de la Capella Mayorquina en el concierto celebrado en el incomparable marco de la Real Iglesia de San Pablo.

CORDOBESES FUERA DE CORDOBA

En la academia de "San Dionisio", de Jerez de la Frontera, pronunció una conferencia don Rafael Galisteo Tapia, sobre "Influencia del cine en la sociedad."

* * *

El Club de Arte de Madrid impuso al notable escritor cordobés, Rafael Narbona, la Medalla de honor de Séneca, primera que otorga dicho Club a personalidades españolas.

El académico don Victor Escribano Ucelay disertó en el Colegio Mayor "Mara", de Madrid, sobre "Arquitectura de Córdoba", ilustrando su charla con magníficas diapositivas.

Don Francisco Zueras, obtiene un señalado triunfo en Zaragoza con una exposición de sus dibujos en la Sala "Gambrinus" de aquella localidad.

* * *

En el "Stand" montado por la Obra Sindical de Artesanía en la Feria de Muestras Iberoamericana, de Sevilla, ha llamado poderosamente la atención la muestra de artesanía artística cordobesa, en la que los artistas: Gil Acedo, López Obrero, Martínez Cerrillo, Cruz Urbano, De Dios, Grimas, Madrid y Hnos. Villafuerte, presentaron una amplia colección de: forja, cordobanes, guadamecies, filigrana, farolería, cristalería, y buriles, así como muestras de la artesanía provincial representada por la velonería de Lucena, los bronceos presentados por los alumnos del taller Sindical de Cabra y las alfombras y tapicería de la Cooperativa Textil de Adamuz, que pusieron a gran altura el prestigio de la artesanía cordobesa.

VARIOS

Organizado por el Instituto de Zootecnia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con la colaboración del P.P.O. del Ministerio de Trabajo, se abrió en la Facultad de Veterinaria un curso de formación de auxiliares de investigación. Para este curso el P.P.O. ha montado en la Facultad uno de sus mejores laboratorios rodantes.

Se reunieron en Córdoba los archiveros diocesanos de Andalucía, bajo la presidencia del obispo de Ciudad Rodrigo, monseñor Demetrio Mansilla, presidente de la Comisión Episcopal para la custodia y defensa de archivos eclesiásticos. En dicha reunión acordaron facilitar el acceso a los archivos de la diócesis para consulta e investigación.

La I Jornada Cultural Latinoamericana se desarrolló en nuestra ciudad con gran éxito. La organización estuvo a cargo de la Federación de Estudiantes Hispanoamericanos, patrocinada por el Instituto de Cultura Hispánica.

* * *

Una comisión del pueblo de Zuheros, presidida por el Alcalde y acompañada del Diputado Provincial del partido judicial, don Manuel López

Peña, visitó al presidente de la Excma. Diputación para agradecer el interés que la Corporación ha puesto en el arreglo de los accesos a la Cueva de "Los Murciélagos" y en que se declare esta zona de interés turístico.

* * *

Se celebró en Córdoba la "I Feria Nacional del Libro" instalada en el Paseo de la Victoria.

En 23 "stands" se vieron expuestos una gran cantidad de obras de extraordinaria calidad y variedad. Esta muestra que incorpora a Córdoba al grupo de ciudades que anualmente la celebran, ha constituido un verdadero éxito.

* * *

Con la asistencia de varias personalidades del mundo de la ciencia se inauguró el microscopio electrónico más potente de Andalucía, en la Facultad de Veterinaria. En el acto de la inauguración pronunció el profesor Bru Vilaseca, una conferencia sobre "Microscopía de alto voltaje". Al mismo tiempo se le rindió un cariñoso homenaje al fundador del Instituto de Zootecnia, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, que recibió el nombramiento de presidente honorario de mismo.

PUBLICACIONES

Jorge Manosalvas Gallardo, publica un libro de ensayos titulado "Ayer y hoy, Córdoba siempre".

La editorial "Everet" ha lanzado un libro de Miguel Salcedo, con el título "Córdoba", exponente de la magnífica labor realizada por su autor para el mejor conocimiento de la ciudad. El libro, muy bien editado, está prologado por don Rafael Castejón.

VISITAS

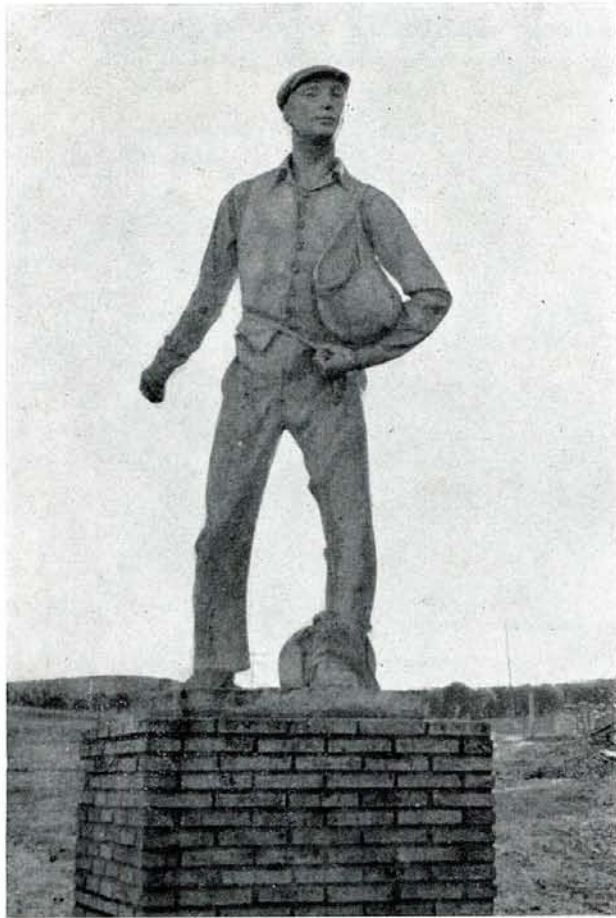
El subcomisario del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional, don Alberto García Gil, visitó Córdoba, celebrando diversas reuniones con nuestras primeras autoridades en las que se trató de los problemas que afectan a la monumentalidad de nuestra zona histórico-artística.



CORDOBESSES

ILUSTRES

—ZUERAS—



Fernán-Núñez. "El Sembrador", obra del ilustre y laureado escultor local, Don Juan Polo Velasco. Ella simboliza la condición de un pueblo labrador y cortijero. (Foto Hnos. Valeriano)

Fernán-Núñez, la villa ducal de la Ilustración, de tradición labradora y cortijera, y su gañán-poeta,
un precursor de «Alforjas para la Poesía»

Por Antonio LOSADA CAMPOS
De la Real Academia de Córdoba

*A la memoria de mi entrañable amigo
Don Fernando Miranda Cuesta, Alcalde
que fue de Fernán-Núñez.*

LA FUNDACION DE FERNAN NUÑEZ

Al ser conquistada Córdoba por Fernando III el Santo en 1236, así como otras poblaciones andaluzas, ya mediando el siglo XIII, figuraba entre sus capitanes de mesnada el adalid Fernán Núñez. Por su valor y servicios prestados a la Corona, fue incluido en los repartimientos que, como botín de guerra, acostumbraba el Rey hacer entre sus más distinguidos vasallos de las tierras conquistadas, para que las labrasen y poblasen de cristianos. Tocáronle en suerte a Fernán Núñez las comprendidas entre las antiguas ciudades romanas, *Ulia*, *Ucubi* y *Ategua*, tierras de migajón, en puros bujeos, productoras de trigos recios, granero de la vieja

Turdetania. Con esta donación quedó instituido un Señorío y con él uno de los más ilustres linajes andaluces. En estas mismas tierras tuvieron asiento las alquerías árabes, continuadoras de los labrantíos godos que, a su vez, sustituyeron a los romanos, en una herencia de siglos de bueyes, aperos y besanas.

En estas feraces tierras cerealistas levantó, en elevado alcor, Fernán Núñez su fortaleza, signo de su dominio y Señorío, y alrededor de la misma se formó el primitivo núcleo de población, que tomó el nombre de su Señor. Mientras tanto, se sabe que éste desempeñaba a la vez que el de Alcaide de su castillo el Aguacilazgo mayor de Córdoba, en el año 1258.

Su biznieta, en línea de hembra, Doña Inés Alfonso de Sotomayor, VI Señora de Fernán Núñez, casó con Don Diego Gutiérrez de los Ríos, al parecer descendiente de los reyes godos, según el lema de su escudo: "*Fluminun familia Gotho-*

rum ex sanguine Regum, quedando vinculado al viejo Señorío el aquellido de Gutiérrez de los Ríos, que lo haría ilustre a través del tiempo, siguiendo su antigua tradición labradora y campesina.

Uno de sus Señores, el XVI, Don Alonso Estacio de los Ríos, fué agraciado por Felipe IV con el título de Conde, con fecha 16 de abril de 1639, "en premio a los servicios de la Casa de los Ríos y de las demás que en ella recayeren". Con este motivo, la ciudad de Córdoba, en Cabildo celebrado con fecha 3 de mayo de 1639, acordó una visita de enhorabuena a la señora de Don Alonso de los Ríos, porque acababa de llegar la noticia de la concesión del citado título, según documento que obra en el Archivo de la Casa de Fernán Núñez. El citado título obtuvo asimismo la dignidad de grandeza en 1728, recayendo ya en su IV Conde de Fernán Núñez, Don Pedro Gutiérrez de los Ríos, que murió sin sucesión en 1734, recayendo el Señorío de la Casa Gutiérrez de los Ríos en su hermano José, quien casó en Francia con María Amanda de Rohan Chabot, hija del Duque de Rohan, Príncipe de León, de la que tuvo dos hijos, Carlos y Escolástica, los que quedaron huérfanos, niños todavía, por la muerte temprana de su padre. Encargado de su educación Fernando VI, al morir éste, fue su hermano Carlos III quien prosiguió el cuidado de ellos hasta su mayor edad.

* * *

Don Carlos Gutiérrez de los Ríos y Rohan de Chabot, VI conde de Fernán Núñez, siguió por tradición familiar la carrera de las armas, como su padre, en la que obtuvo, por su valiente actuación en Argel, el grado de Mariscal de Campo, casó con Doña María de la Esclavitud Sarmiento de Sotomayor, hija mayor de los condes de Villanueva de las Achas y V marquesa de Castil Moncayo. Al poco tiempo de su casamiento le nombró Carlos III su embajador en Portugal, donde prestó excelentes servicios al Rey al intervenir en los casamientos que entroncaron las Casas de España y Portugal, al contraer matrimonio el Infante Don Gabriel Antonio con Doña Mariana Victoria, hija primogénita del rey de Portugal y el del Infante, Don Juan, hermano de la Princesa portuguesa heredera de la Corona, con Doña Carlota Joaquina, primogénita del Príncipe de Asturias.

Las citadas bodas se celebraron con gran suntuosidad, para lo cual no regató gasto alguno el de Fernán Núñez, que costeó todo de su propio peculio. Esta espléndidez fue recompensada por Carlos III concediéndole el Toisón de Oro y con el nombramiento de Consejero de Estado. Poco después, en 1786, se le nombró embajador en París, cargo que le llenó de satisfacción, ya que apreciaba al país francés sobremanera, por ser la tierra de sus abuelos maternos. Francia, ya en los prolegómenos de su Revolución, recibió al Conde como un gran amigo, y más la aristocracia que lo consideraba como a uno de los suyos, abriéndole sus salones, en los que brilló el joven embajador.

Dado su talento y condición aristocrática, le fué fácil introducirse en la Corte de Francia, ganándose la amistad y confianza del rey Luis XVI y de su esposa la reina María Antonieta. Tan estrecha fue ésta, que en los días aciagos de la Revolución el embajador de España tenía acceso a las habitaciones regias particulares, y fue el paño de lágrimas de los atribulados Reyes. Lo que se dice un



Fernán-Núñez. Casa-Palacio del Conde-Duque de Fernán-Núñez, del más puro estilo dicióchesco. (Foto Deferencia de Heliotipia Artística Española Madrid).

sincero amigo y consejero particular. A este respecto, ya había dicho María Antonieta, al saber su nombramiento: *El Rey de España no nos manda un embajador, sino un amigo.*

Para España no sólo fue el Conde de Fernán Núñez un competente embajador, sino también un excelente corresponsal: Carlos III y su primer Ministro, Conde de Floridablanca recibieron, casi a diario, carta-informe de su representante en París, dándole noticias de la marcha de la Revolución, tan fidedignas y extensas que bien se pudiera escribir a base de ellas un completo compendio de aquel magno acontecimiento. Tanto es así que el legado de las citas cartas, hoy en el Archivo Histórico Nacional, constituye uno de los preciosos documentos para el estudio de los avatares de la Edad Moderna de Francia. En realidad, sus nombramiento fue muy acertado "*en atención a su talento, instrucción y demás circunstancias que concurrían en su persona*".

I I

FERNAN NUÑEZ, LA VILLA DUCAL DE LA ILUSTRACION: SU VOCACION CAMPESINA Y LABRADORA. — EL CORTIJO Y SUS COSTUMBRES. SU VOCABULARIO MEDIEVAL

Don Carlos Gutiérrez de los Ríos, VI conde de Fernán Núñez, era hombre de cultura poco común, gran viajero y muy ganado por las ideas de la Ilustración. Admiraba a los hombres de la misma que, como Jovellanos, se preocupaban del mejoramiento de la vida del pueblo y de la cultura del mismo, así como del progreso social y económico de España, con aquella fórmula del "Despotismo Ilustrado": "*Todo para el pueblo, pero sin el pueblo*".

Dueño de grandes extensiones de tierras de labrantío, vinculadas a su Señorío, como sabemos, aplicó, en parte, las ideas de Jovellanos expuestas en su "Informe sobre la Ley Agraria", transformando los numerosos pecheros de que cada año producía la tierra cultivada, si bien tomando como canon el valor corriente del trigo, que era así como un *valor oro*; y para que el arrendatario se estimulase y no perdiese el mejoramiento constan-



Fernán-Núñez. Fachada y entrada de "La Tercia", taberna del siglo XIX muy visitada por el poeta Cristóbal Romero Real, donde daba frecuentes recitales. (Foto Hnos. Valeriano)

te que introdujera en la finca, se establecieron los arrendamientos hereditarios de padres a hijos.

Con esta modificación en el cultivo de la tierra, los antiguos clientes, vasallos todavía del Señor, pasaron a la categoría de pequeños labradores, ya sin más vínculo con la Casa-Ducal que pagar puntualmente su renta y cultivar su tierra a usos y costumbres de buen labrador. El vasallo dejó de serlo, y transformado en un pequeño burgués, pudo decirle a su Señor: "ya valgo tanto como Vos, y dos como yo, doble de Vos". Una forma eufemística y suavizada de la proclamación de los derechos del hombre.

Hoy, pasados dos siglos, divididas y subdivididas las suertes o parcelas primitivas, quizá hayan caído en un minifundismo inoperante; pero si en nuestros días el sistema se hallase desfasado, ya desempeñó en su tiempo la alta función de serle útil a un pueblo y, además, contribuir a la creación de una nueva clase social: la de los pequeños labradores, levadura que fermentara más tarde en una pujante y vocacional clase de ricos labradores, de grandes anhelos de labrantíos y ambición cortijera.

* * *

Ha comenzado el siglo XIX y con él la Edad Contemporánea. La Villa labradora, a impulsos de su vocación y llevada del humano anhelo, como hemos dicho, busca su expansión en el migajón de la campiña cordobesa, contigua a sus primitivas tierras, granero de todos los tiempos, asiento de cultivadores íberos, tartessos, romanos, godos, y árabes, donde como sus variados predecesores, desarrolla su gran teoría de cortijos —grandes y bastas casas de labor—, en los que el buey, la yegua y el asno son todavía la única ayuda del hombre en el cultivo de la tierra.

Allí, a pesar del transcurrir del tiempo, existen las viejas costumbres del agro andaluz y su nomenclatura y vocabulario medievales, que hacen referencia a los aperos de labranza: el arado de palo romano y su reja; la *mancera*, la *vilorta* y el *engero*; la *esteva*, la *aguijada* y su *aguijón*; el *ubio*, su *látigo* y su *barzón*; las *coyundas* y sus *frontiles*; la *yuntas* de bueyes y su *revez*; la *besana*, la larga *besana*, en la que había que hacer la buena labor de *yunto* y *jondo*, decía el *aperador*, mientras que el Señorito, con un baño de Bachiller dado en los Jesuitas, rectifi-

caba con un *yunto* y *profundo*, desde su caballo, cursilería de la cual se reían después los gañanes y hasta el mismo aperador.

Si esto es en cuanto a la labor de arada, en la era sonaban las de *colleras* de yeguas; *trillos* y *trallas*; *balaguero*, *angarillón* y *almiar*; *arria*, *halda* y *costal*; *bieldo*, *horcas*, *rastro* y *criba*.

En lo que se refiere a las comidas campesinas, su menú es inmovilista hasta la desesperación: *migas* durante todo el invierno, a la del alba sería, con alguna variedad, muy poca, de *maimones*; *olia* todo el año al mediodía, de garbanzos y tocino, y *gazpacho* de noche, en todo tiempo, con la sola excepción los meses de verano de la recolección, en los que los carreteros que acarrean las gavillas de las mieses a la era comen tortilla de patatas, así como los ereros, cambian al *salmorejo*. Pero todo ello con una inmutabilidad de sistema solar: siempre igual y a la misma hora ...

Respecto al descanso en la noche, el dormir, la gañanía en general lo hacía en el tornero, donde se recoge, con esta finalidad, la paja gruesa o *torna* que deja el buey, después de haberse comido la fina con el *cebo* de su pienso. Una vez terminada la jornada, de Alba a Ocaso, el descanso reparador es deseado. La costumbre hasta hacía cómoda la rústica cama, y, a veces, había algunos que la encomiaban recitando el pareado conformista: "Para el hombre que trabaja, no hay cama como la paja" ...

I I I

CRISTOBAL ROMERO REAL, EL GAÑAN POETA DE FERNAN NUÑEZ, UN PRECURSOR DE ALFORJAS PARA LA POESIA

No creas, lector, que pretendemos atribuir a Cristóbal Romero Real (a) "Realito", el humilde poeta campesino de Fernán Núñez, la exclusividad de ser el precursor de esa ya ilustre Institución literaria, "Alforjas para la Poesía", esplendidamente protegida por el mecenas, Conrado Blanco, y sostenida por lo más florido y granado de la Poesía actual, sino incluirlo entre los que pudieramos considerar como sus pioneros. ¿Quién no recuerda a San Juan de la Cruz, a fray Luis de León, a Cervantes y a la misma Santa Teresa de Jesús, la incansable andariega, llevando en sus frecuentes viajes sus alforjas y zurroneos bien pertrechados de lo mejor que se cocinaba en su tiempo en el figón de la "Gaya Ciencia", todo bien adobado de sueños?...

Dado la humildad de su cuna, Cristóbal Romero Real, no tuvo más opción que el campesinado. Apenas había cumplido los diez años, y ya las primeras letras hilvanadas, siguió, como su padre y su abuelo, la profesión de agricultor. No sabemos, ya de zagal, los cortijos que recorrió. Pudieran ser "Los Llanos", "El Sarmiento", "Matasanos", o "Peralta", vinculados a la noble familia de labradores, López Crespo. O "La Alamedilla", de los Rayas. Quien sabe si "La Torrecilla del Peral", que después, ya hombre, le dedicara cincelado soneto. Lo cierto es que el cortijo fue su dura escuela, esa escuela de cuyas costumbres ya hemos hablado. Allí se formó el zagal, Cristóbal en las postrimerías



Francisco de Goya. D.^a Maria de la Esclavitud Sarmiento de Sotomayor. Duquesa de Fernán-Núñez.

del siglo XIX, todavía debatiéndose en el ambiente que hemos descrito.

Era duro el aprendizaje del zagal en el cortijo. Su función era tan múltiple como útil: guardaba el ganado, acarrea el agua, llevaba a la besana los bueyes del revezo y, "a la del Alba sería cuando" los zagales comenzaban su trabajo limpiando el *Culero*, que no era otro que las recientes boñigas dejadas por los bueyes de trabajo en el "tinahon". Para aquellos niños no había blanduras ni mimos: su jornada era como la de los mayores, como la de los hombres. Y así se endurecían y se preparaban para las rudas faenas del agro.

* * *

Fue Cristóbal Romero Real hombre muy ganado por la inquietud del saber. No fue en ello una rara excepción entre los de sus clase, sino la influencia del ambiente de su tiempo. La clase campesina cordobesa, especialmente la de Fernán Núñez, era quizá la más despierta e instruida de Andalucía a finales del siglo XIX y primer tercio del XX. Ello tal vez se debiera a la herencia que había dejado la Ilustración en la Villa-ducal y a la constancia de la propagación del libro en la misma. En ella existían varias librerías, más importantes por su preparación y constancia que por la cantidad de sus existencias, aunque en ellas siempre hallaba lo mejor de las publicaciones de las editoriales, Sempere y Compañía, de Valencia, Daniel Jorro y La España Moderna, de Madrid, muy flo-

recientes en el tiempo que citamos. Pero la verdadera campaña sobre el libro la daba el librero apellidado Gracia, mezcla de libro de ocasión y nuevo, que no tenía inconveniente en exponer su mercancía en medio de la calle, ya en la plazuela frente al Palacio ducal, ya en la calle Real, frente al "Casino de los Señores". Claro, que a éstos no le hacía ni "pizca" de gracia que apareciera Gracia con sus libros. Algunos hasta exclamaban, despectivamente: "¡Ya está ahí el "Tío de los libracos"!...

Y así era frecuente, cuando la gañanía al término de la "varada" iba a "holgar" al Lugar en los días festivos a descansar unos días, cambiarse de ropa, ver a sus mujeres e hijos, beber vino en la famosa "Tercia", a real el cuartillo—, ver a los campesinos alrededor del puesto de libros de Gracia, libro en mano, o con los bolsillos llenos de libros.

Uno de los clientes más asiduos del puesto ambulante de libros era "Realito" el gañan-poeta, donde le conocimos y tratamos, trabando una relativa amistad. Quizá el libro nos unió un poco, a pesar de los veinte años de diferencia de edad y costumbres distintas. Allí conocimos sus ya raídas pero ennoblecidas alforjas, amplias y fuertes, llenas de libros: a un lado, la poesía, la mejor poesía de su tiempo, "Azul" y "Cantos de vida y esperanza", de Rubén Darío; "La amada inmóvil", de Amado Nervo; "Doloras", de Campoamor; "Las flores del mal", de Baudelaire; así como la "Poética española" de F. Martínez de la Rosa, en la que bebiera sus extenso conocimientos de preceptiva literaria. Del otro lado, sociología, filosofía, novela... Entre otros recordamos, "Creación y evolución", de Heriberto Spencer; "El viajero y su sombra", de Nietzsche; "Noli me tangere", de José Rizal, la novela tagala que hizo furor en el primer cuarto de nuestro siglo.

Terminados los breves días de descanso, los campesinos volvían a sus cortijos a seguir la dura tarea. Ni que decir que éstos, con libros nuevos, leían en toda ocasión: en el hato en el descanso de la breve fumada, en la cocina del cortijo, a la luz de los grandes candelones, transformada por la voluntad de aquellos hombres en el aula de una pequeña "universidad", donde se planteaban y discutían problemas matemáticos, se estudiaba botánica en las mismas plantas, y se enseñaban reciprocamente sus respectivos conocimientos. El método de enseñanza establecido no podía ser ni más *activo*, ni más *intuitivo*, cada uno era su propio maestro, aunque siempre había el hombre de amplia cultura que hacía de pequeño "catedrático" —valga el simil—, a quien se le escuchaba atentamente. Este era el caso, generalmente, de Cristóbal Romero Real. Los zagales, estimulados por aquel ambiente, era raro el que no aprendía a leer, y el que ya sabía, recordaba y ampliaba sus conocimientos escolares, en aquella que pudiéramos llamar la "Pequeña Universidad-Cortijo", aunque sin reconocimiento ni subvenciones del Estado, y apenas escuchada por la Sociedad. Si acaso, se hacía una incidental referencia en el Casino de los Señores, de Fernán Núñez, por cualquier labrador de apellido Gómez, Crespo, López, Laguna o Raya, diciendo, entre irónico y satisfecho:

—"Esta varada me ha caído en el cortijo una verdadera *lluvia* de filósofos, poetas y novelistas. Ahora, buenos e inteligentes trabajadores... Todas las alforjas y los bolsillos están llenos de libros..."

A ello asintió el "mala-uva", que siempre los hay, diciendo, sarcástico:



Francisco de Goya. D. Carlos Gutiérrez de los Ríos y Rohan de Chabot. VI Conde-Duque de Fernán-Núñez.

—“Sí, hombre, pero no los esperes, cuando terminen de “enterarse”...”

* * *

Este era el ambiente en que el poeta “Realito”, “Poeta de la campiña cordobesa” se le ha llamado después, estudiaba y trabajaba. Hacía sus versos dentro de la más rigurosa métrica, ya que la dominaba, pero con una sencillez encantadora. Sin ser profunda ni grandes concesiones a la metáfora, fluyendo así como corren los regatos, con la naturalidad que exhalan su perfume las florecillas de los campos. Versos puros, sin denguerías románticas ni grandes albardones metafísicos. Veámosla:

AUTORRETRATO

Soy un tosco gañan, pero sostengo
con las musas frecuentes relaciones.
Tengo la mente llena de ilusiones;
y la flauta del dios Pan, también la tengo.
Hijo del Sol, de la bohemia vengo
cantando mis sonetos y canciones.
Soy único señor de mis visiones,
y de Grecia proviene mi abolengo.
Para escalar las cumbres del Parnaso
Belerofonte dióme su Pegaso
y el señor Don Quijote el Clavileño.
Las musas me coronan de laureles,
las atejas de Himeto dánme mieles
y Apolo, al fin, conságrame risueño.

VASOS Y VERSOS DE CRISTOBAL ROMERO REAL

“¡Toda mi juventud florece hoy de nuevo!
¡Vino!, ¡vino!. ¡Que sus llamas me abra-
sen!... ¡Vino! de cualquier clase ... No soy
exigente. ¡El mejor vino, podéis crerme, lo
encontraré amargo como la vida!.

Omar Ibu Ibrahim Ekhayyam.
(De “Robaiyat”, vs. V. Pág. 27).

El poeta se siente abrumado por la tristeza y la soledad. Su cabeza la va cubriendo ya la nieve otoñal, y se da cuenta de que ha quemado su vida en una huraña e infructuosa soltería. No ha sabido crear un hogar, y siente la nostalgia de una mujer y unos hijos. Cuando vuelve a su Lugar, a su Villa, no salen a recibirle una mujer que lo mire y unos hijos que lo besen como a sus compañeros de trabajo. Es el momento en que sus tristeza se exagera hasta la desesperación y le ahoga infinita amargura. Entonces se refugia en su taberna predilecta, que casi le sirve de hogar, “La Tercia”, antiguo bodegón diciocesco, que criaba sus propios vinos, de excelente calidad y buen precio, y allí bebe hasta la saciedad, hasta ahogar la tristeza, hasta sentirse abrazadas las entrañas, como Omar Ibin Ibrahim Ekhayyam, el poeta persa, deseaba. Tampoco él era exigente: sabía que todos los vinos tendrían el sabor de la tuera de su vida. Y seguía bebiendo ... Tres días para “holgar”, tres días de vino ... “¿Persistiré —dijo Omar Ibin Ibrahim Ekhayyam, en su delirante embriaguez— todavía en colmar de piedras el Océano?...”

Y allí en “La Tercia”, en la que ya “Realito” era una pequeña institución, entre vaso y vaso recitaba sus versos, ahogando penas y entreverando alegrías. No hay que decir que estando el Poeta en la taberna, ésta se colmaba de clientes que escuchaban con religioso silencio. En nuestra adolescencia, tuvimos el privilegio —triste privilegio de los años— de oír a Cristóbal Romero Real en estos recitales. A éste le gustaba, sobremanera, recitar los poemas de Rubén Darío, y, como buen patriota, la “Salutación del optimista” preferida, recién escrita por el poeta nicaragüense para la Fiesta de la Raza:

“Inclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania
fecunda, espíritus fraternos, luminosas almas.
¡Salve!.

Otras veces, el público le pedía algo suyo. El Poeta accedía y recitaba cosa breve:

“Ya muy cerca del calvario
se hace una cruz muy pesada,
y yo tengo en mi ideario
que una cruz es una espada
vuelta del lado contrario.
“Si yo tuviera alegría,
qué bien pudiera reír;
pero por desgracia mía
yo no puedo conseguir
borrar mi melancolía”

“Realito”, como Espronceda, tenía escrito el poema de su propia *desesperación*, “El gañan y el

mulo romo", que siempre le pedían sus compañeros, los gañanes:

"Al más tórpe y ruín de los gañanes
decía un mulo viejo con aplomo:
—"No cometas conmigo desmanes
que pesa el corvo arado como el plomo
"Aunque tarde, te ayudo en tus afanes;
!qué bien gano la paja que me como!...
Y, sin embargo, !cuántos holgazanes
viven a costa de este mulo romo!.
A pan y paja, relativamente,
estamos tú y yo, somos compañeros
en miseria y trabajo permanente.
Yo, maltratado, tú vives encueros;
!vamos a rebelarnos!" —proseguía—
pero el torpe gañan no lo entendía.

V

LA VILLA DE FERNAN NUÑEZ HONRA A SU POETA CAMPESINO

Dichosos los pueblos que se honran, honrando a sus preclaros hijos.

La Villa-Ducal siempre ha sido agradecida y se han sentido orgullosa de todos sus hijos, y distinguiendo y honrando a los más preclaros, se ha honrado a sí misma.

Aunque no en vida, ya que el carácter un tanto rebelde y hurraño de Cristóbal Romero Real, así como las largas ausencias de éste de su villa natal últimamente no contribuyó a ello, Fernán Núñez, ha honrado cumplidamente a su Poeta campesino. Bastó que el ilustre académico y poeta cordobés, Don Juan Morales Rojas, escribiese un juicio crítico sobre el mismo, pidiéndole a su pueblo un homenaje para él, para que el ilustrísimo Sr. Alcalde de Fernán Núñez, Don Juan Díaz Gómez, le recogiese el guante, y secundado con todo entusiasmo por los ilustres poetas y literatos locales, Don Juan Zurita Villalba, Don Francisco Crespín Cuesta, Don Bartolomé Almenara Laguna, Don Andrés Raya Raya y su misma sobrina, Josefina Romero Serrano, que escribieron sentidos artículos sobre el poema "Realito" en el diario "Córdoba", hiciera una realidad el deseado homenaje.

Con una cumplida serie de actos, la Velada-Homenaje se celebró el día 15 de agosto de 1970, en la Feria Real y Fiesta Mayor de la Villa, presidida por su ilustre Ayuntamiento y una nutrida representación de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en la que no dejó de figurar el iniciador del Homenaje, Don Juan Morales Rojas. En ella hubo discursos de exaltación del poeta Cristóbal Romero Real y se recitaron sus mejores poemas por los alumnos de la Cátedra de Declamación del Real Conservatorio de Córdoba, bajo la dirección de su culto profesor señor Salcedo Hierro; se descubrieron asimismo sendas lápidas en la casa donde nació y en la calle de su Villa natal que desde aquel momento llevaría

su nombre. Todo entramado en el cañamazo de delicada fiesta de poesía, donde hubo reinas, flores, rapsodas y versos. Los versos de "Antología Poética" de "Realito", publicados a costa del Ilustre Ayuntamiento de la Villa.

* * *

Cuando en 1927 se reunió en Córdoba la flor y nata de la Poesía española para rendirle homenaje al príncipe de los poetas españoles Don Luis de Góngora, en el III Centenario de su muerte, Gerardo Diego, Dámaso Alonso García Lorca, Rafael Alberti, Altolaguirre, Adriano del Valle, Pedro Salinas, Juan Ramón Jiménez Aleixandre, los poetas cordobeses, hermanos Antonio y Francisco Arévalo, Juan Ugat y el mismo Manuel de Falla, que también hizo poesía con su música al soneto a Córdoba de Don Luis, los que tomaran nombre generacional de la fecha de tal acontecimiento. Faltó, sin embargo, a la celebración un poeta cordobés: Cristóbal Romero Real, el "Poeta de la Capiña cordobesa", "el autodidacta ejemplar, hijo de la gleba y poeta por la gracia de Dios", como lo ha calificado otro poeta, su paisano, Bartolomé Almenara, debido a que se hallaba al pie de *su yunta y su mancera*. Él no tuvo la suerte de asistir al Homenaje de su amado, Don Luis de Góngora, a pesar de ser también poeta que por sus méritos y tiempo mereció ser incluido en la llamada Generación del 27. Ya lo hizo por él su amigo y mecenas, Don Martín Torres, publicado a su costa, por las fechas del citado Centenario, sus "Cien Sonetos Inéditos", precedidos de una semblanza biográfica del autor.

En la alta ocasión en la que se rendía homenaje a Góngora el Gañán-Poeta tuvo que resignarse, y desde su besana, situada en "Los Visos" de Córdoba, desde los que la veía como "una ninfa recostada al borde de la sierra, junto al río", hizo, émulo de Don Luis, su "Soneto a Córdoba"; una especie de hijuelo, al que, salvando las naturales distancias y respetos, el ilustre racionero quizá no le hubiese negado su propia prosapia:

"Sé que fuiste Sultana siendo niña.
De nada el Sumo Dios privarte quiso.
Y es tu bella comarca un paraíso,
teniendo al norte y sur, sierra y campiña.
Rica guirnalda tu cabeza ciña;
yo, pobre, te la ofrendo si es preciso,
cuando desde "Los Visos" te divisó
canto como el dios Pan bajo la viña.
Góngora y Mena riman su balada,
bella como las gotas del rocío,
brillantes de la mágica alborada.
Yo canto a tu esplendor y poderío.
pues eres una ninfa recostada
al borde de la sierra, junto al río".

Cristóbal Romero Real nació en la Villa-Ducal de Fernán Núñez (Córdoba), el día 14 de enero de 1880 y murió en Córdoba, después de varios años de misera bohemia y últimamente acogido en un Asilo para ancianos, el 18 de enero de 1962, al cumplir sus 82 años de vida.



DON FÉLIX ROMERO MENJIBAR, ARZOBISPO DE VALLADOLID

El día 16 de enero del año 1954, la radio y la prensa dieron la grata noticia del nombramiento para obispo de Jaén, de don Félix Romero Menjibar, canónigo magistral de Córdoba. Contaba entonces, 53 años y era una figura de gran prestigio en los medios eclesiásticos e intelectuales de Córdoba, a cuya Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes pertenece. Orador brillante, el señor Romero Menjibar, se había distinguido, también, como escritor. Fué profesor de Teología Fundamental en el Seminario y durante varios años Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

SU BIOGRAFIA

Don Félix Romero Menjibar, nació en Priego de Córdoba, el 7 de noviembre de 1901. Estudió en Córdoba Humanidades, Filosofía, Teología y Derecho Canónico. Hizo grados de Teología en la Universidad Pontificia de Sevilla. En el año 1930, por

oposición, fué nombrado canónigo archivero diocesano. Desde 1945 era canónigo Magistral de Córdoba. Desempeñó la cátedra de Religión en la Escuela Normal del Magisterio primario. Desde 1941 a 1945 fué canciller secretario del Obispado de Córdoba, en donde desempeñó, además, durante varios años, el cargo de provisor y Vicario General Suplente. Fué delegado diocesano de Acción Católica, consiliario de la Rama de Hombres y de la Nacional de Propagandistas. Juez y examinador prosinodal, censor de oficio, miembro de la Comisión de Vigilancia de la Doctrina y Predicación, miembro del Consejo diocesano de Administración, perteneció a las Juntas provinciales de Beneficencias y de Fomento de Archivos, Bibliotecas y Museos. Fué también director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros y consiliario nacional de la Hermandad de "La Sagrada Familia" de la Confederación de Cajas de Ahorros Benéficas. Colaboró intensamente en la recuperación del Tesoro Artístico de la provincia de Córdoba, durante la guerra de Liberación.

SU PERFIL

Don Félix Romero Menjibar, se dedicó siempre, con gran celo, a las organizaciones de Acción Católica. Conocedor de los problemas sociales, ha desarrollado en este orden una intensa labor al frente de instituciones benéficas, como la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, institución fundada por ilustres sacerdotes cordobeses.

En el año 1970, don Félix Romero Menjibar, fué nombrado arzobispo de Valladolid, archidiócesis que actualmente rige. Durante los años que permaneció en Jaén supo granjearse el afecto de sus sacerdotes, a los que quería como Pastor incansable y con los que siempre contó de forma eficaz.

Con espíritu de servicio, con intensa dedicación al trabajo, con serenidad y equilibrio, don Félix Romero, se ha ido adaptando admirablemente a los profundos cambios operados en la Iglesia española. En una última conversación con él, don Félix mostraba su aire jovial, renovador, abierto a las inquietudes actuales.

Don Félix Romero, cuenta actualmente con 70 años de edad, pero la verdad es que ni el peso de los años ni lo incansable de sus múltiples tareas desarrolladas, restan un ápice de entrega a su ministerio. Sigue en la brecha, sencillamente. Al servicio de Dios y de la Iglesia.

Marinos Cordobeses

Por José VALVERDE MADRID
Cronista de Córdoba

Una provincia de tierra adentro, como es Córdoba, ha dado, sin embargo, un gran número de marinos a la Armada Española. Parecía como si perviviera aún la época califal en la que la armada de los cordobeses derrotaba a los normandos y en los astilleros cordobeses se construyeran aquellas galeras que mandara Rumahis con tanto éxito, siendo el terror del Mediterráneo. Vamos brevemente a trazar la biografía de los principales marinos distinguidos por los historiadores de la Marina Española, aunque son muchos más los que defendieron los colores españoles en los mástiles de sus barcos. No había familia cordobesa noble que no contara con un marino entre sus componentes: los Orives, Guirales, Morales, Pineda, Infantas, Fernández de Córdoba, Alvear y Sousas, tienen entre sus deudos muchos marinos. Pero ceñiremos el estudio a los más destacados en el campo bélico y en el de la construcción naval. De familia cordobesa era Miguel de Cervantes, que perdió en Lepanto un brazo y también en aquella jornada, un poeta cordobés, Juan Rufo, escribió su *Austriada*, el mejor poema épico que cantara las glorias de Don Juan de Austria.

Empezaremos nuestro estudio con el marino más celebre que ha dado Córdoba, como fue el inmortal Lope de Hoces. Y hemos de destacar dos pueblos cordobeses en los que la tradición de la Marina ha pervivido hasta nuestros días como son Cabra y Montilla, patria el primero del héroe de Trafalgar y el segundo de Diego de Alvear, el sabio geógrafo, orgullo de Córdoba.



Portada del libro de Garrote sobre
Construcción Naval.

MARINO GARROTE

Un manuscrito de la Biblioteca Nacional, del siglo XVII, lleva el barroco título de "Recopilación para la nueva fábrica de bajeles españoles donde se declaran las proposiciones y nuevo gálibo correspondientes a seis órdenes diferentes de portes, con la utilidad de servir de guerra en las armadas del Océano, con toda perfección, y de mercante en la carrera de indias, dedicada a la Real Majestad de nuestro muy gran monarca don Carlos II que Dios guarde. "Año 1661 por don Francisco Antonio Garrote, capitán de mar y guerra por su Majestad, natural de la ciudad de Córdoba y vecino de Sevilla". La obra tiene veinticuatro capítulos y más de quince bellísimas láminas. Parece mentira que esté inédito éste magnífico tratado de construcción naval que lleva una portada de Carpio en la que está el autor presentando su libro al Rey, y, más abajo, un galeón y el escudo de armas del marino Garrote. Sus láminas, sus plantillas y medidas para la construcción de galeones, todo es un recreo para la vista y acredita a su autor, que ahora sale a luz con ocasión de ponerse su nombre a una calle de Córdoba, como uno de los mejores ingenieros navales de la España Imperial. Hay un detalle de su obra y es que es la primera vez que observamos el escudo de la nación española de color carmesí con el escudo completo de España. Que tenía una gran cultura

Garrote lo demuestra cuando dice que para su libro ha cotejado la construcción naval española con la de las demás naciones y ha visto lo concienzuda de ella, comparada con la holandesa y su maderas endebles, lo que iba en perjuicio de la navegación.

Poco se sabe de la vida de don Francisco Garrote. Nacido en Córdoba, en el año 1660, sirvió en el cargo de capitán en la Real Maestranza sevillana de la que fue superintendente hasta el año 1695 en el que, estimando conveniente la superioridad enviar galeras para guarda de las costas de Tierra Firme en América y dudándose, al mismo tiempo, que pudieran hacer la navegación desde España tales bajeles, Garrote se brindó a conducirlos y por ello recibió el nombramiento de Almirante, Ad honorem, el día 11 de junio de 1695. De su obra había una copia en la colección Enríques pero el tomo de la Nacional es el presentado al Rey.

MARINO LOPE DE HOCES

Era don Lope de Hoces el octavo hijo de una dama cordobesa que, de su unión con don Alonso Hoces, Señor de la Albaida, tuviera. La casi totalidad de la herencia fue al mayorazgo y quedó para la carrera de las armas este octavo hijo a quien la milicia le daría honores y fortuna. Alistado muy joven en la Marina Española, en el año 1610 ya es oficial. Y cinco años después, Capitán general de la Flota de Indias, pues la leyenda de uno y otro combate contra el enemigo inglés y los piratas, sin conocer la derrota, le aureola. En el año 1621 el Rey le concede un hábito de orden militar: la de Santiago y, por entonces, se casa con su prima doña Aldonza de Hoces. Pero pronto reclama un puesto en el mar que es lo suyo y nuevas victorias aureolan su figura, entre ellas la conquista de la Isla de San Martín, en la que los holandeses se habían hecho fuertes.

Unas calenturas producidas, quizás, por su herida del brazo, que hubo por fin que amputárselo, le tienen consumido. Pero no para en su quehacer bélico. En el año 1636 recibe la orden de socorrer al Brasil y el auxilio a Pernambuco es otra de sus grandes victorias que hacen que, hasta el retratista de la corte, haga una serie de cuadros sobre el tema. Son de Mayno y se conservan en el Museo Naval. A su regreso le estaba esperando, cerca de Cádiz, la escuadra holandesa a la que derrota, entrando con su convoy lleno de víveres y plata en el puerto de Cádiz. Descansa breves días y enseguida al mar, al socorro de Flandes y una nueva victoria en el Canal de la Mancha suma a las que ya tiene. Mas sigue enfermo Hoces y solicita del Rey un descanso que este le niega y otra vez a Guetaria, a contender contra la flota del arzobispo de Burdeos. Esta vez la suerte le vuelve la espalda. Su barco es incendiado por un brulote y se tiene que salvar a nado. Verdaderamente once barcos contra cincuenta no era lucha leal.

En el mes de septiembre de 1639 se flota una armada contra el poderío holandés, con objeto de, en sus mismas bases, acallarlos. Una nueva armada invencible en la que Hoces lleva el barco Santa Teresa. Sitiada la Armada Española no hay más remedio que salir del puerto inglés en que se han

refugiado y, a la salida, el galeón de Hoces es volado por la Armada Holandesa y muere de un disparo de cañón, el día 21 de septiembre.

La bibliografía sobre esta gran figura de la Marina Española tiene un artículo de Orti Belmonte, en el número 82 del Boletín de la Real Academia de Córdoba, página 107 y otro del que estas líneas escribe, en el semanario "Hoja del Lunes" de Córdoba, de 20 de enero de 1969, con el título de "La partida de Nacimiento de Lope de Hoces".

MARINO CONDE DE ALCAUDETE (PASAJE DEL)

En el Parque Figuerola, desde la avenida del Crucero Baleares a la plaza de la Marina Española, la calle del conde de Alcaudete nos recuerda a aquel capitán general de Túnez, en tiempos de Carlos V. Nacido don Martín de Córdoba y Velasco en esta ciudad, en el año 1497, en el año 1520 ya era corregidor de Toledo. Casó en 1524 con doña Leonor Pacheco y solicitó el mando en Africa, desde el puesto que tenía de Virrey de Navarra. Allí conquistaría Túnez, Bizerta, La Goleta y Tremecén, siendo creado primer conde de Alcaudete en el año 1557. La vida cortesana le retiene poco y solicita nuevamente ir a Africa y, para rendir Mostagan, en unión de la escuadra de don Bernardino de Mendoza, plantea una operación envolvente de la flota turca y argelina, derrotándoles en un combate naval memorable.

Insurreccionadas sus tropas cuando acude en auxilio de su hijo Martín, Capitán general de Orán, muere el día 7 de agosto de 1558, siendo sus dos hijos hechos prisioneros.

En el Boletín de la Academia de Córdoba de 1958, número 77, página 107, hay un estudio sobre este militar español, con ocasión del centenario del Emperador.

MARIANO MARTIN AGUAYO

Nada menos que todo un Caso notable de Córdoba, de los de la colección de este nombre, publicada por la sociedad de Bibliógrafos Españoles, está dedicado a este marino cordobés. Segundón de la noble familia de los Aguayos, nacido en la plaza de su nombre, de Córdoba, allá por el año 1528. Primeramente se batió el cobre con la armada destacada en Flandes, puesto de peligro siempre por la bravura de la escuadra holandesa y luego mandaba un barco de los que se fletaron para la Armada Invencible. Salió con él de Lisboa el día 20 de junio de 1588, a las órdenes de la escuadra del duque de Medina Sidonia y antes de llegar a La Coruña, un temporal le hizo pedazos contra las rocas, salvándose solamente él y cuatro tripulantes de los cuatrocientos que llevaba. Luego se embarcó en otro galeón y murió en la batalla contra el enemigo inglés. Fernández Duro, el historiador de la Marina Española, le cita como uno de los más distinguidos marinos del siglo XVI.

MARINO ALONSO DE VELASCO

En la casa número diez de la calle Barroso, esquina de la calle de la Pierna, nació en Córdoba,

don Alonso de Velasco que, muy joven, como marino, se enroló en las campañas mediterráneas. En uno de sus cortos permisos se casó en Córdoba, con doña Beatriz de Angulo, de la casa nobilísima de este apellido, cordobesa con la que tuvo solamente tres hijas y ningún varon que continuara se estirpe guerrera. Tuvo la suerte Velasco de que en una batalla derrotara en combate naval al famoso corsario Barbarroja, rey de Argel y le cortó la cabeza la que, con las banderas ganadas en la batalla, incorporó a su escudo de armas por merced de Carlos V, el emperador al que sirviera con tanto cariño y fé.

Sus tres hijas, Leonor, Catalina y María, se casaron en Córdoba, con don Gonzalo Fernández Membrilla, don Alonso de Mesa y don Rodrigo Angulo. Murió don Alonso de Velasco en Italia, desconociéndose su fecha exacta. Una calle de nuestra ciudad perpetúa su nombre como uno de los marinos más audaces y afortunados que jamás tuviera España.

MARINO ALCALA GALIANO

El héroe de Trafalgar bien merece una biografía y no unas breves líneas como estas. Nació en Cabra el día 8 de octubre de 1760 y era hijo de don Antonio Alcalá Galiano y de doña Antonia Alcalá-Galiano. Dionisio Alcalá Galiano sintió muy joven la llamada de las Armas y el ejemplo de su tío don Antonio Alcalá-Galiano, Gobernador de Popayan y Santa Marta, en América, era su ejemplo a seguir. En 1775 salió de guardiamarina con destino a la guerra de Inglaterra, donde estuvo hasta el año 1784 en que se casó, en Medina Sidonia, con doña Consolación Villavicencio, pero al año siguiente nuevamente le tenemos embarcado en la expedición científica que reconocía el estrecho de Magallanes. Luego mandó el barco "Natalia" que hacía el reconocimiento de la ruta de las Azores, haciendo la vuelta al mundo con la escuadra de Malaspina y Bustamante. En el año 1792 mandando la goleta "Sutil" reconoce el estrecho de Fuca, luego hace la ruta de Indias e interviene en el combate del cabo de San Vicente. En 1802 se le encomienda el mando del "Bahama" y es ascendido a brigadier de la Real Armada. En dicho barco encontraría gloriosa muerte en Trafalgar siendo narrada su muerte por Pérez Galdós magistralmente. Era el padre del escritor don Antonio Alcalá-Galiano y, él también fue escritor pues son interesantísimas sus "Memorias sobre la latitud", publicadas en 1795 y su "Memoria del navío Sutil", publicada en el año 1803.

MARINO JOSE DE LOS RIOS

Era el hijo menor de don Francisco de los Ríos, III Conde de Fernán Núñez y hermano de don Pedro Gutiérrez de los Ríos a quién sucedió, en el mayorazgo, en el título y, por último, en el mando de las galeras de España.

Nacido en Fernán Núñez en el año 1679 los primeros viajes que como marino hiciera los hizo en el galeón Purísima Concepción. Después aprendió artes marítimas en Francia. Casado allí con doña Carlota Rohan, hermana del Cardenal de



Marino Alcalá Galiano

Rohan. Incorporado a la Armada española fue ascendido por méritos de guerra a Teniente de Navío por el combate frente a Vélez Málaga y, en 1705, a Capitán de Navío por su defensa de Barcelona. Dos años después es nombrado Gobernador de las Galeras. Con ellas socorre a Ceuta, asediada, y herido es trasladado a Cartagena siendo su cargo el de aposentador de las galeras. Incorporado otra vez al mando naval ataca Gibraltar en el año 1720 y cuatro años después de esto es nombrado Capitán General de las galeras, pero se disuelve el cuerpo y se lleva a su casa el estandarte bordado con sus armas en una vela de Lepanto. De Fernán Núñez pasa al Museo Naval donde es la pieza principal. Muere don José Ríos en el año 1745 y sus dos hijos son cuidados especialmente en la casa Real.

En la revista Fernán Núñez de 1963 trazamos la vida de este marino con detalle, en un trabajo que titulamos "El último general de las galeras de España".

MARINO PEDRO DE LOS RIOS

Una calle cordobesa lleva el nombre de un marino que fue una gloria en el mando de las galeras españolas en el siglo XVIII: Don Pedro Gutiérrez de los Ríos. Era el Cuarto Conde de Fernán Núñez e hijo de otro gran General del Mar: don Francisco de los Ríos, el que salvó a

testara el padre Santisteban, quien lo hizo el día 7 de noviembre de aquel año, instituyendo heredero mayorazgo a su hijo Francisco.

MARINO MARTIN DE SAAVEDRA

Era don Martín de Saavedra hijo del escritor Gonzalo de Saavedra y nació en la ciudad de Córdoba, en el año 1594. Marino con la armada del Marqués de Santa Cruz se destacó por su valor en la defensa del puerto de Barcelona ante un ataque de galeones turcos en el año 1614. Con dicho Marqués continuó en el año siguiente siendo recompensando por su valor con un hábito de Orden militar: la de Calatrava. En el año 1634 es Gobernador de Trani y allí publicó su libro "Arcadia". Dos años después es Gobernador de Bari y allí publica sus poesías con el título de "Ocios de Aganipe". Tiene el título de Baron de Prado y Señor de Corosino. En el año 1637, pasa de Presidente de la Audiencia —cargo como Virrey— de Nueva Granada, donde estuvo cerca de diez años, retirándose por su estado de salud, pues tenía una gran anemia, a Madrid, donde le tenemos de gentilhomme del Principe de Saboya, publicando allí en el año 1648 un Memorial de sus servicios. Muere en el año 1654 dejando de su matrimonio con doña Luisa de Guevara dos hijos, uno de ellos el Conde de Escalante, famoso en la corte por su estudios.



Marino Pareja

MARINO PAREJA

Don Antonio Pareja Serrano de León, nació en Cabra en el año 1752 y pertenecía a un linaje ilustre de marinos gaditanos. Muy joven ingresó de guardiamarina y en la ruta de las Indias se dió a conocer por su pericia naval y su valor. Se casó con doña Josefa Setién y en 1813, en Lima, nacería su hijo José Manuel Pareja el que sería también famoso marino y ministro español. En América fue Gobernador y Capitán General del departamento de Chile, donde murió defendiendo los colores de la bandera española. Un gran recuerdo dejó este gran marino egabrense.

MARINO JERONIMO DE CABRERA

Tiene una calle en Córdoba el marino, y militar también de tierra firme, don Jerónimo de Cabrera aunque no es cordobés sino sevillano, pero era tan grande su amor a Córdoba que fundó una ciudad en Argentina, hoy la segunda ciudad de aquel país, con el nombre de Córdoba. La Córdoba de Tucuman de la que fuera Gobernador allá en el siglo XVI. Nacido en Sevilla, como antes dijimos e hijo de un comendador de la orden de Santiago, la jornada de Indias en la que sirvió diez años como alférez de fragata le curtió y con 25 años le tenemos en 1538 ya en la ruta de los galeones.

Pidió el pase al ejército de tierra en el año 1548 y en el Cuzco edificó su casa, hoy Colegio

Salesiano. Fundador de la ciudad de Valverde de Ica, esto le dió renombre en la colonia y el virrey Conde de Nieva le nombró Corregidor y Justicia mayor de Charcas, de donde pasó, en septiembre de 1571, a gobernador de la provincia de Tucumán. Tenía poder del virrey Toledo para practicar su deseo de hacer fundaciones y así fundo Salta y Córdoba de Tucumán, ésta el día 6 de julio de 1573 y, no contento con eso, estableció el puerto de San Luis sobre el río Paraná. Todo se desenvolvía con arreglo a lo que siempre había soñado Cabrera cuando, con olvido del poder a él dado para fundar ciudades y encomendar indios (tenía nada menos que dos mil a su servicio), don Gonzalo de Abreu Figueroa llega con un nuevo poder, que revoca el anterior, a Córdoba y reduce a Cabrera a prisión. Estaba éste enfermo y no pudo resistirse. Lo traslada a Santiago y le dá garrote en su propia casa. Así muere una de las grandes figuras de la marina y del ejército colonial español.

Decíamos antes que era un enamorado de Córdoba donde había conocido a la que luego sería su esposa, Luisa Martel de los Ríos, que, aunque nacida en Panamá, era oriunda de Córdoba, nieta de un señor de Fernán Núñez e hija de un Tesorero de Tierra Firme. Ella se había casado primeramente con el padre del Inca Garcilaso. Nuevamente vueltos a ver en Lima se casó con ella en el año 1562 y era tal el encanto de los relatos de la Córdoba española, tan lejana en su nostalgia, que la fundación de aquel pueblo argentino lo hizo con el nombre de la ciudad de los mayores de Luisa Martel, a la que en verdad, podríamos llamar la fundadora de la Córdoba de Tucumán.

MARINO CASTILLA

Una calle del Parque Figueroa de Córdoba tiene el rótulo de Marino Castilla y merece la pena que nos fijemos en uno de los grandes marinos que tuvo la España Imperial.

Era don Fernando Castilla Aguayo, hijo del escritor y literato don Juan de Castilla Aguayo, el famoso autor del "El perfecto Regidor", cuyos consejos aparecen en el Quijote en labios de Sancho Panza pues ya tenía, en los tiempos en que el inmortal manco escribió su obra, fama Don Juan de Castilla con su libro. Había nacido en Córdoba y bautizado en la parroquial de San Pedro el día 3 de mayo de 1603 y llamado por la carrera de las armas escogió la Armada como campo de sus ideales. Fue caballero de la orden de Alcántara, cruzado en el año 1635, por su valor, y al lado del cardenal Infante intervino en las guerras de los Treinta Años, siendo mayordomo de él. En 1641 se casó en Córdoba con doña Elvira de Godoy, hija del noble caballero de la orden de Santiago y vecino de Córdoba don Alonso Muñiz de Godoy, y de su tercera mujer, doña María Carrillo de Córdoba. Con ella tendría dos hijos llamados Juan y Luis. Este segundo se casaría en Sevilla, donde al final de sus días viviera don Fernando de Castilla, con la marquesa de la Granja, siendo el tronco de esta dinastía.

En el año 1643 es ascendido a Maestre de Campo de la Real Armada y en la ruta de los galeones se destaca como uno de los grandes capitanes del mar españoles que derrotan una y otra vez a los barcos holandeses y británicos. Muere en Sevilla, en el año 1660 siendo su figura muy respetada en la capital hispalense.

MARINO CARCAMO

Era don Alonso Carcamo y Haro un noble cordobés nacido a fines del siglo XVI en la calle que lleva su nombre en Córdoba y, en la orden de Calatrava, en la que fue recompensado por el Rey con un hábito por su valor en el mando de sus barcos, llegó a ser Comendador de Lopera. Herido en un combate se retiró a Córdoba donde tenemos constancia documental de que era el encargado de alistar galeotes para las galeras españolas en el año 1622, según resulta de una escritura ante el escribano Lucas Muñoz de fecha 12 de enero de dicho año.

MARINO JUAN TAFUR

La calle cordobesa de los Tafures hace referencia al apellido de uno de los conquistadores de América, Juan Tafur. Había nacido en Córdoba hacia el año 1500 y don José de la Torre en su conferencia sobre los cordobeses en Perú que pronunciara en la Real Academia cordobesa, en el año 1933, es quién descubrió esta figura de la colonización española.

En 1525 tenemos el dato acerca de Tafur de que fue uno de los cinco capitanes que Córdoba envió para sofocar los comuneros en Castilla. En el año siguiente pasó con don Pedro de los Ríos, aquel inoivable Gobernador de Tierra Firme,

también cordobés, a Indias, distinguiéndose en la sublevación de los indios de Panamá. En 1527 fue enviado por el Gobernador a recoger a Pizarro a la isla del Gallo al mando de dos buques pues se había distinguido como buen marino en la defensa de la costa. Así, luego capitaneó la expedición a Santa Marta y el recorrido del Río Magdalena y también el río César fue recorrido por este bravo militar.

A las órdenes de Ximénez de Quesada interviene en la conquista y fundación de Bogotá. Ya manda entonces una división de infantería y en la batalla de Zipaquirá es distinguido por su valor.

Ya retirado de la vida militar Tafur se acerca en Bogotá, donde fue Regidor y hasta Alcalde Mayor y Alguacil Mayor en los años 1560 a 1571. Luego desempeñó los cargos de veedor y factor de Tesorería. Fundó la ciudad de San Miguel en tierra de los panches y se le concedió, por el Rey, la encomienda de Pasca y dos repartimientos en Toquencipá y Unta. De sus dos matrimonios con doña Francisca de Ulloa y doña Antonia Manuel no tuvo hijos. Solamente tuvo dos hijas naturales llamadas Isabel y Catalina que se casaron y acercaron en Santafé. Se ignora la fecha de su muerte pero debió ser sobre 1573 que son sus últimas noticias.

MARINO BAÑUELOS VELASCO

Don Manuel Bañuelos Velasco nació en Córdoba el día 6 de marzo de 1611 en la casa tan bonita, con una portada plateresca, que había en la hoy plaza de Mármol de Bañuelos. Fue cruzado caballero en la orden de Calatrava en el año 1643 y Gobernador de Méjico en el año 1648. Poco después dejó este cargo para ser almirante de la flota del Mar Oceano, Barlovento y Filipinas, combatiendo con su escuadra a los ingleses y a los piratas. Fue recompensado con el título de Marqués de Ontiveros y al retirarse pasó al Consejo de Guerra y Comisario General del Ejército. Se casó con doña Catalina Sandoval y murió en el año 1695 en Córdoba, donde muy viejo vino a vivir, testando ante el escribano Hermoso su última voluntad.

MARINO LUIS DE CORDOBA ARCE

La historia de Córdoba Arce, el marino cordobés del linaje de los marqueses de Guadalcazar, es triste. La de un militar forjado en la recia escuela de los campos de guerra del seiscientos español pero que muere fracasado y en el anónimo por haber perdido una batalla.

En la collación de Santa Marina nace en el año 1590 don Luis de Córdoba Arce o mejor dicho Fernández de Córdoba, pues a este linaje, que tiene figuras gloriosas en su estirpe, pertenece nuestro biografiado. Sobrino del Marqués de Guadalcazar marcha con éste cuando es nombrado este Virrey de Nueva España en el año 1612 y con él estuvo los nueve años que desempeñó el cargo combatiendo sin cesar contra los indios de Sinaloa y de otras comarcas, desempeñando Córdoba, muy joven, cargos de mucha importancia en el virreinato. Nombrado Jefe de la flota de protección de

los puertos de Nueva España combatió contra los holandeses impidiéndoles desembarcar y su pericia como marino le valió recompensas y distinciones.

En 1621 es trasladado su tío, el Marqués de Virrey, al Perú y con él marcha Córdoba Arce y por su valor en el cargo de defensa del puerto es nombrado Capitán del Callao, defendiéndolo en 1624 con gran heroísmo ante el ataque de doce navios holandeses mandados por el almirante Jorge Clerk. Esta es la batalla de más resonancia de las que ganara aquel bravo marino que no conocía el miedo. Pero batalla ganada, general perdido, dice el refrán y esto se cumplió con Córdoba Arce. En 1626 es nombrado Gobernador de Chile. Empezó varias campañas contra los indios de Catiрай y Talcamavida y en una de ellas observó que se congregaban varios millares de rebeldes. Pidió refuerzos al Perú y le mandaron solamente dos compañías. De ahí que cuando dió la batalla de la Cangrejas, la perdiera, sufriendo el primer desastre de sus victoriosas campañas. Destituido de su cargo le sustituyó el Gobernador don Francisco Laso de la Vega y se volvió Córdoba al Perú, pero al carecer de la protección de su tío, que había marchado ya a la Península, cae en desgracia del nuevo virrey y muere, olvidado de todos, en el año 1630. Se había olvidado ya la victoria del Callao, una de las más gloriosas de la marina española, obra de don Luis de Córdoba Arce.

MARINO ALONSO DE LAS INFANTAS

Recientemente se ha puesto una calle cordobesa con el nombre de marino Alonso de las Infantas. Era este un biznieto del famoso comendador de la orden de Santiago, don Antonio de las Infantas, de quién la descendencia fue ilustre en el terreno de las armas y de las letras. Citemos solamente al músico y teólogo Fernando de las Infantas, que también tiene calle en nuestra ciudad, según deseo que de siempre tuvo por considerarlo uno de sus hijos más ilustres Don José de la Torre y del Cerro a quien se debe la mejor y más completa monografía de este linaje. Otro nieto ilustre del Comendador lo fue Fray Pedro de las Infantas, un dominico que fue Vicario General de la Orden y Calificador del Santo Oficio en las Islas Canarias. Sobrino de este y biznieto del Comendador fue el marino don Alonso de las Infantas, nacido en Córdoba del matrimonio don Antonio de las Infantas y doña María Ortiz de Avila. Muy joven sentó plaza en el ejército y como alférez, y luego capitán, se distinguió en el Tercio de Flandes a la órdenes del también cordobés, don Fernando Carrillo. Luego pasó a la Marina y mandó varios barcos en la ruta de los galeones siendo distinguido por su pericia en el arte de navegar. Por carencia de mandos en tierra y en aquel tiempo en que estaba unificado el ejército, y los mandos en tierra mandaban barcos como infantería en tierra, pasó Alonso de las Infantas al Perú, donde fue Gobernador de Cochabamba. Como tal tenía anejo el mando de las minas de Huancaavelica y era su cargo el de más confianza del virreinato, donde murió con escasos cincuenta años de edad.



Marino Diego Alvear

MARINO ALVEAR

Don Diego de Alvear Ponce de León, nace en Montilla, en el día 13 de noviembre de 1749, estudiando en los jesuitas de su ciudad natal y luego en Granada. En 1773 se alistó de guardiamarina haciendo viajes con Lángara y Mazarredo. Luego estudia las longitudes geográficas mandando la fragata "Rosalia". Interviene en la guerra por la colonia Sacramento en Río de la Plata escribiendo una descripción del virreinato aquél. Allí se casó y cuando venían sus nueve hijos y su esposa en un navío, y él mandando otro, en un combate con los ingleses, cerca de Cádiz, ve arder aquel navío y perecer toda su familia, consignando este hecho en su cuaderno de bitácora. Atrapado por los ingleses en el exilio, se casó con doña Luisa Ward, con la que tuvo otros diez hijos. Vuelto a España, en Cádiz, en la guerra de la Independencia fue el que fortificó y defendió la ciudad contra los franceses, lo que le valió el ascenso a Brigadier y la cruz de San Hermenegildo en 1812. Pero, de carácter liberal, cuando el absolutismo fue desposeído de sus títulos y honores que no se le devolvieron hasta 1829, muriendo al año siguiente en Madrid. Su hija Sabina Alvear Ward escribió su biografía y las obras que el marino publicara. Son aparte de la citada "Descripción de Buenos Aires", un "Informe sobre los Indios Tupis" y la "Demarcación de España y Portugal", manuscrito de fecha 1789 que se conserva en el Museo Británico de Londres.

MARINO DON MIGUEL ALVEAR

Nace don Miguel Alvear, primo de don Diego de Alvear, el gran geógrafo montillano también en Montilla en el año 1772, sentando plaza de guardiamarina muy joven, pasando luego a la Infante-

ría de Marina donde fue profesor de la Academia de San Fernando donde, en el año 1814, publicara una memoria de las ecuaciones superiores, obra que sirvió de texto a muchas generaciones de alumnos y que copiara el profesorado extranjero. En 1820 vino a residir a Córdoba y perteneció a la Real Academia de Córdoba de la que fue nombrado director en la sesión de 1 de enero de 1822, colaborando activamente en sus sesiones hasta que, en el año 1823, fué disuelta la Academia, cesando como director de ella.

MARINO MORALES

Este ilustre Teniente general de la Armada, uno de los mejores oficiales que tuviera el inmortal Marino Barceló, nació en Córdoba, en la calle que desde hace mucho tiempo lleva su nombre en la collación de San Andrés y en la que una casa antigua lleva aún su escudo, en el año 1738. Era hijo del Alférez mayor del Pendón real, don Francisco Morales y de doña María Alfonsa de Sousa, hija del potentado Conde de Arenales. En 1751 le tenemos ya a don Vasco Díaz de Morales, de guardiamarina. Pasó luego a las órdenes de la escuadra que mandó don Joaquín de Villena, ascendiendo a alférez de navío en el año 1758. Se cuenta de él que costeó con sus fondos un batallón de infantería para que en los desembarcos pudiera haber tropas de choque. En 1766 le tenemos ya de Teniente de fragata y al año siguiente de Teniente de navío.

En 1774, ya como capitán de fragata, socorre a Melilla, siendo distinguido su barco en la acción. Tres años después pasa a capitán de navío y asciende, por méritos de guerra, a Brigadier de la Armada a las órdenes de Barceló. En 1795 es teniente general y pasa con la condición de retirado a Cádiz donde le sorprende la muerte en el año 1808, con setenta y dos años de edad.

Había otorgado sus disposición testamentaria Don Vasco Díaz de Morales, ante el escribano cordobés don Antonio Barroso el día 28 de abril de 1802, en la que narraba que se había casado en Córdoba, con doña Teresa Cabrera Fernández de Valenzuela, Sotomayor y Cárdenas, la que era hija de su vecino en Córdoba, pues allí estaba cerca su casa de las Rejas de don Gome, del Marqués de Villaseca, Conde de Villanueva de Cárdenas, a la que dotó ante el escribano Barroso el día 24 de mayo de 1786 en 50.000 reales, aportando ella al matrimonio 158.000. También en dicho testamento nombraba albaceas a su cuñado don Fernando Cabrera y a su hermano don Francisco Díaz de Morales, alférez de Fragata de la Real Armada. Se nombraban los dos esposos mutuamente herederos, ya que carecían de descendencia y luego la parte de ella iba a don Juan Cabrera, su sobrino, y la de él a su primo don José Morales, capitán de caballería y a sus sobrinos Rosario y Juan Díaz de Morales, hijos de su hermano Francisco, el marino.

Fernández Duro lo cita como uno de los marinos más distinguidos y comparable su fama a la de Barceló, con el que interviniera en tanto combate naval.

MARINO FRANCISCO DE LOS RÍOS

En la casa de los condes de Fernán Núñez, es de destacar por su valor histórico la figura del III Conde don Francisco Gutiérrez de los Ríos, caballero que fue de la orden de Alcántara en la que llegó a ser el comendador de Montealegre. Pertenecía a la Marina desde joven y en el año 1665 ya mandaba tres bajeles en la flota del Océano siendo sonado su socorro a Flandes en el año 1668. Después fue nombrado embajador en Suecia y Polonia y sargento mayor de batalla. Suplía, con su esplendor, la falta de asignación a sus tropas. De ahí que la corona le debiera hasta cerca de cinco mil ducados. Se casó en 1676 con doña Catalina Zapata y destinado en el año 1702, a la península, salvó a Cádiz, donde estaba de mando de la flota, del desembarco inglés siendo recompensado por la Corona con 500.000 pesos en oro y el título de "Liberador de Cádiz", dándosele las gracias por la ciudad de Córdoba en Real Cédula de 15 de septiembre de 1702 por su heroica labor.

Escribió un tratado de pedagogía llamado "El práctico" y murió en Fernán Núñez el día 1 de abril de 1717.

Un artículo en el diario Córdoba de 1961, "Como salvó a Cádiz el C. de Fernán Núñez", recuerda su gesta.

MARINO DIEGO ARGOTE

Hay dos marinos célebres con este nombre, los dos naturales de Córdoba. El primero de ellos fue don Diego Argote Guzmán, que nació en Córdoba en el año 1640 y que fue caballero calatravo a quien el Rey le dió por sus servicios el título de primer marqués de Cabriñana del Monte. Como este título era de agnación rigurosa, al no tener más que hijas, pasó a su pariente don Fernando Antonio Argote, el famoso Maestre de campo y militar.

El otro Diego de Argote fue un marino del siglo XVIII que ascendió a teniente general del mar en el año 1810 y a quien Fernández Duro menciona como uno de los marinos distinguidos en sus opúsculos históricos sobre la Marina Española.

MARINO ROJAS HIERRO

Era don Francisco Javier Rojas Hierro un hijo del caballero calatravo y corregidor de Córdoba don Bernardo Rojas Contreras y, en su cabeza, éste fundó un mayorazgo en el mes de marzo de 1763 ante el escribano Damas cuando el marino, que era alférez de la Real Armada, fue cruzado con la orden de Calatrava.

MARINO MESIA DE LA CERDA

Este marino nace en Córdoba el día 16 de febrero de 1700 y era el séptimo hijo del Marqués de la Vega de Armijo. Con diecinueve años le tenemos de marino en la armada de Torres en el Mediterráneo llegando en 1748 a jefe de escuadra y en 1757 a teniente general del Mar. Una de sus hazañas fue impedir que el almirante Vernon con-

Cádiz de los ingleses. Don Pedro de los Ríos, aunque de familia fernannuñense, nació en Madrid en el año 1677 y era el primogénito del III Conde. Muy joven se alistó en la Marina y en 1702 ya tenemos constancia de su intervención en la batalla naval y terrestre de la defensa de Cádiz. Muy fervoroso católico, no sólo fue Caballero de la Orden de Calatrava sino Comendador y Clavero de la misma, obteniendo la categoría de Dignidad.

En 1715 manda la flota que Felipe V envió a Mallorca para rescatarla de las tropas imperiales del pretendiente Carlos y logra su objetivo. Después obtiene el mando de las Galeras de España. Con ellas se cubre de gloria en los combates del Mediterráneo. Tenía que ser un militar de gran temple el que mandara aquella tropa de galeotes y presidiarios y al frente de ellos se lanzara al abordaje de los navios enemigos. Por su valor es recompensado por su Rey con el título de Grande de España de Primera clase. En una licencia en el mando de su escuadra, y en Cádiz, muere don Pedro de los Ríos el día 10 de febrero de 1734. Murió soltero, como le correspondía por su cargo en la Orden de Calatrava, y le sucede en el mando de las Galeras de España su hermano, don José Gutiérrez de los Ríos, otra de las glorias de la Marina Española y que fue el último general que las mandara.

La bibliografía sobre este general de la marina española es muy escasa. Solamente las referencias de la obra de Pavia y un modesto artículo por nosotros publicado en el Pregón de Festejos de Fernán Núñez en el año 1970. En cuanto a su iconografía hay en la casa ducal de Fernán Núñez un retrato de este militar español que nos lo muestra con la arrogancia de su cargo, debido al pincel de Palomino.

MARINO LUIS CARRILLO

Nada menos que dos artículos densos y eruditos dedica a este marino don Dámaso Alonso en su obra "Del siglo de oro a este siglo de siglas". En uno de ellos, en el titulado "Para la biografía de don Luis Carrillo", nos dice que nació en Baena en el año 1585. Era hijo de don Fernando Carrillo y de doña Francisca Valenzuela, natural, ésta, de Baena. Con diecisiete años ya sirve en las galeras españolas siendo recompensado con un hábito de caballero de la orden de Santiago. Pasa luego de cuatralvo, es decir, manda cuatro galeras, en la costa africana, batallando contra los piratas y los turcos. Hace voto de castidad y de religión y asombra por su vida ascética. Pasa a Infantería y escala, en la rebelión de los moriscos, la sierra de Laguar, en el otoño de 1609 y ya se habla de él para general en Portugal cuando la muerte le sorprende en el Puerto de Santa María, en enero de 1610. Por "El Sermón", impreso, del Padre Fray Luis Núñez de Prado, que predicará en las honras fúnebres del marino y poeta Carrillo y del que nos da cuenta Alonso en su artículo "La santidad de don Luis Carrillo", sabemos de su gran piedad y devoción, y de su enfermedad, tan rápida, que, con escasos 26 años, muere en once días, comulgando de rodillas en la cama, instituyendo herederos a sus padres y al convento de Nuestra Señora de La Victoria, de la que era muy devoto. Pide a los presentes que mediten siempre sobre

la muerte y muere cuando la vela de la Virgen llegaba al sello, como predijo.

Era un gran poeta el gran marino y valiente militar don Luis Carrillo. Sus poesías, que colegió su hermano Alonso, así nos lo prueban. Tradujo el "Tratado de la Brevedad de la vida", de Séneca e hizo un Libro de la Erudición poética. Y todo en él atisba, como dice Dámaso Alonso, destellos de espiritualidad junto con preocupaciones de amor, a Lisi —que murió— Laura —mujer de otro—, y Celia, el amor duradero. Los dos últimos años de su vida estaba entregado a la oración, que es la imagen lívida que nos muestra Fray Núñez de Prado en su obra. Sería un pecador arrepentido. Sus amores y amorios y su figura donjuanesca merece un estudio más detallado. Plumas como las de Orozco Díaz, Dámaso Alonso, García Soriano y Asensio han tratado de este gran poeta y marino cordobés, que dá su nombre a una calle del Parque Figueroa.

MARINO MARQUES DE GUADALCAZAR

Una calle de Córdoba lleva el nombre de este prócer sevillano aunque de familia cordobesa. Efectivamente, don Diego Fernández de Córdoba, era hijo de don Francisco Fernández de Córdoba, señor de Guadalcazar y veinticuatro de Córdoba, el que se había casado con doña Francisca Melgarejo Roelas pero, al ser destinado su padre a Sevilla, allí nació en la collación de San Miguel y bautizado en su parroquia el día 9 de febrero de 1578.

En la corte en el año 1604 fue nombrado gentil-hombre de cámara y caballero de la Orden de Santiago. Viene a Córdoba en el año 1605 con ocasión de la muerte de su padre, el que había testado ante el escribano Molina el día 10 de septiembre de 1605 y a quién sucedió no obstante no ser el mayorazgo pues sus hermanos mayores murieron. Así le tenemos como primer marqués de su título, con fecha 28 de enero de 1609. En 1612 pasa de virrey a Nueva España y durante ocho años desempeña su misión virreinal con gran acierto, combate los indios de Sinaloa y a los enemigos holandeses en el Pacífico, tiene a sus órdenes aquél gran guerrero que fue su sobrino Córdoba Arce, funda la ciudad de Lerma y el Colegio de San Ildefonso, y, en 1617 la ciudad de Córdoba al lado de Veracruz. Se casó con doña Mariana Riedrer de Paar, dama de honor de la reina y ella y su hija mayor murieron en Méjico. Trasladado al Perú con el sueldo de treinta mil ducados anuales, en el año 1622, allí nuevamente defendió los puertos de su mando, y fundó ciudades como Guadalcazar americana en el valle de Santa Catalina. En su tiempo se terminó en 1625 la Catedral de Lima y se celebraron las primeras corridas de toros en América. Era muy justo y recto pero siempre justiciero y sus fundaciones fueron innumerables. El Colegio de San Pedro Nolasco de los mercedarios es obra suya y la erección de casi todos los puentes de los ríos peruanos se hicieron en su mandato. En 1629 pide el regreso a España y traía tal cantidad de plata de sus minas en aquel territorio que nada más llegar compró a la Corona el Señorío de Posadas, siendo el primer Conde de Posadas por merced de 28 de enero de 1629. Al año siguiente muere en su Palacio de Guadalcazar. No le dió tiempo a hacer testamento sino sólo un poder para que, por él,

quistara Cartagena. En la orden de San Juan fue nombrado Frey y Baylio y en el año 1760 fue nombrado Virrey de Nueva Granada, donde llevó de médico a Mutis, el famoso sabio gaditano, e hizo grandes construcciones que impidieron el desembarco inglés, creando fábricas de pólvora y fortificaciones. Muerto sin sucesión, su hermano le sucedió en el marquesado de la Vega y se retiró a Madrid donde desempeñó el cargo de vocal del Consejo de Guerra y donde murió en el año 1783, el día 15 de abril, dejando la memoria de uno de los mejores virreyes que España mandó a América.

MARINO MORALES DE LOS RÍOS

Nace don Francisco Javier Morales de los Ríos, en Córdoba, en el año 1730 y su carrera militar está llena de sucesos desgraciados. Muy joven fue teniente de navío, pero en el año 1760, por haber sido su barco apresado por los ingleses aunque estos fueran superiores en número, es suspenso de empleo por dos años. Repuesto, hace varios hechos de armas que le dieron nombre y fue nombrado Jefe de Escuadra, mandando con la suya los bombardeos de la costa africana. Es recompensado con el título de Conde de Morales de los Ríos, en el año 1792 pero cuatro años más tarde, en una batalla naval contra el poderío inglés, vuelve a perder nada menos que cuatro navíos, perdiendo su empleo y muriendo amargado en la ciudad de Cádiz en el año 1815.

MARINO GONZALEZ GUIRAL

Don Diego González nace en Córdoba en el año 1740 y con el heroico marino Barceló se cubre de gloria en las batallas navales africanas. En el año 1790 manda el navío Santa Ana y en la escuadra de Lángara es distinguido repetidas veces. Pasa luego de comandante del arsenal de La Carraca pero ante el ataque francés al puerto sale con varios barcos y le dá la batalla. Ascendido a teniente general muere en el año 1823 de gobernador de Sanlúcar de Barrameda.

MARINO AGUILAR TABLADA

En el año 1780, nace en Montilla don Juan de Aguilar, saliendo de guardamarina en el año 1803 y en la ruta de América logró varios ascensos en su carrera militar, llegando a capitán de navío en el año 1837 y a brigadier en el año 1834, recibiendo la gran orden de Isabel la Católica por sus muchos merecimientos. Retirado de la vida militar murió en Montilla en el año 1854.

MARINO O'CAROL

Nace en Córdoba en 1727 don Antonio O'Carol, descendiente de familia irlandesa. Su padre era regidor perpetuo de esta ciudad pero él sintió la llamada de las armas haciendo una carrera meteórica pues en el año 1751 era alférez de fragata y pocos años después brigadier y Jefe de escuadra. Se hizo famoso por los apresamientos que hacía de naves enemigas y piratas en la ruta de los galeones. Realizó el audaz desembarco de Penzacola y la toma del Fuerte Delfín que era inexpugnable.

Su muerte, a bordo de su navío, en las aguas de la Habana, era la que le cuadraba a este gran marino cordobés.

MARINO VARGAS VARÁEZ

Don José de Vargas Varáez era natural de Cabra donde nació hacia el año 1752. Salió de guardiamarina en el año 1769, destancándose mucho en la ruta de los galeones, siendo distinguido en la escuadra de don Luis de Córdoba en la batalla de Santa Marta, en el año 1803. Es herido en la batalla de Trafalgar siendo hecho prisionero por los ingleses y cuando volvió del cautiverio fue ascendido a Jefe de Escuadra y nombrado comandante general de El Ferrol. Pero en el año 1810, el día 10 de febrero, ocurrió en dicho puerto un suceso que le ocasionó la muerte y fue una manifestación de mujeres reclamando las pagas de la marinería que se le había atrasado en muchos meses. Sale a sofocar la manifestación el general Vargas y es linchado por las miles de mujeres que componían la manifestación. Cuando llegaron las tropas era tarde y había muerto el comandante general de la base.



Semana Santa en Córdoba. Desfile procesional de una Cofradía por las inmediaciones del Alcázar de los Reyes Cristianos

Aproximación a la Semana Santa Andaluza

Por Carmelo CABAÑO SALIDO

ANDALUCIA: VARIEDAD Y SINTESIS

Casi siempre, quienes han pretendido entrar en el conocimiento del alma andaluza han sufrido un descalabro, porque más que una interpretación antropológica o etnológica de la región, lo que se ha querido es edificar una teoría. Empeño ambicioso, este de reducir los hombres a teoría que antes de nacer ya está condenado al fracaso, pues quien se ha acercado a Andalucía para atrapar su "misterio" o su "duende" en una tesis brillante y original no ha venido desnudo de prejuicios, sino a verificar una idea de laboratorio, un esquema mental elaborado sobre la base de lecturas o meditaciones.

Un pueblo, una región, no es nunca como se piensa "a priori" que es, sino el resultado de las formas peculiares que tiene de manifestarse. Cuando estas formas ofrecen una gran riqueza de matices, una variedad múltiple de expresiones, una

"ambivalencia esencial" —usando las palabras acuñadas por García Gómez para definir la característica más fundamental del alma hispana— entonces, el mar en el que desembocan los teóricos es siempre el mismo: un tópico o una anécdota sugestiva.

Quizás, un camino honrado para adentrarse en el conocimiento de Andalucía pueda ser el no querer abarcarla con una mirada de conjunto, no pretender resumirla, sino conocerla con morosidad y deleite —posesivamente— en sus formas, tratando de explicar en que difieren y en que coinciden con otras que se le parecen o se le asemejan. Apresando el matiz, estamos siempre más cerca que nunca de comprender la totalidad del conjunto, su verdad entera.

Cualquiera espectador de Andalucía lo primero que echa de ver es su variedad: variedad geográfica, de costumbres, de folklore, de pueblos que la recorrieron, de culturas inter y superpuestas. Andalucía, a primera vista, es ciertamente un mosaico de innumerables y pequeñas teselas, que hay que reconstruir con infinito tesón y amoroso cuidado.

Cuando —casi siempre— ha faltado la paciencia han ido surgiendo las deformaciones. Al percibir que Andalucía es múltiple, poliédrica, se ha dicho que ésta es la región de los contrastes, de los sobrecogedores claro-oscuros, de la variedad anárquica, de los reinos de taifas, de la dispersión incontrolable. Ciertamente, sus componentes son atterradoramente diversos, pero manifestarlo como una teoría es quedarse en la epidermis del problema, es no ir más allá de la materia que nos suministran los sentidos.

Creemos que precisamente los andaluces conscientes de esa variedad que, —al mismo tiempo—, enriquece y agota, en todo momento, obedeciendo a una intuición que la necesidad les dictaba se han esforzado en reducir a síntesis lo dispar; y que Andalucía, a lo largo de su historia, es un constante afán por conseguir equilibrios, por agrupar elementos contradictorios o realidades heterogeneas, por lograr una unificación de su fundamental policotomía.

Ha sido precisamente un Nóbel de ascendencia española: Albert Camus, que nunca estuvo en este país —con más precisión: que sólo estuvo fugazmente en una ocasión en la España insular— el que ha penetrado con mayor lucidez en esa capacidad que poseemos para superar las antinomias que es, dice, uno de los secretos reales que Europa trata de formular inutilmente. Para él no hay invento más asombroso "que esa luz poderosa y magnífica del verano español donde se emparejan los extremos, donde la pasión puede ser goce tanto como ascesis, donde la muerte es una razón de vivir, donde se dá seriedad a la danza, despreocupación al sacrificio, donde nadie puede decir cuales son las fronteras de la vida y el sueño, de la comedia y de la verdad. Las síntesis, las fórmulas que occidente se desgarran por descubrir, España las produce a capricho". Y, sólo añadiremos que Andalucía es adalid de estas producciones.

LA SEMANA SANTA COMO EXPRESION DE UNA COSTUMBRE

Una manifestación de las costumbres andaluzas que universalmente le ha dado renombre es la peculiar manera de conmemorar la Pasión y Muerte del Salvador, en la Semana Santa. Vamos a

detenernos y aproximarnos a ella lo que será una manera —modesta, mínima— de acercarnos al talante de lo eterno andaluz. Comprobemos cómo la singularidad de estas conmemoraciones radica en que fundamentalmente son una síntesis expresiva, con la originalidad y la frescura de una primicia. Queremos que sea éste un análisis de las formas, casi una indagación etnológica, que presuponiendo el hecho religioso que subyace y posibilita su existencia, no se detiene en él ni, por supuesto, lo valora.

Podrá decirse, y cada día es más frecuente escucharlo, que si la religión no está arraigada en la intimidad del hombre, cualquier manifestación externa significa un fraude, o, al menos, una insinceridad. Es posible. Pero no vamos a juzgar las relaciones de los andaluces con Dios, ya que en este aspecto los andaluces hay que contemplarlos desde su condición esencial de hombres y no hacer más averiguaciones. Vamos a acercarnos a la Semana Santa andaluza sin introducirnos en la esencia, del hecho religioso que hay en su vórgula; a sabiendas, sólo, de que para el común de los hombres —ahora y siempre— lo sensorial es el único motor que existe para hacer marchar al logos.

Se afirma, también, que la Semana Santa andaluza es una consecuencia derivada o nacida de la Contrarreforma —o como recientemente se ha escrito: un subproducto de la misma— pero ello es una manera simplista, superficial, de entenderla, pues la Contrarreforma inauguró una peculiar concepción de la religiosidad que, es evidente, no sólo tuvo arraigo en el suelo andaluz, sino que se difundió por todos los territorios católicos. Podemos aceptar, eso sí, que el espíritu emanado de la asamblea tridentina fue el mejor fermento para que el alma del barroco se desarrollase en plenitud, pero ello no significa que la síntesis plástica que guarda la Semana Santa de Andalucía, tenga su exclusivo origen en la Contrarreforma, aunque reconozcamos que a partir de tal acontecimiento las celebraciones de la Pasión y sus representaciones —tanto en formas plásticas como teatrales— alcanzaron su máximo auge y, en ocasiones, incluso su máximo esplendor.

Pero, comencemos esta aproximación —interpretación— haciendo del acontecer histórico presupuesto del conocimiento sistemático, describiendo unos círculos amplios.

EL TEATRO Y LAS FORMAS PLÁSTICAS

Cualquier suceso importante en la vida del hombre o en la comunidad a la que pertenece ha producido siempre un deseo de transmitirlo, de legarlo a las generaciones venideras. El hombre, casi como un instinto, siente la necesidad de revivir o de conmemorar los hechos que valora como memorables. En la literatura y en una concepción más amplia, en el arte ha sido un factor importante de su nacimiento ese deseo de pervivencia. Y para conmemorar los hechos se ha valido de dos vehículos: la palabra y las formas. La palabra atesora la perfección y la finura del matiz, pero está huérfana de la inmediatez y del dinamismo de la acción.

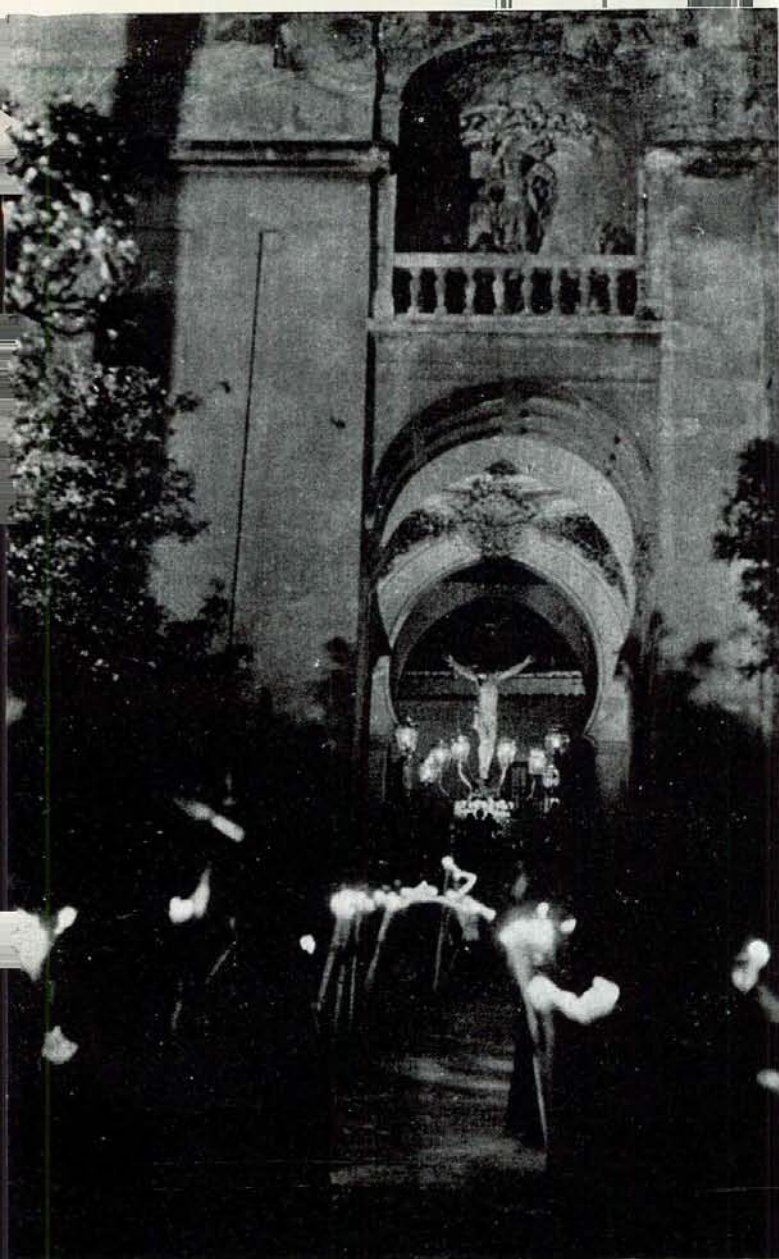
La introducción del gesto en la narración origina ese fenómeno cultural y estético que conocemos con el nombre de teatro que, en principio, no es otra cosa que dotar de mímica a un texto;



Semana Santa en Córdoba. Uno de los "pasos" hace su entrada en la Plaza de Capuchinos

de revivir un suceso representándolo; buscar el tiempo perdido a través de la personalización del hecho acontecido.

Pero, esta representación del pasado que si bien conlleva la dinámica y la vivencia del acontecimiento, dotándolo de una realidad palpable, y que en un primer estadio sirvió para rememorar con fidelidad el hecho religioso contenido en los ditirambos corales en honor de un héroe, sólo puede revivirse en determinadas solemnidades: cuando la representación se efectúa. En el entre tanto la acción pierde su proximidad, y sólo mediante la lectura y merced a un esfuerzo mental de figuración, los hechos pasados adquieren su dinamismo y su vívido aliento; pero los personajes y sus situaciones difuminan su contorno, su cálida cercanía y más se asemejan a figuras de un ensueño, —que tan pronto se desvanecen como adquieren calidades de realidad—, que a seres palpantes. Las artes plásticas con su penetración sensorial salvan, en parte, el abismo de una comprensión insuficiente, pues reviven el suceso en cualquier momento, porque están siempre propicias a la contemplación del espectador; pero, por contra, la acción desaparece, se esquematiza o se reduce a llenar de sentido un instante; nos ofrecen todo lo más una culminación, pero nunca una trayectoria. El suceso o la actitud son atrapados y reducidos a pasividad; las artes plásticas nunca reproducen caracteres, —aunque los críticos de arte suelen decir otra cosa—, aunque la fidelidad del modelo



Semana Santa en Córdoba. Bella estampa de un Crucificado a su entrada al Patio de los Naranjos de la Mezquita

nos haga suponer que es así. Las artes plásticas se limitan a ofrecernos un estímulo o unas premisas, para llegar a la realidad profunda que recuerdan o sugieren; se limitan, cuando no lo idealizan demasiado, a ayudarnos a que imaginemos al hombre o al suceso, a veces, a través de un contorno de anacronismos.

DOS FORMAS DE CONMEMORAR LA PASION

Para un cristiano, el Nacimiento, La Pasión y la Muerte de Jesucristo son acontecimientos históricos de tal magnitud que necesitan una presencia constante, una cercanía, que, a la par, es activación de la creencia y seguridad en ella misma. En este sentido las ceremonias de la Iglesia no son otra cosa que un recuerdo anual de los misterios de la fé.

Y la Pasión de Jesucristo, ese camino que conduce a la inmolación del Justo, ocupa un lugar central en las conmemoraciones cristianas. Llegado el momento de ellas hay dos formas de llevarlas a cabo: por la teatralización del suceso, por su re-

presentación dinámica, o por la plasmación en imágenes. Una extensa iconografía está dedicada a la Pasión de Cristo, y la conmemoración sólo consiste en acentuar el hecho, en llamar la atención, en resaltarlo procesionalmente, acercando la imagen y destacando su significado. La representación escénica y la procesión, —la una personalizando un texto y la otra mostrando formas plásticas inertes—, poseen un común denominador: revivir el acaecimiento, desnudarlo de su temporalidad, acercarlo, hacernos protagonistas de una historia que no pudimos protagonizar, desposeernos de nuestro aquí y de nuestro ahora llevándonos a un allí y a un entonces, no por el camino de la abstracción mental, sino, hasta donde es posible, por la vía del conocimiento sensitivo.

REPRESENTACIONES ESCENICAS DE LA PASION

En Europa, desde los siglos medios, y hasta que en el XIII fueron prohibidas por el Concilio de Basilea, las formas teatrales —la personalización de los textos— han sido la manera más generalmente aceptada de revivir los misterios de la Pasión de Jesucristo, si bien, como matiza Arnold Hauser, hasta el siglo XVIII se acentuaba más la Resurrección que el recorrido doloroso que la antecedía y posibilitaba. De estas teatralizaciones, es un ejemplo de máxima calidad artística la Pasión de Oberammergan, que se celebra cada diez años en esa aldea bávara, basada en textos medievales y personalizada por los vecinos de la localidad, tradición que estuvo casi perdida y abandonada hasta el siglo XVII. En España, también estas representaciones de la Pasión de Cristo se encuentran en los orígenes de nuestro teatro. Juan del Encina escribió en su juventud un texto representable, un auto de la Pasión, y el clérigo salmantino Lucas Fernández, también compuso otra Pasión, que fué representada por eclesiásticos, —al principio en el interior de la catedral de Salamanca, y luego en su pórtico— en la que todo es llanto, dolor, y patetismo.

LAS IMAGENES

Estas representaciones teatrales se simultaneaban con las procesiones de esas imágenes románicas y góticas que intentaban llamar a la devoción a través de un arcaísmo poco sugeridor. Pero llegada la época del barroco, —que hemos de entender en el sentido orsiano del término: como cristalización y auge de la constante cultural a la que propende una mentalidad realista, desgarrada e insegura en su vivir— la Semana Santa española, por el profundo realismo de sus obras en las que se logra transmitir a la madera el calor humano; que encuentra, por esa vía del realismo, la cercanía con la Divinidad, deja, abandona o margina los autos teatrales y decididamente se queda con la representación plástica de los Misterios, porque las imágenes son el vehículo expresivo que, en su sentir, más fielmente representan la Pasión, acercan al drama, y mejor reviven el suceso dotándolo de un dramatismo comunicativo.

El dinamismo, la inmediatez, la revitalización de los hechos que es sustancial al teatro, paulatinamente se abandona y sustituye por unas formas

plásticas que son más estáticas, más pobres en acción. Puede parecer, en principio, extraño que el español sustituya el teatro por la escultura. Si, puede parecer extraño, que el español acostumbrado más a la percepción sensitiva que a la intelectual prefiera la imagen plástica a la figuración encarnada. Entonces, ¿por qué esta preferencia? La razón consiste en que la facultad del español para la abstracción es escasa; aquí, difícilmente se entiende que la personalidad individual sea distinta del magisterio que encarna. Para un español —siempre propenso a caer en la herejía de los donatistas— las instituciones están tan profundamente adheridas a la persona, que la ética de ésta se trasvasa, de continuo, al ente que representa, o asume. Es difícil concebir la Divinidad de Cristo en escena, si previamente sabemos que terminada la representación, en la vida cotidiana, podemos estrecharle la mano y comprobar sus debilidades y caídas. Esto que en la obra teatral profana tiene menos importancia es un obstáculo casi insalvable cuando se trata de realizar la más excelsa de las representaciones. Es este un sentido de pudor y de perfeccionismo que casi invalida la vivencia y la cercanía que toda representación acarrea. Sólo en una región española, en Cataluña, —que por cierto en muchas de sus instituciones peculiares estuvo más cerca de las concepciones europeas que los castellanos—, la Semana Santa pervive casi exclusivamente en forma de representaciones teatrales. Recordemos que desde el siglo XVI la "Passio" en el área cultural catalana tiene variadas manifestaciones: Molins de Rey, Olesa de Monserrat y Esparraguera, en Barcelona; Uldecona, en Tarragona; Palau de Anglesola y Cervera, en Lérida.

Castilla había simultaneado las formas teatrales con las formas plásticas de representación, e incluso éstas son anteriores pues desde el siglo XI, en tiempos de Fernando I y Doña Sancha, se habían introducido ya los Cristos languedocianos, de una rigidez y frontalidad candorosa y primitiva. A partir del siglo XVII la técnica expresiva logra plasmar en imágenes policromas esa actitud de pasmo y de éxtasis que tan fielmente atrae el sentir de la mentalidad barroca de los españoles propicios a la contemplación y al recogimiento, que siempre habían tratado de acercarse a la Divinidad como si sus relaciones con Ella fuesen las mismas, —sólo que a "lo divino"—, que reglan las maneras del culto vasallático. Un Dios misterioso e inaccesible está completamente alejado del contexto espiritual de los españoles que siempre han actuado de acuerdo con el esquema: "te servimos, luego nos debes protección", que en muchas ocasiones incluso lindaba con la impiedad. Una cantiga nos testimonia que cuando la lucha con los sarracenos, tras colocar una imagen de María en la almena de un castillo la apostrofaban así:

Si tu eres madre de Dios
defiende este castillo
y a nosotros, que somos tuyos.

Pues bien, esta cercanía, en un orden plástico, se consigue con la escultura barroca, y a partir de entonces, Castilla, en las conmemoraciones de la Pasión recorre sus calles portando y mostrando esas joyas escultóricas para suscitar la piedad y el fervor por su medio.



Semana Santa en Córdoba. Con el fondo de la torre de la Catedral, uno de los "pasos" en su desfile procesional

LA SINTESIS ANDALUZA

Pero, Andalucía, deliberadamente, avanza más; viste con telas las esculturas para dotarlas de un mayor realismo y trata de insuflar mímica a las imágenes, haciendo una teatralización del hecho sin necesidad de recurrir a figurantes. Y, a nuestro entender, lo logra en esa síntesis plástica y teatral que son sus "pasos". El realismo barroco de las esculturas es el sustitutivo ideal de la persona; no es necesaria la disociación del teatro en la que el figurante sólo asume su papel en el ámbito escénico; ya, la figura representará constantemente su personaje, y cuando éste es el de la Divinidad la perfección y la pureza del hecho representado no sufre la menor mella. Pero, aunque las imágenes, con su realismo, insinúan el movimiento, en realidad lo detienen, porque la morfología estática de las artes plásticas no da más de sí. El dinamismo teatral del "paso" (obsérvese que el término procede del argot teatral y tiene su mayor vigencia en el teatro de Lope de Rueda; "pasos" son unas breves representaciones que solían anteceder a la pieza principal o enquistarse entre dos actos) se logra con unas telas tenues, que se balancean al transportar las imágenes, con unas flores del tiempo que parecen sembradas en los figurados gólgotas, con unos costaleros que por medio de la disciplina de sus pasos cortos y rítmicos, transmiten a la imagen su movimiento produciendo la sensación de que



Semana Santa en Córdoba. Una de las cofradías durante su recorrido por los barrios típicos de la ciudad

es la propia escultura la que camina y revive en toda su dimensión humana y palpitante.

Esta síntesis —teatro e imagen, dinamismo y morfología— es la Semana Santa andaluza.

LOS "PASOS" DE VIRGEN

En los "pasos" de la Virgen la ampuliosidad barroca de nuestro pueblo produce una nueva síntesis, una nueva y extremada sutileza. En estos "pasos" ahirolados, el exorno se recarga hasta lo indecible, las piñas de flores se acumulan y hurtan las perspectivas, la suntuosidad de los metales nobles cobra su máxima calidad, los palios agobian con sus minuciosos cincelados, y la sensualidad del terciopelo enaltece sus cromatismos. Pero no se olvida que las Virgenes, bellas y vivas hasta el extremo de suscitar el requiebro, son fundamentalmente Dolorosas, madres acongojadas hasta la angustia con tantos matices en su gesto como sus advocaciones. A primera vista parece un desvarío que al sumo dolor se le represente con la máxima exaltación festival. Una explicación fácil del hecho sería argumentar con Eugenio D'Ors que "el barroco envuelve siempre en su esencia algo de rural y de pagano"; pero, a nuestro modo de ver, entendemos que lo que se nos ofrece es una nueva síntesis de temporalidad sobreañadida a la síntesis de formas estéticas en que fundamentalmente consiste la Semana Santa andaluza, la arquetípica, a la que nos venimos refiriendo, sin olvidar, por supuesto, que existen en áreas geográficas muy localizadas otras formas que más que de representación, son celebraciones o "encuentros" (Montoro, Ríogordo, Almuñécar, Baena, Puente Genil).

Esta síntesis de temporalidad, envuelve un acto de fé, una anticipación de la alegría Pascual de la

Resurrección; en vez de quedarnos y detenernos en la congoja de las Dolorosas, que las imágenes representan, se da un salto en el tiempo y sensorialmente se ofrece una salida al duelo, una esperanza al sufrimiento: en una palabra, se llena de sentido el Sacrificio.

Las alhajas, el oro de los bordados, el retifir de las candelерías, los aromas, y esa riqueza sobrecargada y decadente que se coloca en el entorno de la imagen son —simbolizan— el gozo exultante, la desembocadura del Sacrificio, el reconocimiento de que el dolor fue infinito, pero posibilitó el misterio de la Redención. Es la incorporación a un tiempo de dolor de la posterior alegría, que ese mismo dolor hizo posible, tratando, mientras tanto, de disolverlo y anularlo con lujosos atavíos.

La introducción en la fé, usando el vehiculo de los sentidos, —que en realidad es el consistir de todas las liturgias— se ofrece con singulares perspectivas en la Semana Santa andaluza, que, a su vez, también es una fusión —síntesis— de formas estéticas —teatrales y plásticas— y la incorporación del futuro glorioso que la fé enseña a aquel presente patético que se revive.

HOY

La mentalidad del hombre actual parece, por muchas circunstancias, la menos sinfrónica con la constante cultural barroca, y ello conduce a que la conmemoración de la Semana Santa, y más aún su forma expresiva andaluza, sea mirada con recelos, y que incluso ciertos extremismos aboguen por su desaparición. No entramos en el juego de compararla y valorarla con otras formas de religiosidad más austeras, más puras y posiblemente más auténticas, por las que hoy tanto se lucha; sólo querremos significar que la Semana Santa andaluza, aunque sólo sea como manifestación cultural, merece conservarse en esa suprema síntesis expresiva que alcanzó en los momentos culminantes del espíritu barroco por las mismas razones que se conserva un claustro o un códice.

Lo contrario, no es progreso: es destrucción, nihilismo.

CURIOSIDADES CORDOBESAS

Por Miguel MORENO LARA

Esta Córdoba es insondable en sus sorpresas y, en sus recursos, inacabable para este buscador de datos y hechos de su ciudad, Lucena.

Don José María Rey Díaz, que Santa Gloria tendrá, tan buen hombre y tan buen Cronista de la Ciudad, encontraba peregrinas estas zambullidas de un luentino en la "vida y milagros" de la Córdoba de otros tiempos. Y me lo decía, además, en aquellas entrañables charlas nuestras en las que su privilegiada memoria le permitía repetirme, con precisión, hechos de mi Ciudad, de mi Pueblo, y hasta los nombres y apellidos de mis padres y abuelos.

Pues, bien, quién lleva casi la mitad de su vida en esta Córdoba, bien puede presentar carta de pureza como cordobés sin olvidar —quede claro— su cuna luentina. ¿Qué puede extrañar que un luentino-cordobés pretenda calar en el pasado de la Ciudad que le acoge? Esto de bucear en el pasado es, a más de instructivo y provechoso, un descansar del diario quehacer; tranquiliza el ánimo y da, diría, fuerzas para seguir adelante.

Y, así, se entera uno de cosas inesperadas y aleccionadoras. En todas ellas se palpa el pulso de la vida de todos los días, que es lo que, de verdad, hace Historia y no solo de batallas, reyes, ministros, tratados y palaciegas pindongonas emparedadas en sesudas obras.

Así resulta que el Santo que dió nombre —un nombre castizamente hispano— a tantos reyes y nobles —San Sancho— es un martir de Córdoba. Y resulta, también, que ni siquiera era español siuo un mozallón francés que vino a caer, sin duda en busca de aventuras, en la guardia del Califa. Y que un día se puso en "jarras" ante el Emir y le dijo que él no renegaba de su fé. Total, que le degollaron en el Patio de Armas.

Así, también, vemos a la "guerrera gente" de esta "Casa" buscar el atajo más rápido y seguro hacia la "clara fuente" de la Sabiduría.

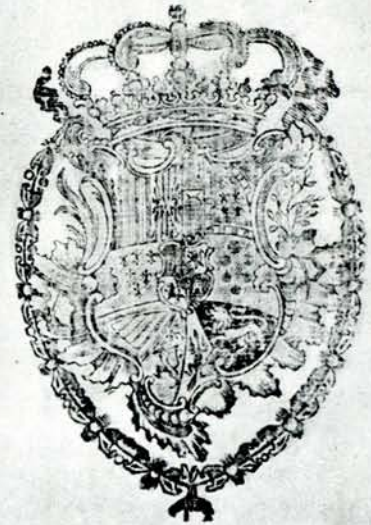
Curiosa es también la Real Cédula de Su Majestad cuya fotografía reproducimos y que fue pregonada en la Puerta de las Casas Consistoriales, en la Plaza de la Corredera, en la hoy plaza de la Compañía, etc., etc.

Entre un fárrago de papeles de ayer y de hoy encuentro que en el Siglo XVIII existía en esta Ciudad de los Césares un Convento que tenía un capital de seis mil reales al que recurrió el Rey de las Españas para ayudar a los gastos "de la guerra

REAL CEDULA DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

EN QUE SE DISPONE
lo conveniente para evitar los daños que ocasiona el abuso de correr con los Cochinos dentro de las poblaciones, y a cierta distancia de ellas: en la conformidad que se expresa.



AÑO

1787.

EN CORDOBA.

En la Imprenta de Don Juan Rodriguez.

Esta R. C. fue pregonada en la plaza de la Corredera y otros sitios públicos

presente, la más costosa que ha tenido la Monarquía"... "a exemplo de lo que se executó en la guerra última con la Nación Británica..."

Esto dicen los papeles que he leído: "Entre cuyos Capitales lo es uno de seis mil reales de vellón pertenecientes al Convento de Nuestra Señora de las Nieves de Religiosas de la Sagrada Orden e Instituto del Gran Padre San Agustín". Por entonces era "actual Priora la Muy Reverenda Madre Doña Josefa Ayllón".

Y sigue mi copia de datos: "Se sacaron del Arca de Capitales de él —seguramente el Convento— donde existían Depositados, y en el día ocho del próximo pasado mes de marzo se remitieron a la Tesorería de Rentas Provinciales de este Reyno de Córdoba para su imposición sobre la Renta de Tabaco, con anualidades de un tres por ciento con arreglo a lo dispuesto por la Real Cédula de nueve de octubre de dicho pasado Año".

La Cédula Real está "Dada en San Lorenzo, a nueve de octubre de mil setecientos noventa y tres" y da fé de ella en esta forma: "Es copia de su original: de que certifico. Por el Secretario Escribano Don Vicente Camacho".

Córdoba, año de MCMLXX del nacimiento de Cristo.

Soneto a Andalucía

*CIELO AZUL entre campos soleados
Desde Jaén a Córdoba la Llana.
Una lirica gracia sevillana
Y un bálsamo de olivos plateados.*

*CARABELAS y afanes preparados
Al alborear en Huelva la mañana
De la gloriosa gesta americana
De marinos por Dios iluminados.*

*Cádiz, napoleónica e isleña.
Gloria mediterránea malagueña
Y un mar de fandanguillo en Almería.*

*España admira, absorta y asombrada,
La infinita belleza de Granada
¡Belleza sin igual de Andalucía!*

JUAN MORALES ROJAS

